

**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN**  
**ESCUELA DE POSGRADO**  
**GESTIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO SOCIAL**



---

**INSUFICIENTE ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA  
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO  
EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA –  
HUÁNUCO 2021.**

---

**LINEA DE INVESTIGACIÓN: GESTIÓN PÚBLICA**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO DE MAESTRO EN GESTIÓN  
PÚBLICA PARA EL DESARROLLO SOCIAL**

**TESISTA: ALVARADO APAZA KAREN ZENOBIA**

**ASESOR: DR. FRANCISCO PAREDES ABIMAEEL ADAM**

**HUÁNUCO – PERÚ**

**2022**

## **DEDICATORIA**

Este presente trabajo lo dedico con mucho amor a la persona más importa de mi vida, ella es mi madre que con su apoyo y su ejemplo de superación me inculco valores de lealtad y responsabilidad en la vida y el trabajo, sin ella no hubiera podido lograrlo, gracias por la paciencia y amor te amo mamita.

## **AGRADECIMIENTO**

En primer lugar, agradecer a papito Dios por el regalo de la vida, la sabiduría, el amor y la salud que me brinda día a día, a mi madre por ser el motor, motivo en mi vida y a mis hermanos por su amor incondicional.

## RESUMEN

El estudio se realizó en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca. Es de enfoque cuantitativo de tipo correlacional, con un nivel descriptivo, con un diseño de investigación no experimental transversal, tuvo como objetivo Analizar la insuficiente asignación presupuestal para la implementación del sistema de control interno en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca 2021, en base a las siguientes dimensiones variable independiente tenemos a la Programación y Formulación presupuestal, Aprobación presupuestal, Ejecución de los ingresos y gastos, Evaluación de la ejecución presupuestal en la variable dependiente tenemos 5 dimensiones Ambientes de control, Evaluación de riesgos, Actividades de control, Información y comunicación, Supervisión. Se aplicó un cuestionario que de acuerdo a la muestra fueron 30 funcionarios y servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, los cuales vienen brindando su trabajo en esta institución, durante el período, 2021. En relación al instrumento de recolección de datos, se aplicó el cuestionario por dimensiones. Para determinar la confiabilidad de los dispositivos se seleccionó una prueba piloto con 30 trabajadores, a través de estos resultados se encontró un resultado de 0,842 de Alfa de Cronbach. En Análisis inferencial y/o contrastación de hipótesis se utilizó la Prueba de normalidad de Shapiro-Wilk obteniendo Significancia de 0.000, cuando es  $< 0,05$  son Distribución no normales - Prueba no Paraméntales obteniendo una Correlación de Rho Spearman de 0,648 habiendo similitud entre las variables con el valor de sig. Bilateral (valor critico observado)  $0,000 < 0,05$  entonces rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, es decir que asignación presupuestal incide significativamente para la implementación del sistema de control interno a un nivel de 95% de confiabilidad.

Los resultados muestran la insuficiente asignación presupuestal para la implementación del sistema de control interno en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca 2021, radica en la necesidad de incrementar más presupuesto para ejecutar un sistema de control, mediante las dimensiones Programación y Formulación

presupuestal, Aprobación presupuestal, Ejecución de los ingresos y gastos, Evaluación de la ejecución presupuestal orientado a la ejecución al cumplimiento de sus objetivos. **O-G:** Determinar la relación que existe entre la insuficiencia de asignación presupuestal y la implementación del Sistema de Control Interno en la municipalidad distrital de Pillco Marca 2021. Por lo que, según la escala de valores del coeficiente de correlación, nos indica que se tiene un grado de correlación positiva moderada; Por lo que la asignación presupuestaria incide significativamente en la implementación del control interno en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca; por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna y la prueba de hipótesis que se utilizó es la correlación de Rho Spearman.

**O-E-1:** Identificar como se relaciona la programación y formulación presupuestal y la implementación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca 2021; Según la representación gráfica se muestra en la tabulación. Por ello según la visualización del reconocimiento de Según la representación gráfica se visualiza que (15) funcionarios públicos, conocen sobre la programación y formulación presupuestal clasificándose con un 50% de conocimiento, por ellos menciona que el presupuesto en la implementación es básico porque ya existe esa programación en el (PEI) MOF - ROF, mientras que (15) funcionarios no conocen con un 50% de no tener conocimiento sobre el tema en mención.

**O-E-2:** Especificar como se relaciona la aprobación presupuestal y la implementación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca 2021. Por lo que según en representación se visualiza que (20) de los funcionarios públicos en estudio responden que conocen sobre la aprobación presupuestal denotándose así con un 66%, mientras que (10) funcionarios responden que no conocen representando con al 33% aseguran no tener conocimiento sobre el tema en mención.

**O-E-3** Establecer como se relaciona la ejecución de los ingresos y gastos y la implementación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca 2021. Por lo que según representación gráfica se visualiza que (23) funcionarios públicos responde que conocen sobre la ejecución de los ingresos y gastos denotándose

con un 76%, por otro lado (7) funcionarios responden que desconocen sobre el tema en mención con un porcentaje bajo por desconocimiento con un 23%.

**O-E-4:** Indicar como se relaciona la evaluación de la ejecución presupuestal y la implementación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca 2021. Por lo que según representación gráfica nos muestra que (20) funcionarios públicos conocen sobre la evaluación de la ejecución presupuestal, obteniendo el porcentaje más alto 66%, por otro lado (10) funcionarios indican que no conocen sobre la evaluación de la ejecución presupuestal con un 33%.

**Palabras clave:** Sistema de control interno, gobierno local, municipalidades, Programación y Formulación presupuestal, Aprobación presupuestal, Ejecución de los ingresos y gastos, Evaluación de la ejecución presupuestal, Ambientes de control, Evaluación de riesgos, Actividades de control, Información y comunicación, Supervisión.

## ***ABSTRACT***

The study was carried out in the District Municipality of Pillco Marca. It is of a quantitative approach of the correlational type, with a descriptive level, with a cross-sectional non-experimental research design, its objective was to analyze the insufficient budget allocation for the implementation of the internal control system in the District Municipality of Pillco Marca 2021, based on the following independent variable dimensions we have budget programming and formulation, budget approval, execution of income and expenses, evaluation of budget execution in the dependent variable we have 5 dimensions control environments, risk assessment, control activities, information and communication, Supervision. A survey was applied that according to the sample were 30 officials and public servants of the Pillco Marca District Municipality, who have been providing their work in this institution, during the period, 2021.

In relation to the data collection instrument, the questionnaire by dimensions was applied. To determine the reliability of the devices, a pilot test with 30 workers was selected, through these results a result of 0.842 of Cronbach's Alpha was found. In the inferential analysis and/or hypothesis testing, the Shapiro-Wilk Normality Test was used, obtaining a Significance of 0.000, when it is  $< 0.05$  they are non-normal Distribution - Non-Paramiental Test, obtaining a Rho Spearman Correlation of 0.648, having similarity between the variables with the value of sig. Bilateral (observed critical value)  $0.000 < 0.05$  then we reject the null hypothesis and accept the alternative hypothesis, that is, that budget allocation significantly affects the implementation of the internal control system at a level of 95% reliability.

The results show the insufficient budget allocation for the implementation of the internal control system in the District Municipality of Pillco Marca 2021, lies in the need to increase more budget to execute a control system, through the dimensions Programming and Budget Formulation, Budget Approval, Execution of income and expenses, Evaluation of the budget execution oriented to the execution to the fulfillment of its objectives. O-G: Determine the relationship that exists between the

insufficient budget allocation and the implementation of the Internal Control System in the district municipality of Pillco Marca 2021. Therefore, according to the scale of values of the correlation coefficient, it indicates that there is a moderate degree of positive correlation; Therefore, the budget allocation significantly affects the implementation of internal control in the District Municipality of Pillco Marca; so the null hypothesis is rejected and the alternative hypothesis is accepted and the hypothesis test that was used is the Rho Spearman correlation.

O-E-1: Identify how the programming and budget formulation and the implementation of the Internal Control System are related in the District Municipality of Pillco Marca 2021; According to the graphical representation shown in the tabulation. Therefore, according to the visualization of the recognition of According to the graphic representation, it is visualized that (15) public officials know about programming and budget formulation, classifying with 50% knowledge, for which they mention that the budget in the implementation is basic because it already This programming exists in the (PEI) MOF -ROF, while (15) officials do not know with 50% of not having knowledge on the subject in question.

O-E-2: Specify how the budget approval and the implementation of the Internal Control System are related in the District Municipality of Pillco Marca 2021. Therefore, according to representation, it is seen that (20) of the public officials under study respond that they know about the budget approval denoting thus with 66%, while (10) officials respond that they do not know, representing 33%, they claim to have no knowledge on the subject in question.

O-E-3 Establish how the execution of income and expenses and the implementation of the Internal Control System are related in the District Municipality of Pillco Marca 2021. Therefore, according to the graphic representation, it is visualized that (23) public officials respond that they know about the execution of income and expenses denoting 76%, on the other hand (7) officials respond that they are unaware of the subject in question with a low percentage due to ignorance with 23%.



O-E-4: Indicate how the evaluation of budget execution and the implementation of the Internal Control System are related in the District Municipality of Pillco Marca 2021. Therefore, according to the graphic representation, it shows that (20) public officials know about the evaluation of budget execution, obtaining the highest percentage 66%, on the other hand (10) officials indicate that they do not know about the evaluation of budget execution with 33%.

Keywords: Internal control system, local government, municipalities, Programming and budget formulation, Budget approval, Execution of income and expenses, Evaluation of budget execution, Control environments, Risk evaluation, Control activities, Information and communication, Supervision.

## ÍNDICE

DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO .....	iii
RESUMEN.....	iv
<i>ABSTRACT</i> .....	vii
INTRODUCCIÓN .....	xii
<b>CAPÍTULO I. ASPECTOS BÁSICOS DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.</b>	<b>13</b>
1.1. Fundamentación del problema .....	13
1.2. Justificación e importancia de la investigación.....	15
1.3. Viabilidad de la Investigación .....	16
1.4. Formulación del problema.....	16
1.4.1. Problema general. ....	16
1.4.2. Problemas específicos .....	17
1.5. Formulación de los objetivos.....	17
1.5.1. Objetivo general .....	17
1.5.2. Objetivos específicos .....	17
<b>CAPÍTULO II. SISTEMA DE HIPÓTESIS .....</b>	<b>19</b>
2.1. Formulación de las Hipótesis.....	19
2.1.1. Hipótesis general .....	19
2.2. Operacionalización de las variables.....	20
2.3. Definición de términos operacionales.....	24
<b>CAPÍTULO III. MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>29</b>
3.1. Antecedentes de investigación.....	29
3.1.1. Internacionales.....	29
3.1.2. Nacionales .....	31
3.1.3. Local.....	33
<b>CAPÍTULO IV. MARCO METODOLÓGICO.....</b>	<b>85</b>
4.1. Ámbito de estudio.....	85
4.2. Nivel y tipo de estudio .....	85
4.2.1. Nivel de estudio .....	85
4.2.2. Tipo de estudio.....	86

4.3. Población .....	86
4.3.1. Descripción de la población.....	86
4.3.2. Muestra y método de muestreo .....	88
4.3.3. Criterios de inclusión y exclusión.....	89
4.4. Diseño de Investigación.....	89
4.5. Técnicas e instrumentos.....	89
4.5.1. Técnicas.....	89
4.5.2. Instrumentos .....	90
4.5.2.1. Validación y confiabilidad de instrumentos .....	90
4.6. Técnicas para el procesamiento de datos.....	90
4.7 Aspectos éticos .....	91
<b>CAPÍTULO V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....</b>	<b>93</b>
5.1. Análisis descriptivo.....	93
5.2. Análisis inferencial y/o contrastación de hipótesis.....	102
5.3. Discusión de resultados.....	105
5.4. Aporte científico de investigación .....	108
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>109</b>
<b>SUGERENCIAS .....</b>	<b>111</b>
<b>REFERENCIAS .....</b>	<b>112</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>119</b>

## INTRODUCCIÓN

El trabajo de investigación tuvo como objetivo analizar la insuficiente asignación presupuestal para la implementación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca 2021. Para obtener los resultados de la investigación se siguió los pasos del esquema cuantitativo instaurado por la Escuela de Posgrado.

En el primer capítulo trata sobre el problema de investigación y se brinda un panorama general del trabajo; planteando, describiendo y formulando los problemas, objetivos, entre otros aspectos. En el capítulo dos trata sobre el sistema de hipótesis y la Operacionalización de las variables: independiente y dependiente, en el capítulo tres se presenta la fundamentación teórica estableciendo los antecedentes de la investigación internacional y nacional, las bases teóricas y entre otras, en el capítulo cuatro, se presenta el ámbito de estudio, tipo y nivel de investigación, la población, muestra y diseño de investigación, etc. En el capítulo cinco se presenta los resultados obtenidos a través de las encuestas aplicadas a los funcionarios y trabajadores de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca. Asimismo, la discusión que ha sido realizado en función a los objetivos. En la última parte del trabajo se presenta el aporte científico, las conclusiones, las sugerencias, las referencias bibliográficas revisadas y los anexos.

## **CAPÍTULO I. ASPECTOS BÁSICOS DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.**

### **1.1. Fundamentación del problema**

Las Instituciones Públicas de nuestro país y nuestra región no están interesados en el adecuado desarrollo del trabajo ni en la eficacia ni la eficiencia de los servidores públicos para el cumplimiento de las actividades y tareas encomendadas al logro de las Metas dentro del año fiscal. Los gestores de estas Instituciones Públicas no aprecian la consecución de los logros de los objetivos que dependen de muchos factores, que hasta la fecha no analizan ni investigan el estudio de esos factores para su posterior aplicación en las diversas actividades de las Instituciones Públicas. Por ello es necesario plantear el problema de la investigación y al mismo tiempo determinar la necesidad de la **INSUFICIENTE ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA -HUÁNUCO 2021.**

Existe una necesidad urgente de implementar sistemas de control interno en las Instituciones Públicas a nivel nacional, pero al mismo tiempo ponen trabas en el camino como es la insuficiente asignación presupuestal, como lo demuestran las encuestas realizadas a nivel nacional aplicadas a los funcionarios y servidores públicos de las diferentes Instituciones. El Gobierno, y con base en las respuestas recibidas en el XXI Congreso Peruano de Contadores Públicos (Ayacucho OCT/NOV.2008), determinó que, a la fecha, el Congreso de Control Interno no ha sido implementado ni aplicado en las organizaciones del sector público en el Perú. En este contexto, la realidad que se vislumbra en las organizaciones públicas es la siguiente: La mayoría de las Instituciones Públicas carecen de directivas y/o reglamentos internos No cuentan con planes de trabajo o manuales que permitan conocer las funciones de los empleados; así como tampoco conocen las metas “organizacionales”. Les falta evaluación de riesgos que ayuden a las Instituciones Públicas a enfrentan diversos obstáculos en los

marcos de previsión y ejecución de proyectos, en diferentes aspectos de la planificación, organización, gestión, integración y las epidemias extremas que vive nuestro país. Es una necesidad urgente el sistema de control interno de implementar y aplicar las recomendaciones de los auditores porque, en muchos casos, los jefes de las entidades públicas no cumplen con las medidas necesarias para implementar y aplicar las recomendaciones resultantes de las evaluaciones de control interno.

La falta de una supervisión o monitoreo en el sistema administrativo y en la ejecución de proyectos de inversión pública con lleva a cometer errores que no son detectados a tiempo, es decir, Monitoreo y Vigilancia cada proceso debe ser monitoreado para que pueda reaccionar y ajustarse en consecuencia para detectar errores y violaciones no detectadas por las actividades de control y para hacer las correcciones y cambios necesarios.

La supervisión continúa, es decir, incluir actividades, realizar evaluaciones continuas y/o independientes para determinar el progreso hacia las metas estratégicas, los resultados y las metas propuestas, y los componentes de control existen y operan dentro del sistema.

De lo anterior se desprende que las entidades del sector público en nuestro país carecen de la implementación del sistema de control interno, en especial la Municipalidad Distrital de Pillco Marca-Huánuco - SCI es bastante débil, ya que los mecanismos establecidos no contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales y no promueven una buena gestión.

En este sentido, el propósito de este estudio es hacer que los funcionarios y servidores públicos perciban el control interno como una herramienta de gestión encaminada a prevenir riesgos, errores e ilegalidades, mejorar la eficiencia, eficacia, transparencia y economía y proteger los recursos públicos y reducir las infracciones o prácticas corruptas. Prácticas; el control interno debe ser visto y entendido como un proceso integrado en la gestión y no como una actividad adicional a las actividades de la empresa.

## 1.2. Justificación e importancia de la investigación

Se justifica tener en cuenta que una de las razones fundamentales por las que se realizó este estudio se debe al incremento de las transferencias financieras que han recibido los gobiernos locales en los últimos años, lo cual lleva al uso indebido de los recursos públicos; por tal motivo la investigación se realizará teniendo en cuenta, cuál es el rol del control interno en relación a la gestión de los gobiernos locales, se debe dar importancia a la asignación presupuestal para la implementación de un control interno sistema ya que esto ayudaría a mejorar la gestión de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca - Provincia de Huánuco. Por tales razones, el presente trabajo de investigación se dirige hacia la falta de presupuesto para el sistema de control interno, que es interés de una adecuada organización municipal, de interés del pueblo que los recursos del estado sean ejecutados de manea óptima y ello es razonable, de la siguiente manera.

**Justificación teórica:** Los fundamentos teóricos que sustentan el estudio de control interno en la actualidad se ha convertido en una herramienta de muy importante e indispensable de gestión para las entidades gubernamentales en el cumplimiento los objetivos y metas de las Instituciones Públicas, por lo que la aplicación del mismo es fundamental en los gobiernos de todos los niveles, por ello viento la problemática de la insuficiente asignación presupuestaria para la ejecución en el proceso de implementación del sistema de control interno en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca de la provincia de Huánuco en el periodo 2021.

**Justificación práctica:** En ese sentido la presente investigación y sus resultados favorecerán y coadyuvarán a la implementación y la mejora del sistema de control interno que favorecerán para la toma de decisiones por parte de los funcionarios y servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca - Huánuco 2021, para contribuir al logro de las metas, objetivos y propósitos.

**Justificación metodológica:** El desarrollo del proyecto de investigación contribuirá a la formulación de herramientas de medición para la recolección de datos de la muestra y su posterior análisis y procesamiento estadístico de los datos.

**Justificación social:** El trabajo de investigación contable llenará un vacío existente debido a la falta de asignación presupuestal para el sistema de Control Interno en la Municipalidad; y su posterior implementación, que solucionará los problemas de corrupción e irregularidades por lo cual hacen una mala gestión al bien común, este proyecto está orientada a prevenir riesgos, errores e irregularidades y promover la eficiencia, eficacia así como resguardar los recursos del Estado cumpliendo metas y objetivos dentro del año fiscal. Para la ejecución este proyecto se dispondrá de recursos humanos, materiales, financieros adecuados y oportunos.

### **1.3. Viabilidad de la Investigación**

El presente trabajo de investigación es posible, porque contiene todos los recursos necesarios para su realización, se dispone de la autorización del Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca para la toma de datos a los funcionarios y servidores públicos, también nos facilitan toda información de la documentación que se cree conveniente. En cuanto a los recursos financieros será financiado por el ejecutor desde el inicio de la ejecución hasta la terminación del proyecto.

### **1.4. Formulación del problema.**

#### **1.4.1. Problema general.**

¿De qué manera se relaciona la insuficiencia asignación presupuestal y la implementación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca 2021?



#### **1.4.2. Problemas específicos**

- ¿Cómo se relaciona la programación y formulación presupuestal y la implementación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca 2021?
  
- ¿Cómo se relaciona la aprobación presupuestal y la implementación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca 2021?
  
- ¿Cómo se relaciona la ejecución de los ingresos y gastos y la implementación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca 2021?
  
- ¿Cómo se relaciona la evaluación de la ejecución presupuestal y la implementación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca 2021?

#### **1.5. Formulación de los objetivos.**

##### **1.5.1. Objetivo general**

Determinar la relación que existe entre la insuficiencia de asignación presupuestal y la implementación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca 2021.

##### **1.5.2. Objetivos específicos**

- Identificar como se relaciona la programación y formulación presupuestal y la implementación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca 2021
  
- Especificar como se relaciona la aprobación presupuestal y la implementación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca 2021

- Establecer como se relaciona la ejecución de los ingresos y gastos y la implementación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca 2021
- Indicar como se relaciona la evaluación de la ejecución presupuestal y la implementación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca 2021

## **CAPÍTULO II. SISTEMA DE HIPÓTESIS**

### **2.1. Formulación de las Hipótesis.**

#### **2.1.1. Hipótesis general**

La insuficiencia de asignación presupuestal se relaciona con la implementación del sistema de control interno en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca 2021.

#### **2.1.2. Hipótesis específica.**

- La programación y formulación presupuestal se relaciona con la implementación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca 2021
- La aprobación presupuestal se relaciona con la implementación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca 2021
- La ejecución de los ingresos y gastos se relaciona con la implementación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca 2021
- La evaluación de la ejecución presupuestal se relaciona con la implementación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca 2021

## 2.2. Operacionalización de las variables.

VARIABLE	CONCEPTO	DIMENSIÓN	INDICADORES
<b>V.1 Asignación presupuestal</b>	La elaboración de presupuestos es una herramienta que permite planificar, organizar, gestionar y controlar cualquier recurso público, y debe seguirse para gestionar y planificar los ingresos y gastos con el fin de obtener una adecuada financiación pública.	1. Programación y Formulación presupuestal	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estimación de los ingresos presupuestarios</li> <li>- Estimación de las asignaciones APM (presupuestos Multianuales)</li> <li>- Programación Multianual y formulación presupuestal plazo abril-Junio</li> <li>- Reuniones de sustentación plazo junio y julio</li> </ul>
		2. Aprobación presupuestal	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se genera en el mes de Setiembre- octubre y noviembre</li> <li>- Debate y aprobación presupuestaria</li> </ul>
		3. Ejecución de los ingresos y gastos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejecución y seguimientos de los ingresos como los determinados y recaudados como el rubro 08 (otros impuestos municipales), 09 (recursos directamente recaudados)</li> <li>- Ejecución de los gastos compromisos, devengados, girados y pagados</li> </ul>

		4. Evaluación de la ejecución presupuestal	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación de desempeño y metas, variaciones presupuestales</li> <li>- Impacto del presupuesto logrado</li> </ul>
	Es la supervisión, vigilancia y se podría decir la verificación de los actos y resultados de la gestión pública, por lo que, en atención al grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el uso y destino de los recursos y bienes del Estado, así como del cumplimiento de las normas legales	1. Ambientes de control	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conjunto de normas y procesos, adecuado control interno</li> <li>- Planes aprobados, Plan Anual de contrataciones aprobado y autorizado</li> <li>- Manuales de perfiles de puesto .MPP aprobado y actualizado vinculado al PEI</li> <li>- Reglamento de Organización y funciones actualizado (ROF)</li> <li>- Manual de Procesos y Procedimientos (MAPRO) y más instrumentos de gestión</li> </ul>

<p><b>V.2 Implementación del control interno</b></p>	<p>de los lineamientos de política y los planes de gestión; por lo que es una herramienta de gestión permanente, que contribuye al cumplimiento de los objetivos institucionales.</p>	<p>2. Evaluación de riesgos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proceso permanente a fin que la entidad pueda prepararse.</li> <li>- Lineamientos, políticas y directivas para implementar la administración de riesgos aprobados por la Alta dirección.</li> <li>- Establecer procedimientos para la administración de riesgos.</li> <li>- Inventario de riesgos a nivel entidad.</li> </ul>
		<p>3. Actividades de control</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se refiere a aquellas políticas y procedimientos establecidos</li> <li>- Procedimientos de autorización y aprobación de procesos y actividades documentadas.</li> <li>- Procesos de la entidad diseñados, documentados</li> </ul>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reportes de arqueos, inventarios físicos y procesos de adquisiciones y más instrumentos de gestión.</li> </ul>
		<p>4. Información y comunicación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se refiere a la información (interna y externa) que requiera la entidad</li> <li>- Procedimientos documentados para el funcionamiento de los sistemas de información</li> <li>- Información interna (intranet, boletas, revistas, folletos (confiable y oportuna para el desarrollo de actividades</li> <li>- Se refiere al conjunto de actividades de control incorporadas</li> </ul>
		<p>5. Supervisión</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lineamientos (diseño y metodología) aprobados por la entidad para desarrollar acciones</li> <li>- Registro de deficiencias reportadas por el personal</li> <li>- Registro de medidas adoptadas para desarrollar oportunidades de mejora.</li> </ul>

## **2.3. Definición de términos operacionales.**

### **2.3.1. Ineficiente asignación presupuestal**

Según Burbano (2005), el proceso presupuestario está profundamente relacionado con el proceso gerencial descrito en la ciencia de la administración, y es necesario comprender que una buena función presupuestaria es preferible, cuando se vincula a los fundamentos de la gestión, es decir, en las funciones directivas: planificar, organizar, coordinar, dirigir y controlar. La lógica es entender que, sin presupuesto, la dirección de una empresa no sabe cuáles son sus objetivos. No puede determinar las áreas de inversión a financiar, puede provocar un mal manejo de los recursos económicos, no tiene una base sólida para el uso de la capacidad productiva instalada y no contiene la información necesaria para medir el “cumplimiento de metas”. La falta de presupuesto no permite discutir los resultados obtenidos en los distintos municipios.

### **INEFICIENTE ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL EN LA MUNICIPALIDAD DE PILLCO MARCA**

La Ineficiencia de la asignación presupuestal en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca hace que hasta ahora no se ha llevado a cabo que la implemente el sistema de control interno. Para llevar a cabo esta tarea, los organismos públicos deben implementar sistemas de control interno según la Ley de finanzas públicas núm. 31085 2021. Se prohíben los cambios presupuestarios por las emergencias sanitarias que se viene atravesando a nivel nacional e internacional.

### **2.3.2. PRINCIPIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Ley de Ética**

Artículo 4. La actuación de las personas sujetas a esta Ley deberá regirse por los siguientes principios de la ética pública:



- a) Supremacía del Interés Público
- b) Probidad
- c) Igualdad.
- d) Imparcialidad
- e) Justicia
- f) Transparencia
- g) Responsabilidad
- h) Legalidad
- i) Lealtad
- j) Decoro
- k) Eficiencia
- l) Eficacia
- m) Rendición de cuentas

### **2.3.3. Principios y Deberes Éticos del Servidor Público**

#### **Artículo 5 de la Ley de Ética.**

**Deberes Éticos.** Todas las personas sujetas a esta Ley deben cumplir los siguientes deberes éticos:

- a) La utilización de bienes, caudales, fondos o servicios públicos exclusivamente necesarios para la consecución de los fines institucionales para los que fueron diseñados.
- b) Comunicar al Tribunal de Ética Gubernamental con el Comité de Ética Gubernamental correspondiente las presuntas violaciones a las obligaciones éticas o prohibiciones de este Código de las que tenga conocimiento en el ejercicio de sus funciones.
- c) Disculparse por interferir o participar en asuntos en los que él, su cónyuge, pareja, cuarto o segundo pariente o pareja tengan un conflicto de intereses.

#### **2.3.4. Directiva**

“DIRECTIVA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES DEL ESTADO” es la presente DIRECTIVA N° 006-2019-CG/INTEG son de obligatorio cumplimiento para las entidades del Estado sujetas a Control por el Sistema Nacional de Control, señaladas en el artículo 3 de la Ley N° 27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control de la Contraloría General.

#### **2.3.5. Plan Operativo Institucional**

El Plan Operativo Institucional (POI) es una herramienta de gestión a corto plazo que incluye varios programas de actividades de la Municipalidad que se llevan a cabo dentro de un año fiscal para lograr y contribuir a los objetivos y meta, esto se realiza con un proceso de unificación y de trabajo en equipo que, a partir de consensos respecto de actividades, metas e indicadores, permite alinear y ordenar el trabajo institucional. Que permite la ejecución de los objetivos de Planificación Estratégica Institución, la dirección política y las actividades estratégicas.

#### **2.3.6. Responsabilidad**

Según Larrañaga (2000) Es el valor consciente de una persona ético basado en la responsabilidad y la ética. Ponerlos en práctica establece el alcance de estos comportamientos y cómo combatirlos de la manera más positiva e inclusiva los ayudará en el futuro. Personas se caracterizan por su responsabilidad porque tienen la virtud no solo de tomar una serie de decisiones de forma consciente, sino de reaccionar ante ellas adecuadamente en todo momento, responsabilizándose de las consecuencias de estas decisiones.

### 2.3.7. Responsabilidad del alcalde

En nuestra opinión, la ley no es la única razón por la que fue elegido alcalde, sino que empodera a la ciudadanía para asumir responsabilidades trascendentes para el desarrollo sostenible de la región. Se trata de promover, por ejemplo, ciudades dotadas de una autonomía real. Permitir que la junta directiva organice, dirija y gestione las acciones de los municipios directamente dependientes del gobierno central y busque la efectividad y eficiencia de las acciones, incluyendo la participación de la ciudadanía y el mecanismo de los propios sectores de actividad individual. Consolidar el sistema de gestión estatal y unificar un sistema transparente y neutral. En otras palabras, asegúrate de pedir que las ciudades autónomas se conviertan en el motor del desarrollo hasta que el Eje de Transparencia pueda satisfacer plenamente las necesidades de la ciudadanía en general del planeta.

### 2.3.8. Responsabilidad de los funcionarios públicos

Al desempeñar funciones oficiales a los funcionarios y servidores públicos pueden tener que asumir los siguientes tres tipos de responsabilidades:

El último artículo noveno de la Ley N° 27785 - Ley Reguladora del Sistema de Control Nacional y Control Público de la República define las responsabilidades administrativas funcionales, civiles y penales:

- **Responsabilidad Administrativa Funcional.** – Es aquella en la que incurren los servidores y funcionarios por haber contravenido el ordenamiento jurídico administrativo y la normativa interna de la unidad a la que pertenecen el servidor y el agente, ya sea efectiva o rescindida en un momento determinado de la promulgación de los estatutos administrativos. Los funcionarios públicos con una gestión insuficiente en el desempeño de sus funciones también tienen responsabilidades administrativas.

- **Responsabilidad Civil.** – Los funcionarios y servidores públicos han infringido sus deberes en el proceso de desempeño de sus funciones oficiales debido a sus actos y omisiones, y han causado daños económicos a empresas o países por lodo o culpa. La obligación de indemnización es de naturaleza contractual y mancomunada, y la acción correspondiente vence a los diez (10) años de ocurridos los hechos que generan el daño económico.
- **Responsabilidad Penal.** – “Es causado por funcionarios públicos o funcionarios que, en el ejercicio de sus funciones, hayan cometido una acción u omisión que pueda ser tipificada” como delito.

### **2.3.9. Gobiernos Locales**

Los gobiernos locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización. Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. “Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia”. (Art. 66 Ley orgánica municipal).

### **2.3.10 Municipalidad Distrital de Pillco Marca**

Municipalidad Distrital de Pillco Marca su misión es Gestionar y promover el desarrollo humano y sostenible en los pobladores del Distrito de Pillco Marca con respeto a la biodiversidad e interculturalidad. Es un territorio andino amazónico integrado, que ha facilitado el desarrollo humano y la sostenibilidad económica, basada en la excelencia de la biodiversidad y el respeto al pluralismo cultural, sustancia química.

## CAPÍTULO III. MARCO TEÓRICO

### 3.1. Antecedentes de investigación.

#### 3.1.1. Internacionales

(Sánchez, 2016), en su tesis afirma:

En su investigación "*Sistema de control de Gestión para la ilustre Municipalidad de la Serena*" de la Universidad de Chile. Post grado de la Facultad de Economía y Negocios para Optar al grado de Magister en Control de Gestión – 2016. El siguiente estudio tiene como objetivo atender mejor las necesidades de la ciudad, analiza los factores por los cuales se pueden desarrollar los recursos, y propone sistemas de control de gestión para tal fin. Un estudio de contextualización del sistema de gestión y control como herramienta para el logro de los fines de la ciudad, donde la organización y funciones del municipio están declaradas en ley, por lo tanto, demuestra que se adecuan a las realidades de la ciudad de La Serena. Estoy aquí. En este contexto, el desarrollo de una estrategia de presentación de propuesta de valor destaca la atención de los servicios públicos y las ciudades y todo lo que indica el desarrollo de las personas, conecta esos valores y nos dice que la iniciativa sobrevivirá a largo plazo. Se deben implementar cambios organizacionales en línea con la propuesta.

Asimismo, según su investigación, el cambio fundamental involucraría a todos los servidores públicos, para que hubiera un lenguaje común para todos, dijo. Adicionalmente, 107 servidores públicos deben cambiar sus planes estratégicos, cambiar sus propuestas de valor y cambiar sus metas organizacionales. También dijo que es importante que la gestión del sistema de control sea una gran ventaja, por lo que trabaja con dedicación y apoyo de la dirección. Entonces, la capacidad de monitorear los planes y responder a los cambios necesarios con cambios permanentes es una ventaja, dijo. Relaciones entre recursos y procesos y propuestas de valor. Todo ello alineado con los intereses de los empleados y que permite alcanzar los objetivos estratégicos.

Entonces, concluiré diciendo que hizo un mapa estratégico. Esto no solo permite una representación gráfica de la estrategia, lo que la hace más fácil de entender, sino que también le permite crear relaciones preexistentes entre los objetivos del mapa que se relacionan con la causa y el efecto. Para los gobiernos locales, los objetivos financieros conducen al logro de las misiones y objetivos establecidos por la dirección de gestión.

(Campos, 2019), en su tesis afirma:

En su investigación *“Diseño de un manual de procedimientos para el control interno del departamento de crédito de la cooperativa COOPREGRESOL, sucursal centro de la ciudad de Guayaquil”* de la Universidad de Guayaquil de la Facultad de ciencias administrativas de la Escuela de Contaduría Pública Autorizada, según sus indagaciones nos dice que el esquema de un negocio, visto como una gran oportunidad con gran responsabilidad que cae sobre la espalda de los emprendedores , quienes ayudan a alimentar la economía del país, por lo que existen organismos y bancas que ayudan a impulsar las ideas de todos, y cada uno de ellos ofreciéndoles diferentes tipos de servicios crediticios por lo que con un Manuel de ayuda a mejor gestión de control interno dentro del ámbito laboral, mejorara en muchos sentidos, por otro lado nos dice que el Ministerio de Trabajo es la entidad estatal que regula y controla que se cumpla y operativice el Código de Trabajo, mantiene un esquema metodológico de innovación que permite facilitar el registro de los contratos en su plataformas denominada SUT (Sistema Único de Trabajo) (Ministerio de Trabajo, 2019), Asimismo, COOPROGRESO se maneja en base a Reglamento de Trabajadores, por lo que en la parte metodológica nos dice que tomo como diseño de investigación de procesos sistemáticos y críticos y empíricos para mejorar con esta implementación e este Manual de control interno, de tipo de investigación según el objeto del estudio básica, aplicada , analítica y de campo, de investigación cuantitativa- descriptiva, por qué sirve para interpretar y solucionar alguna situación de y la técnica de recolección de datos, que uso nos dice que es la encuesta- entrevista, junto a la revisión documento.

### 3.1.2. Nacionales

(Sauñi, 2019), en su tesis afirma:

En su investigación "*Influencia del control interno en el presupuesto del proyecto supérate Junín en el valle del Mantaro, 2017*" de la Universidad Privada de TELESUP de la Facultad de ciencias Administrativas y contables de la Escuela profesional de contabilidad y finanzas para optar el título profesional de contador público. Lima – Perú -2019, Porque nos dice en su investigación que el objetivo es estudiar el desempeño del gasto público, es que en nuestro país tenemos muchos problemas con este tema vital en la gestión del estado. Nivel 1, la incidencia es mayor en los gobiernos locales, lo que significa que utilizan muy poco de los fondos públicos que se les brindan, por lo que no se están cubriendo las necesidades de la población, no se está mejorando la calidad de vida de los habitantes de la zona, mejorando y cuando el gasto es mal ejecutado se devuelven (extorsionan) al erario fondos que no fueron utilizados durante su período por: insuficiente capacitación del personal El organismo es responsable de gestionar todo el apoyo utilizado para controlar la ejecución del gasto, ej. SIAF, SIGA, como muchas veces estos cargos se entregan manualmente, otra razón, quizás la más grave, es la corrupción, y otras.

Menciona que el uso del diseño de investigación es no experimental, relacionado con métodos (cualitativos), considerado como investigación aplicada, debido al alcance práctico, se utilizan aplicaciones apoyadas en estándares y herramientas técnicas para recopilar información. Los resultados y el análisis indican que los controles internos insuficientes han impedido parcialmente que cualquier organismo gubernamental logren sus objetivos principales relacionados con el gasto público, por lo que concluí que se necesitan controles internos adecuados para ayudar a lograr los objetivos del programa.

(Medina, 2020) , en su tesis afirma:

En su investigación "*Control Interno en la gestión municipal*" de la Universidad Tecnológica del Perú de la Facultad de Administración y Negocios Administración de Empresas para optar el Grado Académico de Bachiller en Administración de Empresas, Lima Perú- 2020, En su investigación, revisa y analiza información relacionada con los

controles internos del gobierno con el objetivo de identificar mejoras en los procesos de control relevantes al demostrar transparencia en la gestión del gobierno local utilizando herramientas de información, y pudo estudiar el proceso de recolección. Para ello, diez revistas indexadas seleccionadas utilizaron métodos observacionales, analíticos y descriptivos. Por lo tanto, es posible estudiar los controles internos de las entidades locales en diferentes países. Igualmente, la información obtenida en la encuesta servirá para evaluar el diagnóstico actual del gobierno local y aplicarlo mediante herramientas para conocer sus fortalezas y lo que está pasando para mejorar en el futuro débil.

En este sentido, los controles internos de la organización brindan revisiones periódicas para garantizar el cumplimiento de los objetivos, establecer mejoras de control en los procesos y demostrar conciencia de control. Con base en los objetivos que hemos planteado, podemos determinar el avance de los controles internos a través del modelo internacional e implementar cambios significativos para la entidad. , concluye en parte afirmando su transparencia como principio rector. Divulgación: Información limitada en portales transparentes, auditoría deficiente, altos índices de corrupción, falta de herramientas técnicas. Viñas destacó que se ha auditado el 11% del total de entidades, de las cuales el 5,8% son entidades locales. Las administraciones estatales, por su parte, suponen el 94,5%. Estos resultados son relevantes para nuestros objetivos de investigación.

(Vargas, 2017) , en su tesis afirma:

En su investigación “*El Control Interno y su Influencia en los Presupuestos de la Municipalidad Distrital Carmen de la Legua Reynoso, Callao 2017*” de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Escuela Profesional de Administración para obtener el título profesional de Licenciada en Administración conclusión nos dice que nos encontramos en un mundo tecnológico donde cada organización o institución debe contar con controles internos efectivos para lograr efectivamente sus objetivos previstos. A nivel internacional, de acuerdo con el Comité Organizador Patrocinador, los controles internos incluyen planes organizacionales para facilitar la eficiencia en el trabajo para que las decisiones se puedan implementar de manera efectiva cuando hay influencia de las partes interesadas. También hay unidades. En cuanto a la decisión y



cómo afecta el resultado, deja claro que a nivel local se ha observado desde la administración anterior que los gobiernos locales tienen controles internos inadecuados, un claro ejemplo en 2018. El Concejo de Carmen de la Regua ha declarado un emergencia económica, financiera y administrativa en un plazo de 90 días. Esto se debió a que se encontró que el comprobante de pago no tenía respaldo, estaba en blanco y ni siquiera tomó en cuenta la firma de un funcionario responsable. En algunos casos, las órdenes de envío, servicio y compra estaban disponibles, pero carecían de la firma de pago correspondiente. Si bien es cierto que estos fraudes ya no son visibles en los recibos de pago, la continuidad de las obras sigue faltando y en algunos casos aún abandonadas, amenazando la seguridad de peatones y vecinos, y costando presupuestos, afecta y ofende. Carmelitas,

De igual forma, su estudio tuvo como objetivo determinar el impacto de los controles internos en el presupuesto del Municipio Carmen de la Legua Reinoso, el cual se realizó sobre una población de 116 usuarios y una muestra de 89 trabajadores, adaptamos el método de la encuesta para recolectar la información necesaria para construir la base de datos, y utilizaron como herramienta un cuestionario de 20 preguntas en escala tipo Likert. La validación de los equipos está sujeta a juicio de expertos y su fiabilidad se calcula mediante el factor alfa de Cronbach. Luego de recolectados los datos, se procesaron y analizaron con el programa estadístico SPSS y se concluyó que existe una relación directa de 0.78.6, correspondiente al 78.6%. Efectos entre controles internos sobre el presupuesto del distrito Carmen de la Legua, 2017.

### **3.1.3. Local**

(Mayor, 2020), en su tesis afirma:

En su investigación "*Propuesta de la contabilidad analítica y su influencia en el control de la gestión presupuestaria de la Municipalidad de la Molina, 2017*" de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Escuela de Posgrado para Optar el Grado de Maestro en Contabilidad Mención Auditoría, Huánuco- Perú, Comienza diciéndonos que la contabilidad de costos no tiene suficiente experiencia con su aplicación en unidades de producción de servicios públicos

como las ciudades administradas centralmente. Sin embargo, la contabilidad de costos es muy útil en los negocios. A diferencia de la disciplina administrativa o contabilidad gerencial, el sector público aún no ha considerado un análisis o cuenta objetivo del plan nacional de contabilidad que brinde consistencia a la información presentada por las entidades incluidas en la Cuenta General de la República. En mi investigación, fui designado por el Municipio de La Molina luego de que el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) se encargara de desarrollar la implementación de la Disciplina de Costos del Estado, la cual ha estado vigente por más de una década. Al mismo tiempo me comentó que casualmente a finales del primer semestre de 2017 recibí a 50 servidores públicos involucrados en el proceso de servicio de la ciudad de La Molina. El tamaño de la población y los cuestionarios que uso son encuestas, las entrevistas son técnicas de recolección.

Tampoco dijo que el sello distintivo de su investigación de tesis es la correlación entre descripción e interpretación. La población encuestada actual incluye a 50 de los funcionarios más representativos de la ciudad de La Molina. La muestra es la misma que la población, es decir, 50 funcionarios. Las variables fueron evaluadas por investigación aplicada utilizando el coeficiente de correlación de Spearman para determinar el tipo de asociación. Ahora tenemos un coeficiente de correlación aceptable. Los resultados obtenidos muestran que existe una relación directa e importante entre la contabilidad de costos y el control presupuestario en la ciudad de La Molina. Los cargos por costos tienen un impacto significativo en la gestión del presupuesto en la ciudad de La Molina en 2017, como lo demuestra el coeficiente de correlación Rho de Spearman = 0,824, que muestra una buena correlación significativa bilateral de 0,05 en  $\rho = 0,000$  ( $\rho < 0,05$ ), por lo que dibujamos una conclusión. El costeo tuvo un impacto significativo en el control presupuestario del Ayuntamiento de La Molina en 2017 y está validado por la prueba de Spearman, por lo que las herramientas prescriptivas están influyendo en el control presupuestario del

Ayuntamiento de La Molina. Esto se demuestra mediante la prueba estadística de Spearman.

(Alvarado, 2019), en su tesis afirma:

En su investigación *"La implementación del sistema de control interno y su contribución en el proceso de los gastos en la Municipalidad Distrital de Pilco Marca, Provincia y Departamento de Huanuco-2017"* de la Universidad Hermilio Valdizán de la Escuela de Posgrado Tesis para optar el Grado de Maestro en Auditoría, Huánuco-Perú, En su investigación argumentó que, en esencia, los controles internos aseguran el respeto a la ley, la protección de la legitimidad y que el exceso de trato a los empleados y funcionarios públicos honestos no conduce a desviaciones, por otro lado, dijo que era mi responsabilidad Concéntrese en este caso de investigación sobre el cumplimiento del presupuesto local 15,1 mil millones, un aumento de alrededor del 128,79%. Para el sector Huánuco el presupuesto aumentó de 9,696 millones (2007) a 317 millones (2017), un aumento de aproximadamente 227%. Más precisamente, para la ciudad de Pilco 3, la ciudad aumentó de 2 millones (2007) a 5,7 millones (2017), un aumento de alrededor del 189,54%. Sin embargo, también resaltó que es necesario observar cómo se ejecuta el presupuesto durante el período mencionado. La información obtenida del sitio de Transparencia Económica muestra que del 2007 al 2017 el desempeño promedio del gasto de los gobiernos locales en Huánuco es de 72.66%, y el promedio tasa de realización de gastos en Pilco Marca Urbana es de 73,09% para el distrito.

Así, en el apartado de metodología nos comenta que el enfoque del estudio fue diseño cuantitativo, no experimental, transversal, un cuestionario con una escala (escala de Likert). Los datos fueron procesados mediante técnicas de estadística descriptiva y la prueba de hipótesis se realizó mediante pruebas estadísticas no paramétricas de chi-cuadrado, lo que sugiere que los controles internos se aplican a los distritos y diferentes regiones de la ciudad. Pilco Marca para permitirnos mejorar y consolidar las operaciones de nuestro proceso de ejecución de gastos. Luego sugirió capacitar a los trabajadores del Municipio de Pilco Marca involucrados en la ejecución de los gastos en las normas internas y en las normas que rigen los procedimientos para la ejecución de los gastos.

(Medina R. A., 2018), en su tesis afirma:

En su investigación *"Evaluación del estado de implementación y aplicación de sistema de control interno para el logro de los objetivos institucionales en la Municipalidad Distrital de Amarilis-Huanuco-2018"* de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras , Tesis para optar el título profesional de Contador Público, Por lo que nos dijo, como resultado del proceso de descentralización, el papel de los gobiernos regionales y locales se volvió importante para las iniciativas de desarrollo nacional. Al igual que con la economía urbana, hubo un aumento significativo de los recursos disponibles, pero este crecimiento no estuvo acompañado de una respuesta institucional a la nueva situación. Por otro lado, las ciudades específicas también mencionan el hecho de que no solo los nuevos gerentes, sino también los derechos y sus derechos y poder no podían adaptarse a los nuevos gerentes. Las nuevas habilidades que se completan después del proceso de descentralización son Amarilis- Huánuco, y pueden observar habilidades institucionales limitadas expresadas en muchas formas y niveles diferentes. El uso inapropiado de herramientas de gestión y herramientas de gestión está más allá de la verdadera estrategia y el objetivo de la entidad de desempeño relacionada con el cumplimiento del caso OBJ y la institución de la institución, y tiene una idea de control interno. Solo. Está relacionado con la función del cuerpo. La gestión del sistema (OCO) es inexacta en la aplicación de medidas de gestión preventiva a cargo de la cabeza y la gestión, y no hay regulaciones internas. Y /o indicadores especifican las actividades o actividades desarrolladas por la entidad. Y en el método de metodología, dijo que utilizó el método de investigación sintética que expliqué o usé como síntesis. Por otro lado, también se esperaba en inducción e inferencia. Era un diseño de correlación, y los 55 gerentes y servidores públicos y sus emisiones tenían el mismo censo o escala universal que las personas. Por lo que, dijo, concluyó que era necesario realizar un análisis del proceso de implementación del sistema de control interno y los resultados del ambiente de control en la gestión institucional del distrito "Amarilis-Huánuco".

## **3.2. Bases teóricas**

### **3.2.1. Insuficiente asignación presupuestal para la Implementación del sistema de control interno.**

La situación de insuficiencia presupuestaria sin duda se relaciona con unos ingresos y gastos públicos desproporcionados, es decir, una situación de déficit. Esta situación puede resultar tanto de una disminución en los ingresos esperados como de un aumento en los gastos planificados. En cualquier caso, la mera caída de los ingresos no significa una insuficiencia presupuestal, como lo estipula la regla de todos modos.

Al respecto, sería ingenuo asumir que esto debe dejarse en manos de los responsables de las instituciones públicas, ya que, como ocurre con muchas iniciativas para promover la transparencia y eficiencia de la actividad gubernamental, la falta de voluntad política actúa como un freno al progreso y transformaciones necesarias. Por lo tanto, las leyes de presupuesto del sector público de 2016 y 2019 hicieron que la implementación del SCI fuera una obligación para las instituciones públicas. Pese a esta obligación los órganos a nivel nacional contaban, como parte de un estudio de la Contraloría General en 2016, a diciembre del mismo año sale la Directiva N° 013-2016-CG/PROD, "Implementación sistema del control interno en las instituciones estatales", establecen un modelo para el sector gubernamental que comprende las fases de planificación ejecución y evaluación, constituida cada una de ellas por etapas y actividades.

### **3.2.2. Insuficiente asignación presupuestal para implementar el sistema de control interno en las Municipalidades.**

La lógica es que, sin un presupuesto la dirección de una municipalidad no sabe hacia dónde se dirige, no se puede identificar el área de inversión a financiar, manejo potencialmente deficiente de los recursos económicos, falta de una base sólida para utilizar la capacidad instalada, y la información

necesaria para medir el cumplimiento de metas, no la hay sin presupuesto, no se pueden cuestionar los resultados obtenidos en diferentes áreas de la empresa.

## **Código de Ética de los Gobiernos Locales, su Reglamentación, Normas Y SU Cumplimiento**

### **Principios de la Función Pública Artículo 6. Principios de la Función Pública**

Los servidores públicos actúan de acuerdo a los siguientes principios:

#### **1. Respeto -**

Regulamos nuestras acciones de acuerdo con la Constitución y la ley para asegurar que nuestros derechos de defensa y litigio sean respetados en todas las etapas del proceso de toma de decisiones o en la ejecución de los procedimientos administrativos.

#### **2. Probidad**

Actúa con integridad, honestidad y confianza, persiga el bien común y renuncie a cualquier beneficio o ganancia personal obtenida por sí mismo o por medio de un tercero.

#### **3. Eficiencia**

Ofrece calidad en cada una de las funciones responsables y busca una formación sólida y permanente.

#### **4. Idoneidad**

Se pretende que sea un cumplimiento técnico, legal y ético y es una condición imprescindible para el acceso y ejercicio de las funciones públicas. Los funcionarios públicos tienden a estar firmemente arraigados en la realidad y requieren una autoformación a largo plazo para desempeñar correctamente sus funciones.

## **5. Veracidad**

“Expresar honestamente en las relaciones funcionales con todos los miembros de tu organización y con el público, y contribuye a decir la verdad”.

## **6. Lealtad y Obediencia**

“Actúa con lealtad y solidaridad con todos los miembros de su organización y obedece las órdenes de sus superiores capaces y familiarizados con el proceso judicial. Comportamiento arbitrario o ilegal que debe informar al nivel de su instalación”.

## **7. Justicia y Equidad**

Siempre dispuesto a desempeñar sus funciones y actuar con equidad hacia todos los que le prescriba y en relación con el Estado, los ciudadanos, los superiores, los subordinados y los ciudadanos en general.

## **8. Lealtad al Estado de Derecho**

Los funcionarios públicos gozan de lealtad a la constitución y al estado de derecho. El desempeño de cargos de autoridad en situaciones reales es la base para la terminación inmediata y automática del empleo público.

## **Deberes de la Función Pública**

### **Ley del Código de Ética de la Función Pública LEY N° 27815**

#### **1. Neutralidad**

“Deben actuar con objetividad, ya sea política, económica o de otro tipo, en el ejercicio de sus funciones y demostrar independencia en las relaciones con las personas, partidos políticos o instituciones”.

## **2. Transparencia**

Esto significa que el acto es, en principio, público y tiene acceso al conocimiento de una persona física o jurídica. Los agentes deben brindar información completa y oportuna y promoverla.

## **3. Discreción**

Con base en las reglas que rigen el acceso y la transparencia de la información pública, se debe mantener su retención del conocimiento en el desempeño de sus funciones y la confidencialidad de la información sin violar los deberes y responsabilidades que le fueron asignadas.

## **4. Ejercicio Adecuado del Cargo**

Un oficial no puede recurrir a ninguna forma de represalia durante o en el desempeño de sus funciones y no puede coaccionar a otro oficial ni a ninguna otra persona.

## **5. Uso Adecuado de los Bienes del Estado**

La propiedad estatal debe ser protegida y preservada, y la propiedad asignada debe usarse razonablemente para cumplir con su función, evitando el abuso y el desperdicio. Su intención específica.

## **6. Responsabilidad**

Se espera que todos los funcionarios públicos desempeñen “sus funciones de manera plena e integral con pleno respeto por sus deberes en sus cargos. En situaciones excepcionales, un funcionario público puede, si es necesario para paliar, neutralizar o superar dificultades que no necesita afrontar, realizar un trabajo que no sea del todo apropiado para su cargo en carácter o forma. “Todos los empleados deben respetar los derechos de los ciudadanos según lo estipulado en el artículo 55 de la Ley N° 27444”, Ley de Procedimiento Administrativo Público”.



### **3.2.3. El Control Interno en la Gestión de la Organización**

“Es importante resaltar que el sistema de control interno - ICS, es una herramienta administrativa muy poderosa y eficaz para la gestión administrativa del estado”.

### **3.2.4. El Control Interno es una herramienta que contribuye a combatir la corrupción**

De hecho, el control interno crea una cultura organizacional basada en valores éticos, y el aspecto conductual es muy importante entre otros aspectos positivos que aporta a la organización. Cumplir con las diversas normas de control interno que imponen los jefes, funcionarios y empleados de las municipalidades como resultado, fomenta una cultura de transparencia para las empresas y estimula la anticipación al fraude financiero y / u operativo.

### **3.2.5. Teorías del control interno**

“Los marcos conceptuales de control interno (COSO, COCO, ACC) están relacionados con los modelos propuestos de enfoques, todos los cuales buscan lograr una mayor excelencia organizacional a través de un conjunto integrado de principios (orientación al cliente, mejora continua, gestión por procesos, gestión del negocio) equipo, desarrollo de los empleados, liderazgo y adaptación al entorno y expectativas de los grupos de interés). Sin embargo, hay tres puntos de vista sobre este tema: COSO cree que los principios no son parte del sistema de control interno. COCO reconoce que hay puntos en común; Finalmente, la ACC establece que los principios y prácticas de calidad se pueden incorporar al establecimiento de sistemas de control interno, dando peso a las necesidades y expectativas de otros grupos de interés”. (COSO, 1997).

#### **3.2.5.1. Concepto**

Según **Mantilla (2010)**, “El control interno es un proceso llevado a cabo por el directorio, administradores y otros empleados de una empresa con el fin de brindar una seguridad razonable sobre el cumplimiento de los objetivos en las siguientes categorías: efectividad y eficiencia de las operaciones

comerciales, confiabilidad de la información financiera. Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables”.

“El primer tipo se basa en los principales objetivos comerciales de la empresa, incluidos los objetivos de rendimiento y rentabilidad, así como los recursos. “Este último incluye la preparación de estados financieros confiables, incluidos los estados financieros intermedios y los datos financieros seleccionados obtenidos de estos estados financieros, como las ganancias” (Mantilla 2010). El tercer tipo está asociado con el cumplimiento de las leyes y regulaciones que la Compañía debe soportar. Las categorías anteriores están relacionadas entre sí, satisfacen diferentes necesidades y le permiten concentrarse en diferentes requisitos.

“Por otro lado, la información obtenida de la Contraloría General de la República, órgano de control a nivel de gobierno, define el control interno de la siguiente manera”: la unidad bajo control, por ende, la gerencia

Para **Estupiñán (2009)**. “El control interno es un proceso puntual y continuo que tiene por objeto comprobar que el desarrollo del negocio se ha desarrollado según lo previsto y que se han alcanzado los objetivos previstos”. El control interno es puntual cuando finalmente se aplica a determinadas áreas, funciones, actividades o personas. Cuando el control interno se aplica de forma permanente, es continuo. Incluir controles internos previos, concurrentes y posteriores. Los controles internos incluyen planes organizacionales y todos los métodos y medidas coordinados dentro de la empresa para proteger sus activos, verificar la exactitud y autenticidad de los datos contables, mejorar la eficiencia operativa y alentar el cumplimiento de los "procedimientos prescritos por la gerencia.

### **3.2.6. Sistema de control**

“Según Dávalos (2010), “es un conjunto de medidas, actividades, planes, lineamientos, normas, registros, procedimientos y medios organizacionales cuyo impacto se puede esperar. Se basa en una estructura basada en cinco componentes funcionales”.

### **3.2.6.1. Beneficios de contar con un sistema de control interno**

#### **Según López (2009):**

Eficiencia y eficiencia operativa.

Confiabilidad de la información financiera. Cumplir con las leyes y regulaciones aplicables.

“El control interno tiene como objetivo facilitar el logro de los objetivos de la organización. Uno de los objetivos del control interno es proteger los activos de la organización evitando pérdidas por fraude o negligencia” (López 2009)

- Certificar la exactitud y autenticidad de los datos contables y no contables utilizados por la gerencia en la toma de decisiones.
- Promoción de la eficiencia de uso.
- Promover la supervisión de las prácticas impuestas por la dirección.
- Fomentar y evaluar la seguridad, la calidad y la mejora continua. Incluir elementos de un buen sistema de control interno.
- Un plan de permisos, registros contables y procedimientos adecuados para asegurar un buen control contable de activos y pasivos, ingresos y gastos.
- Procedimientos efectivos para llevar a cabo el plan planificado.
- El personal está debidamente informado de sus derechos y obligaciones, los cuales deben ser proporcionados a sus responsabilidades. (López 2009)

### **3.2.6.2. Responsables en implementar el sistema de control interno**

Según “Álvarez (2010) El control interno es un proceso continuo llevado a cabo e implementado por la gerencia y otros funcionarios de la entidad, la esencia del control interno está en las acciones tomadas por la gerencia para dirigir o ejecutar las operaciones, procesos, programas y proyectos de la organización buen estado, tales medidas incluyen corregir deficiencias y mejorar las operaciones”.

De acuerdo con la Ley de “Control Interno de las Entidades del Estado (18 de abril de 2006), el artículo de la ley establece que los órganos estatales implementarán obligatoriamente sistemas de control interno para brindar protección y certeza a los procesos, actividades, recursos, operaciones y actos institucionales vinculados a sus habilidades y competencias, orientando su formulación y ejecución para el logro de las metas y objetivos”.

### **3.2.6.3. Procedimientos para la implementación del sistema de control interno**

Consta de tres etapas:

#### **3.2.6.4. Planificación**

Según Corredor (2001), "La primera acepción del término planificación tiende hacia una definición por género próximo y por diferencia específica: Es un proceso científicamente organizado y frecuentemente de gran amplitud, para obtener un objetivo determinado. El género es el proceso y la diferencia es su organización ya que es posible, también, lograr objetivos mediante la improvisación."

George Terry, (1986) “La planificación es seleccionar información y hacer suposiciones respecto al futuro para formular las actividades necesarias para realizar los objetivos organizacionales.”

Costa (2006) menciona que “la planificación es importante porque con los planes las organizaciones funcionan mejor y se tornan más sensibles ante un ambiente de constante cambio. Supone un marco temporal de tiempo más largo que otros tipos de planificación”.

#### **3.2.6.5. Actividades:**

##### **Compromiso de la alta dirección:**

Escritura de compromiso Constitución del comité

Diagnosticar la información del programa de trabajo Recopilar información

Análisis organizacional Análisis organizacional Identificar fortalezas y debilidades. Informe de diagnóstico.

## **Ejecución**

“Se trata de llevar a cabo lo planificado, está relacionado con el trabajo y tiene mucho que ver con las personas”. Chiavenato (2000) y Torres (2000) coinciden “que es un proceso activo, donde es necesario la motivación, el liderazgo y la comunicación, como elementos para obtener las metas y objetivos propuestos. Proceso que aplicado a la investigación puede favorecer el logro” con base en los procesos críticos de la empresa, luego de identificar los objetivos y riesgos que ponen en peligro el cumplimiento, se evalúan los controles implementados para asegurar que la gerencia esté respondiendo a los riesgos asumidos.

## **Evaluación del proceso de implementación**

“Fase que incluye acciones encaminadas a lograr un adecuado proceso de implementación del sistema de control interno y su efectivo funcionamiento, mediante la mejora continua” (Fonseca, 2010).

### **3.2.7. Objetivos del sistema de control en el sector público**

Según Fonseca (2010)

#### **a) Mejorar la eficiencia, la eficacia y el ahorro en las operaciones y la calidad del servicio**

“Este objetivo se relaciona con los controles internos que la administración mantiene para asegurar que las actividades se lleven a cabo de acuerdo con los criterios de eficacia (también conocida como eficiencia). Eficiente y económico. Estos controles incluyen la planificación, organización, dirección y control de las operaciones, así como un sistema de evaluación del desempeño y seguimiento de las actividades realizadas”.

#### **b) Calidad del servicio prestado**

La evaluación de los programas de control de calidad en el sector público debería ayudar a evaluar si las instituciones realizan esfuerzos para mejorar las actividades. Es suficiente y tiene una relación directa con el interés público y si es posible. Medición de las ganancias de productividad y las reducciones de costos de los servicios prestados en el país.

### **Transparencia**

“La transparencia es una condición del Estado de derecho, no tanto porque el concepto descansa en ese elemento específico, sino porque su funcionamiento general pasa por la obtención de información... (y) el incremento de la disponibilidad de información aumenta en la calidad de la información de la ciudadanía y, aumenta así las posibilidades de control de los actos del poder público. Adicionalmente, facilita el conocimiento de cómo actúan esos órganos, lo que, a su vez, aumenta la calidad de las prestaciones otorgadas y tenderá a impedir que, por la vía de la corrupción, se tomen decisiones alejadas de los parámetros de otorgamiento de bien eso servicios” (Cossío D., 2005).

### **Preservar y proteger los recursos y activos del deterioro**

Este objetivo se relaciona con las políticas y procedimientos adoptados por el titular de la entidad para prevenir o detectar actividades no autorizadas, accesos no autorizados a los recursos o hurtos que puedan perjudicar los recursos lícitos y bienes públicos.

### **3.2.8. Cumplimiento de la normativa aplicable a la entidad y sus operaciones**

Este objetivo se refiere a que los funcionarios del gobierno deben establecer políticas y ordenamientos determinados para asegurar que el uso de los recursos y bienes públicos se ajuste a lo requerido por la ley. Se aplican de manera uniforme, es decir, a las leyes, decisiones legislativas, tratados y reglamentos del Congreso, ordenanzas de emergencia, ordenanzas supremas y supremas, ordenanzas provinciales y ordenanzas municipales, así como de conformidad con las decisiones sectoriales e institucionales emitidas por la autoridad competente.

#### **3.2.8.1. Asegurar la puntualidad y confiabilidad de la información.**

Es uno de los objetivos que se relacionan con las políticas y procedimientos para ser utilizados en la administración pública y

asegurarnos que las informaciones financieras y no financieras resultante confiable y se tenga presente al nivel de toma de decisiones en términos de validez y confiabilidad. Las informaciones financieras o no financieras son informaciones oportunas cuando se preparan y presentan dentro de los plazos de presentación o cuando lo solicita la autoridad competente. Porque la información es confiable porque está ligada a la confianza depositada en el usuario.

### **3.2.8.2. Fomentar y fortalecer la práctica de los valores corporativos**

Las nuevas normas de control interno indican que una de las formas más efectivas de transmitir el mensaje de comportamiento ético dentro de la organización es a través del buen ejemplo para los responsables de la dirección de la empresa, es decir. H. Ejecutivos Junior, Reguladores y Gerentes Senior.

### **3.2.8.3 Promover las obligaciones de los funcionarios o servicios públicos con los fondos y bienes públicos**

“La rendición de cuentas dejó de ser una medida administrativa arbitraria, derivada de la flexibilidad y capacidad de las normas técnicas de control interno del sector público en cada organismo público, y pasó a ser uno de los objetivos establecidos por ley para los funcionarios públicos y organismos operativos del Estado” (Perdolo, 2010).

## **3.2.9. Elementos del control interno**

### **3.2.9.1. Personal**

Bravo (2009) Enfatiza que “el sistema de control interno no puede lograr sus objetivos si la operación diaria de la empresa no está en manos de empleados suficientemente capacitados y calificados”.

Sin embargo, Mantilla, (2010), “el control interno lo realiza un directorio y otros empleados de una empresa. Lo llevan a cabo los empleados de una organización, quienes establecen los objetivos de la organización y establecen los mecanismos de control”.

### **3.2.9.2. Organización**

Perdomo (2009) “Establecer relaciones de comportamiento entre las funciones, funciones, niveles y actividades de los empleados en la empresa para conseguir la máxima eficacia en el marco de los planes y objetivos fijados”.

- a) Según Bravo (2009), los factores de control interno que lo afectan son:
- b) El Consejo de Administración, al que corresponde la política general de la sociedad y las decisiones adoptadas en el curso del desarrollo de la misma.
- c) Coordinación, que integra las obligaciones y necesidades de las partes constituyentes de la sociedad en un todo armonioso y armonioso; Prevé para las controversias que infrinjan funciones o interpretaciones contrarias a las disposiciones de la jurisdicción. División del trabajo, que define claramente la autonomía de las funciones operativas y de mantenimiento de registros.
- d) Delegación de responsabilidades, que define claramente las funciones dentro de la empresa, su jerarquía y la inherente descentralización de responsabilidades delegadas.

### **3.2.9.3. Supervisión**

Para Perdomo (2009), “una buena planificación y sistematización de procedimientos y un buen diseño de registros, formatos e informes permiten el seguimiento casi automático de los distintos aspectos del control interno, en cuyo aspecto fundamental el departamento de auditoría



interna juega un papel muy importante, que actúa como un vigilante constante del cumplimiento de los demás elementos de control de la empresa: organización, procedimientos y personal”.

#### **3.2.9.4. Procesos**

Para Mantilla (2010) “el control interno no es un hecho o una condición, sino una serie de acciones en todas las actividades de la empresa, comportamientos comunes y están arraigados en la forma en que la gerencia realiza negocios”.

#### **3.2.9.5. Tipos de control interno**

##### **a) Control interno preventivo**

Diseñado para reducir la exposición a riesgos y eventos no deseados. Cuanto mayor sea el impacto de los riesgos en la capacidad de una entidad para lograr sus objetivos, más importante es contar con controles preventivos apropiados.

##### **b) Control interno directivo**

Diseñados para garantizar que se logre un resultado determinado, son especialmente importantes Cuando un evento es significativo (como una violación de seguridad), a menudo se usa para ayudar a lograr los objetivos de confiabilidad.

##### **C) Control interno detectivos:**

Diseñado para detectar resultados adversos "posteriores al evento";  
Entran en escena para reconocer los eventos a medida que ocurren.  
Lo importante es tomar medidas para que no vuelva a ocurrir.

##### **d) Control interno correctivo**

“Diseñado para corregir resultados no deseados que se han observado. También podría significar una eventualidad para lograr

la recuperación de fondos o ganancias contra pérdidas o daños”.  
(Mejía, 2011).

### 3.2.9.6. Las normas del sistema de control interno

En la actualidad algunos municipios no cumplen con la normativa del sistema de control interno: norma 100-01 "Objetivos generales de control interno, que establece que la gestión municipal debe utilizar y divulgar los objetivos de control interno para las distintas actividades que realiza el organismo". Norma 10002 "Integridad y valores éticos".

Norma 1000-04 "Atribución de poderes y responsabilidades", Que el gobierno de la ciudad defina claramente los límites de autoridad funcional y responsabilidad de los servidores que allí prestan sus servicios.

Incumplimiento de las reglas generales de control interno no.

10010 rendiciones de cuentas que dice “El jefe de cada entidad debe establecer políticas que promuevan la rendición de cuentas en los funcionarios o empleados (Contraloría General de la República 2010)”.

**La Superintendencia General de la República, mediante Resolución núm. 3202006CG,** Acuerda los marcos de control interno que son los lineamientos, normas, métodos y reglamentos para aplicar y disciplinar el control interno en áreas de actividad gerencial o central, incluyendo las relacionadas con la gestión financiera, logística, recursos humanos, trabajo, sistemas de información y valores éticos, entre otras cosas. Se emiten para promover la adecuada gestión de los fondos públicos en los órganos estatales. Asimismo, es un proceso integral llevado a cabo por el propietario, funcionario y nominado de una entidad para mitigar el riesgo y brindar garantías adecuadas de acuerdo con el mandato de la entidad.

Para ayudar a fortalecer el control interno en los órganos, el gerente o el funcionario designado debe comprometerse a implementar los siguientes criterios:

- Apoyo institucional para el control interno.
- La responsabilidad de gestión
- Ambiente de trabajo seguro
- Transparencia en la gestión gubernamental.
- Dar una seguridad razonable de que se lograrán los objetivos de control interno.

Una estructura de control interno eficaz proporciona una seguridad razonable con respecto al logro de los objetivos establecidos. El dueño o gerente designado para cada unidad deberá determinar los riesgos inherentes a la operación y estimar una tasa de retorno aceptable, cuantitativa y cualitativamente, según las circunstancias.

La Resolución de Contraloría General de la República N° 4582008-CG, El Contralor General autoriza aprobar la **“GUÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE ÓRGANOS ESTATALES”**, Manuales de administración pública y control gubernamental que incluyan lineamientos, herramientas y métodos, así como también aclarar los conceptos utilizados en las normas de control interno; Para guiar la implementación efectiva y apropiada.

**Decreto urgente núm. 0672009 que modifica EL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 10 LEY 28716.** (23.06.2009), y dispone lo siguiente: "El marco normativo y las disposiciones de control técnico que dicte el Garante General de la República, serán de aplicación progresiva en cuanto a la naturaleza de las funciones de las entidades, así como la disponibilidad de recursos presupuestarios, debiendo entrar en vigencia una vez aprobadas todas las Leyes de Organización y Función de los distintos sectores del Gobierno Nacional y los respectivos documentos de gestión, así como cuando

Sistema Integrado de Administración Financiera de la Administración Pública SIAF SP versión II, que incluirá el módulo de evaluación del Control Interno, este se implementará en los tres niveles de Gobierno”.

**Ley N ° 29743, LEY QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY 28716, (08/07/2011)** “Ley de Control Interno de los Órganos del Estado, sustituye al párrafo cuarto del artículo 10 de la Ley 28716”. Ley de Control Interno de los Órganos del Estado, por el siguiente texto: “Artículo 10. Poder regulador de la Oficina de la Fiscalía Superior de la República (...) El marco normativo y normas de control técnico que establezca la Procuraduría General de la República en la implementación del Control Interno Sistema, tiene en cuenta la naturaleza de las funciones de las empresas, proyectos de inversión. Actividades y programas sociales que gestionan”.

### **3.2.9.7. Metodología de Evaluación del Sistema de Control Interno**

El control interno se evalúa en dos contextos: el primero es una revisión conceptual y el segundo es una revisión operativa. Una revisión del concepto de control interno determina si el sistema de control interno se ha formalizado y si el sistema de control interno está completo.

#### **3.2.9.7.1. Evaluación conceptual**

El control interno se evalúa en dos contextos: el primero es conceptual y el segundo es operativo. Una revisión del concepto de control interno determina si el sistema de control interno se ha formalizado y si el sistema de control interno está completo.

El subsistema de control estratégico: está directamente relacionado con la planificación, el control y los factores que corrigen oportunamente las diferencias que se presentan en el logro de los objetivos.

Subsistema de control de gestión: se ocupa de los componentes de la gestión, es decir, realiza el proceso con las correspondientes actividades de control, información y comunicación.

### **3.2.9.7.2. Evaluación operativa**

Al probar los controles y evaluar los riesgos de control, determine si los controles específicos implementados por la entidad controladora están operando de manera efectiva y reduciendo los riesgos implementados.

#### **1. Integración de la evaluación conceptual y operativa**

La evaluación conceptual de un sistema de evaluación del desempeño del control interno formal, integral y eficaz, como se puede hacer, puntúa como máximo 100 puntos, que es el caso ideal; Si el registro es informal, pero efectivo a partir de 50 puntos, entonces la situación es de mediano plazo y medios suficientes para formalizar el control interno; Si el sistema es formal, completo e ineficaz, se otorgan 30 puntos porque el sistema se ha formalizado pero no garantiza el logro de los objetivos y reduce los riesgos; Finalmente, cuando el sistema de control interno es informal e ineficaz, nos enfrentamos a la situación más peligrosa, que es que el sistema de control interno está mal diseñado y por lo tanto ineficaz. (Santillán, 2010).

##### **a. Organización del sistema de control interno**

La adecuada implementación y desempeño sistemático del control interno en las instituciones públicas requiere que el regulador institucional proporcione y diseñe una organización adecuada para este fin y que promueva un alto grado de organización y racionalidad y la aplicación de estándares unificados que contribuyan a mejorar su desempeño.

En este sentido, se aplican al sistema de control interno los siguientes Principios: (i) la autorregulación, de la cual todo oficial y servidor del Estado controla su trabajo, Identifica de ponencias o discrepancias que realizan; (ii) Automatización, como la capacidad institucional para diseñar métodos y procedimientos que le permitan proteger, implementar y garantizar la eficacia., eficiencia, transparencia y legitimidad de los resultados de la actividad y su actividad o actividad.. ; y (3) autonomía, según la cual cada entidad es responsable de llevar a cabo, planificar, ejecutar, coordinar y evaluar las funciones bajo su control, con sujeción a las normas aplicables y los objetivos establecidos para lograr ese objetivo.

“El sistema organizacional de control interno está diseñado y creado institucionalmente, teniendo en cuenta las responsabilidades administrativas, operativas y de supervisión de las áreas funcionales, y su estructura prevé niveles de control estratégico, operativo y de evaluación”. (Maldonado & Milton, 2010)

#### **b. Roles y responsabilidades**

El control interno se realiza a través de varios niveles jerárquicos. Los funcionarios, los auditores internos y los empleados subordinados ayudan a garantizar que el sistema de control interno funcione de manera eficaz, eficiente y económica.

Los operadores, directores y todos los empleados de la Corporación son responsables de implementar y monitorear los controles internos y de mantener una sólida estructura de control interno que promueva el logro de los objetivos, así como la eficiencia, eficacia y rentabilidad de las operaciones de la Compañía. Para ayudar a fortalecer los controles internos de la organización, el gerente o gerente designado debe cumplir con los estándares que se describen a continuación:

## **2. Apoyo institucional para el control interno**

Los jefes, gerentes y el personal de la organización deben demostrar y mantener una actitud positiva y de apoyo hacia el correcto funcionamiento de los controles internos. Las actitudes son únicas para cada sujeto y se reflejan en todos los aspectos de su trabajo. Su participación y apoyo fomentan una actitud positiva.

### **a) Responsabilidad sobre la gestión.**

Es deber de todo servidor público declarar ante una autoridad superior y al público los fondos públicos o mercancías de su jurisdicción o una tarea u objetivo digno de confianza y aceptable.

## **3. Un ambiente de confianza en el lugar de trabajo**

Los propietarios y administradores deben fomentar un ambiente de confianza suficiente para asegurar el adecuado flujo de información entre los empleados dentro de la empresa. La confianza puede promover un ambiente de trabajo propicio para el funcionamiento de los controles internos, basado en la confidencialidad y la colaboración mutua entre las personas, así como en su integridad y competencia., y un ambiente que potencie el control interno. Refuerza el cumplimiento de funciones y aspectos de responsabilidad.

## **4. Transparencia en la gestión gubernamental**

Ludwing Huber A. (2016). “La transparencia en la gestión gubernamental y el acceso ciudadano a la información pública

gubernamental son instrumentos que actualizan los valores democráticos que permiten a los ciudadanos no sólo la evaluación del ejercicio que la representación política supone, sino también tomar parte en las decisiones de la vida pública”.

#### **5. Dar una seguridad razonable de que se han logrado los objetivos de control interno.**

Una estructura de control interno eficaz proporciona una seguridad razonable sobre el logro de los objetivos establecidos. “El propietario o administrador designado de cada empresa debe determinar los riesgos inherentes a las transacciones y estimar las tasas de rendimiento aceptables en términos de cantidad y calidad, según las circunstancias”. **(Bacon, 2011).**

#### **6. Componentes de control interno**

García, E. (2010) puntualiza “la importancia de los componentes del sistema de control en los siguientes términos: Ambiente de control: Abarca las actitudes, habilidades, percepciones y acciones del personal de una empresa, en particular su administración”. Las actitudes de los gerentes y la participación activa de los miembros clave de la gerencia en los resultados financieros y operativos son ejemplos de factores que pueden contribuir a un entorno de control de calidad. Es la base de todos los demás componentes del control interno; Proporciona disciplina y estructura y son:

- Integridad y valores éticos.
- Compromiso con la competencia.
- Papel del Consejo de Administración y del Comité de Auditoría.
- Filosofía de gestión y método de trabajo.
- estructuras organizativas.
- Delegación de autoridad y responsabilidad.
- Política y práctica de recursos humanos.



La intención del auditor es establecer si el entorno es propicio para mantener los otros componentes del control interno y reduce el riesgo de tergiversación intencional de la administración en los estados financieros.

Evaluación de riesgos: Toda entidad enfrenta una serie de riesgos internos y externos que deben ser evaluados.

Un requisito previo para la evaluación de riesgos son los objetivos claramente definidos en diferentes niveles internamente consistentes.

- Nuevo equipo.
- Un sistema de información nuevo o reorganizado.
- Desarrollo rápido.
- Nueva tecnología. Una nueva línea, producto o actividad.
- Reestructuración societaria y relaciones exteriores.

Reclutamiento para estudiantes de contabilidad.

**Controles Operacionales:** Son las políticas y procedimientos que ayudan a asegurar una gestión eficaz. Esto ayuda a garantizar que se tomen las medidas necesarias para abordar los riesgos y lograr los objetivos de la organización. (Ludeña, 2021) “Los controles ocurren en toda la organización, en todos los niveles y en todas las funciones. Esto incluye una variedad de actividades diferentes, como aprobaciones, autorizaciones, auditorías, conciliaciones, revisiones de desempeño operativo, seguridad de activos y segregación de funciones”. Las actividades de control relevantes para la empresa se relacionan con lo siguiente:

- Suspensión
- Procesamiento de datos.
- Examen físico.
- Separación de tareas.

**Información y comunicación:** La información relevante debe identificarse, recopilarse y comunicarse de una manera y en un momento que facilite a todos los cumplimientos de sus compromisos. Los TIC crean información financiera y de gestión adicional que ayuda a controlar y administrar el negocio.

Los sistemas de información incluyen los sistemas de contabilidad. Incluye los métodos y registros establecidos para registrar, procesar, resumir y reportar actividades comerciales. La comunicación incluye una comprensión de las responsabilidades de los informes financieros. De lo anterior, todos los empleados deben recibir una comunicación clara de la alta dirección, lo que significa que las responsabilidades de control deben tomarse en serio. Deben tener una comprensión clara de la influencia de los medios de comunicación en la inmediatez de la información. También debe tener relaciones productivas con el mundo exterior, como clientes, proveedores, agencias gubernamentales y accionistas.

**El sistema de información comprende:**

Las clases de transacciones relevantes para los estados financieros.

- a) Cómo se inician estas operaciones.
- b) Los registros contables.
- c) Los procesos contables se realizan desde el inicio del proceso hasta su inclusión en los estados financieros.
- d) El proceso de información financiera utilizado en la preparación de los estados financieros, incluidas las estimaciones y la información contable significativa.

El auditor del componente debe tener un conocimiento suficiente de la importancia y trascendencia que la empresa le otorga a su información financiera. Vigilancia y Vigilancia: El sistema de control interno debe ser monitoreado, es decir, debe incluir el proceso de evaluación del desempeño del sistema en relación con su funcionamiento. En otras palabras, las actividades de seguimiento se desarrollan para la evaluación individual o para una combinación de las dos. Los aspectos de supervisión ocurren en el curso de las transacciones. El seguimiento es el proceso que evalúa la calidad del desempeño del control interno a lo largo del tiempo. Es necesario supervisar todo el proceso y realizar los cambios necesarios.

“El auditor debe adquirir conocimiento suficiente de los tipos más importantes de actividades que la organización usa para monitorear el control interno, incluyendo cómo se usan esas actividades para iniciar la acción correctiva.” **Cooper & Lybrand (2009)**,

**a) Ambiente de control**

Se entiende como un ambiente organizacional propicio para la implementación de prácticas, valores, comportamientos y normas compatibles con la función de control interno.

**Gestión filosófica**

La filosofía y el estilo gerencial comprenden los comportamientos y actitudes que caracterizan la gestión de la organización en materia de control interno. Debe comprender cómo crear un ambiente de confianza y apoyo positivo al control interno a través de una actitud abierta al aprendizaje, la innovación, la transparencia en la toma de decisiones y un comportamiento basado

en valores, valores y ética, así como metas claramente definidas, entre otros.

### **Integridad y Valores Morales**

La integridad y los valores morales de los propietarios, gerentes y empleados establecen sus distinciones y juicios de valor, que se traducen en normas de comportamiento y estilo de liderazgo. El Director o su designado y otros empleados deberán conservar un soporte continuo a los controles internos basados en la integridad y los valores éticos de la Compañía.

#### **b) Gestión estratégica**

Las entidades gubernamentales intiman una formulación sistemática y coherente de planes y objetivos estratégicos para su gestión y control efectivos, planificando así el flujo de actividades y objetivos relacionados, así como expresándolos en la moneda del presupuesto anual.

#### **c) Organigrama**

El presidente o su representante deben desarrollar, aprobar y actualizar la estructura organizacional a un nivel eficiente y eficaz, de modo que hacer la mejor contribución para lograr objetivos y completar tareas.

#### **d) Gestión de recursos humanos**

Para Davis y Werther (1991), “La gestión de recursos humanos se ha definido como la ciencia práctica que se ocupa de la naturaleza de las relaciones comerciales y todas las decisiones, acciones y cuestiones asociadas con esas relaciones”.

#### **e) Profesionalismo**

Reconocer la competencia profesional como un componente necesario en el desempeño de sus funciones y responsabilidades. Los propietarios y servidores deben mantener un nivel de habilidad adecuado.

**e) Asignación de autoridad y responsabilidad**

Es necesario definir claramente los deberes y responsabilidades de los empleados y definir sus conexiones jerárquicas, niveles de autoridad y reglas, así como los límites de su competencia.

**f) Órgano de control institucional**

“La existencia de actividades de control interno delegadas a la respectiva unidad orgánica especializada denominada contraloría empresarial y que deben ser debidamente realizadas, contribuye de manera importante a un buen ambiente de control”. **(Cooper & Lybrand, 2009)**.

### **3.2.10. Evaluación de riesgos**

“La realidad actual de las organizaciones requiere procesos ágiles y seguros, a través de controles que identifiquen claramente sus objetivos y aseguren que las posibles interferencias sean prevenidas” (Días dos Santos, 2008). “Los riesgos afectan la capacidad de una entidad de perdurar en el tiempo, competir exitosamente en el medio, mantener su imagen pública y la calidad de sus productos” (Bell et al., 2007).

### **3.2.11. Crear un plan de gestión de riesgos**

Es el proceso de desarrollar y documentar una estrategia clara, estructurada e interactiva para identificar y evaluar los riesgos que

pueden afectar a un negocio e impedir el logro de sus objetivos. Una vez modificado, el apartado 1 del artículo 16 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales establece que “la prevención de riesgos laborales se incorporará al régimen general de la empresa, en todas sus actividades y en todos sus grados, mediante la creación y ejecución de un plan de cobertura profesional”. Este plan de riesgos laborales debe incluir la estructura organizativa, responsabilidades, funciones, prácticas, procedimientos, procesos y recursos necesarios para realizar acciones de cobertura dentro de la empresa, en las circunstancias especificadas.

### **3.2.12. Identificación de los riesgos**

Según Amendola (2006) La identificación de riesgos es un proceso de descripción de eventos de riesgo potenciales que, para evitar eventos inesperados, debe mejorarse sistemáticamente. Foco en riesgos internos y externos, anticipados o fuera de control, técnicos o no técnicos,

### **3.2.13. Valoración de los riesgos**

Valoración de riesgos: identifica situaciones que pueden afectar la entrega de un determinado proyecto y sus correspondientes documentos. El qué, por qué y cómo de las cosas puede establecerse como base para un análisis posterior. Análisis de riesgos: análisis de los controles y riesgos existentes por causa y efecto, teniendo en cuenta la probabilidad y el impacto de su realización los riesgos sobre la actividad.

### **3.2.14. Respuesta al riesgo**

“La gerencia identifica las opciones de respuesta al riesgo considerando la probabilidad y el impacto en relación con la tolerancia al riesgo y la relación costo-beneficio. La consideración de la gestión de riesgos y la selección e implementación de una respuesta son una parte integral de la gestión de riesgos”. (Cooper & Lybrand, 2009).

### **3.2.15. Actividades de control gerencial**

Los elementos de control de gestión incluyen políticas y procedimientos establecidos para asegurar que se toman las acciones

necesarias para controlar los riesgos que puedan afectar los objetivos de la entidad.

### **3.2.16. Procedimientos de autorización y aprobación**

La responsabilidad de cada proceso, actividad o tarea en la organización debe estar claramente definida, específicamente definida y comunicada formalmente a los gerentes relevantes. Las acciones, actividades o tareas requieren la aprobación y aprobación del gerente competente relevante.

### **3.2.17. Segregación de funciones**

La segregación de funciones dentro de las estaciones de trabajo o grupos para ayudar a reducir el riesgo de error o fraude en las operaciones, actividades o tareas. Es decir, el puesto o grupo de trabajo no debe controlar todos los pasos principales de un proceso, actividad o tarea.

### **3.2.18. Evaluación costo-beneficio**

El diseño e implementación de una actividad o procedimiento de control deben estar precedido de una evaluación costo-beneficio que tenga en cuenta, entre otras cosas, la factibilidad y conveniencia involucrada en el logro de los objetivos como criterio.

### **3.2.19. Controlar el acceso a recursos o archivos**

El acceso a los recursos o archivos estará restringido a las personas autorizadas responsables de su uso o almacenamiento. La responsabilidad por el uso y conservación debe demostrarse mediante el registro de recibos, inventarios o cualquier otro documento o medio que permita un control efectivo del bien o registro.

### **3.2.20. Verificación y conciliación**

Los procesos, actividades o tareas importantes deben examinarse antes y después de la implementación y, finalmente, registrarse y documentarse para su revisión posterior.

### **3.2.21. Evaluación de desempeño**

Se realizará una evaluación constante de la gestión de forma periódica de los planes organizativos y de la normativa oficial vigente con el fin de prevenir y subsanar los defectos o irregularidades que afecten a los principios aplicables de eficiencia económica, eficacia, viabilidad económica y legalidad.

### **3.2.22. Rendición de cuentas**

Las organizaciones, los propietarios, los funcionarios y los empleados son responsables de utilizar recursos y activos comunes, cumplir la misión y los objetivos corporativos y lograr los resultados deseados. Espere. Información relacionada y soporte.

### **3.2.23. Revisar operaciones, actividades y tareas**

Las actividades, actividades y deberes se revisarán periódicamente para garantizar el cumplimiento de las normas, políticas, procedimientos y otros requisitos aplicables. Debe hacerse una distinción entre este tipo de auditoría interna y la supervisión de los controles internos.

### **3.2.24. Control TIC**

La información de la empresa se proporciona mediante el uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). “Las TIC incluyen datos, sistemas de información, tecnología, instalaciones y personas relacionadas. Los controles de TIC incluyen controles que



aseguran que la información se procese para lograr la misión y los objetivos de la organización y deben diseñarse para prevenir, detectar y corregir errores y anomalías en el flujo de información entre sistemas”. **(Contraloría General de la República, 2006).**

### **3.2.25. Información y contacto**

Los componentes de la información y la comunicación se entienden como formas, procesos, canales, recursos y medios para asegurar, con un enfoque sistemático y regular, el flujo de información en todas las direcciones con calidad y rapidez. La licenciatura. Esto permite realizar tareas individuales y grupales.

### **3.2.26. Funciones y características de la información**

Información resultante de actividades operativas, financieras y de control recibidas desde dentro o fuera de la empresa. Desempeñar sus funciones operativas o administrativas.

### **3.2.27. Información y responsabilidad**

La información debe ayudar a los funcionarios y funcionarios públicos en el desempeño de sus funciones y responsabilidades. Los datos pertinentes deben recopilarse, seleccionarse, seleccionarse, registrarse, organizarse en información y transmitirse de manera oportuna y adecuada.

### **3.2.28. Calidad y exhaustividad de la información.**

El titular o responsable designado deberá velar por la fiabilidad, calidad, exhaustividad, idoneidad y actualidad de la información generada

y transmitida. Para ello, deberán diseñarse, evaluarse e implementarse los mecanismos necesarios para asegurar las características que toda información de utilidad debe tener en el marco del sistema de control interno.

### **3.2.29. Sistema de información**

Un sistema de información diseñado e implementado por una organización es una herramienta para establecer las estrategias de la organización y, en consecuencia, para lograr sus objetivos. Por lo tanto, debe adaptarse a las características, necesidades y naturaleza del negocio. Por lo tanto, los sistemas de información brindan información como insumo en la toma de decisiones y facilitan y aseguran la transparencia de la información.

### **3.2.30. Archivo**

Los titulares o sus designados deberán establecer e implementar políticas y procedimientos de archivo apropiados para mantener y mantener los documentos e información de acuerdo con su utilidad o requisitos, requisitos técnicos o legales, tales como contabilidad, administración y gestión, entre otros. Incluir fuentes de alimentos.

### **3.2.31. Comunicaciones Internas**

“La comunicación interna es el flujo de mensajes en una red de relaciones interconectadas hacia abajo, a través y hacia arriba de la estructura de una entidad para transmitir mensajes de manera clara y efectiva”. (Andrade, 2005).

### **3.2.32. Comunicaciones externas**

“La comunicación externa de la institución debe tener como objetivo que el flujo de mensajes y el intercambio de información con clientes, usuarios y público en general se realice de manera segura, justa y oportuna, generando confianza y una imagen positiva para el lente”. (Brandolini & Gonzáles, 2009)

### **3.2.33. Canales de comunicación**

Estos son medios adaptados a las necesidades de la organización y tienen en cuenta mecanismos formales, informales y multifacéticos de difusión de información. “Los canales de comunicación deben garantizar que la información llegue a cada destinatario en la cantidad, calidad y tiempo necesarios para lograr el mejor efecto ejecución de los procesos, actividades y tareas”. (Contraloría General de la República, 2006).

### **3.2.34. Supervisión y monitoreo**

El sistema de control interno debe ser monitoreado para evaluar su efectividad y calidad a lo largo del tiempo y para permitir la verificación del sistema de control interno. Así, el seguimiento, también conocido como monitoreo, consiste en un conjunto de actividades de autocontrol integradas a los procesos y actividades de una entidad, con fines de mejora y evaluación. Estas acciones se realizan a través de medidas de prevención y control, seguimiento de resultados y compromiso de mejora.

### **3.2.35. Las actividades de prevención y monitoreo**

#### **Prevención y monitoreo**

El seguimiento de los procesos y operaciones de la institución debe permitir conocer oportunamente si estos se llevan a cabo de manera adecuada para lograr sus objetivos y si se toman las acciones de prevención, cumplimiento y corrección necesarias en el ejercicio de las funciones asignadas a asegurar su idoneidad y calidad.

#### **Seguimiento oportuno del control interno**

Implementación oportuna de controles internos sobre las actividades y operaciones de la entidad para determinar su efectividad, consistencia y calidad, y la necesidad de hacer los ajustes apropiados para mantener su efectividad. El seguimiento se realiza a través de seguimiento continuo o evaluación específica.

#### **Seguimiento de resultados**

##### **Informar deficiencias**

Las debilidades y deficiencias identificadas como resultado del monitoreo deben registrarse y ponerse a disposición de los gerentes para que puedan tomar las medidas necesarias para corregirlas.

##### **Implementación y control de acciones correctivas**

Si se identifican o informan errores u omisiones que representan oportunidades de mejora, la organización debe implementar las medidas que mejor se alineen con sus objetivos y recursos, y monitorear la implementación, las ofertas y los resultados en consecuencia. El seguimiento también debe asegurar la implementación adecuada y

oportuna de las recomendaciones resultantes del seguimiento de las medidas de control.

### **3.2.36. Compromisos de mejoramiento**

#### **Autoevaluación**

Se debe fomentar e implementar la autoevaluación periódica de la gestión y los controles internos de la entidad, a partir de la cual se monitorean los comportamientos institucionales y se identifican oportunidades de mejora. Comunicarse con los organismos y el personal pertinentes para cumplir con las normas o recomendaciones emitidas por el proceso de autoevaluación correspondiente, a través de compromisos de mejora institucional.

#### **Evaluaciones independientes**

El organismo de supervisión competente debe realizar revisiones independientes para asegurar una evaluación y verificación periódica y objetiva del comportamiento del control interno y la evolución del sistema regulatorio, identificar deficiencias y hacer recomendaciones para mejorar en consecuencia. **(Contraloría General de la República, 2006).**

#### **Los límites de la eficacia del control interno**

Según Andrade León R. (2020) “La estructura de control interno no puede garantizar el manejo eficaz y eficiente de información y registros financieros completos, exactos y confiables, y la ausencia de errores, irregularidades o fraudes”. La eficacia del control interno puede verse afectada por razones relacionadas con los recursos humanos y materiales, así como por cambios en el entorno externo e interno.

Según Rebaza y Santos (2015) “El funcionamiento del sistema de control interno depende del factor humano y puede verse afectado por conceptos

erróneos, normas, negligencia o corrupción, si bien la competencia e integridad de los empleados que aplican el control interno pueden controlarse a través de un proceso de selección y capacitación adecuados, estas cualidades pueden dar paso a presiones externas o internas de la empresa. Además, el control interno es ineficaz si los empleados son de control interno, no comprenden su papel en el proceso o deciden ignorarlo.

Otro factor limitante son las limitaciones que la organización puede enfrentar en términos de recursos materiales. Por lo tanto, se deben sopesar los costos y beneficios de las medidas de control. No es práctico mantener un sistema de control interno que elimine el riesgo de pérdida y dará como resultado mayores costos sin beneficios. Por lo tanto, al decidir el diseño e implementación de un control en particular, se deben tener en cuenta los riesgos potenciales y su impacto potencial en las operaciones comerciales, junto con los costos asociados a los mismos. Los cambios en el entorno comercial externo e interno, como los cambios en la organización y las actitudes de los propietarios y gerentes, pueden afectar la efectividad de los controles internos y los empleados. controlar el ejercicio. Por esta razón, los propietarios o gerentes designados deben evaluar periódicamente los controles internos y notificar a los empleados de los cambios realizados y respetar el cumplimiento de los controles, dando un buen ejemplo para todos (Perdomo, 2009).

### **Nuevo enfoque de control interno (coso)–alternativa de solución para las municipalidades del Perú**

#### **3.2.37. Marco Integral de Control Interno**

Con el nuevo enfoque de control interno, podemos identificar debilidades en el ambiente interno o micro ambiental de las comunidades peruanas, tomando en cuenta los componentes de control interno, tomando en cuenta el COSO (COMITÉ DE ORGANIZACIONES PATROCINADORAS DEL HILO COMISIÓN) que el nuevo enfoque

aplica al control interno, resolviendo así parcialmente las irregularidades que se han producido en algunos municipios del Perú. “El informe COSO se centra en una estructura común para comprender el control interno que puede ayudar a cualquier empresa a lograr el éxito en su desempeño y economía, evitar la pérdida de recursos, garantizar informes financieros confiables y garantizar el cumplimiento de las leyes y regulaciones., tanto en instituciones públicas como privadas” (Perdomo, 2009).

### **3.3. Bases conceptuales**

#### **3.3.1. Insuficiente asignación presupuestal**

Los Estados Financieros de las Administraciones Públicas tienen vigencia anual y coinciden con el año natural. Este período se ve afectado por los ingresos recibidos dentro del año, independientemente de la fecha en que se realizó, así como por los pasivos acumulados producidos contra los respectivos balances por cobrar durante el año.

**Importancia de la variable del proceso presupuestario.** El proceso presupuestario incluye las etapas de planificación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto. El proceso presupuestario está sujeto al criterio de estabilidad, en cumplimiento de las reglas y objetivos presupuestarios, establecido en el Marco Macroeconómico Plurianual a que se refiere la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, Ley N ° 2725, reformada por la Ley N ° 27958. (p. .8) “La estabilidad a que se refiere el párrafo anterior se entiende como una situación de sostenibilidad de las finanzas públicas, entendida en términos de capacidad de financiamiento de acuerdo con el principio general contenido en la citada ley y de acuerdo con las reglas que la ley establezca del Presupuesto Financiero del Sector Público”. (p.8) Por otro lado, si bien el proceso presupuestario está dividido por mecanismos técnicos creados por el reglamento de la ley de presupuesto para una mejor gestión, en realidad representa un presupuesto total materializado por los estados

presupuestarios que, junto con los estados financieros, presentan organismos públicos de los niveles nacional, regional y local, a la Dirección Nacional de Contaduría Pública DGCP del MEF la información contable financiera y presupuestaria, que constituyen los insumos para que la DGCP elabore la Cuenta General de la República (CGR) y posteriormente enviarlo a la Contraloría General de la República (CGR) para el respectivo control y finalmente presentarla al Congreso de la República para su aprobación.

Según el concepto de presupuesto número 8.1 de la Ley núm. 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Numérico modificada por Disposición Complementaria Primera que modifica la Ley núm. 2962, se afirma: “El presupuesto es la herramienta de gestión estatal para lograr resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y el logro de los objetivos de cobertura de manera efectiva y eficiente por parte de los Organismos. Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a incurrir durante el año, por cada una de las entidades que forman parte de la Administración Pública y refleja los ingresos que financian dichos gastos”. (Página 5). Paredes (2016) al respecto en este apartado afirmó que: “el presupuesto es un instrumento del gobierno que constituye el motor de la administración del estado y, en torno a él, se desarrolla gran parte de la vida económica del país, decisiones cotidianas de la política y la administración no están relacionadas con los ingresos y gastos del presupuesto público”. Entre estas decisiones podemos mencionar las siguientes: Cuando el estado crea o elimina impuestos. Cuando aporta recursos a la financiación de universidades.

Cuando crea o suprime cargos públicos. Cuando decides realizar un proyecto de inversión. Cuando aumentan los sueldos de los empleados públicos. (p.36) Es pertinente en este apartado del estudio abordar conceptos de presupuesto público, en algunos casos hay autores que refieren su experiencia del mismo en sus países de origen, sin embargo, existe mucha similitud en los conceptos y procedimientos. Suárez (2017) en su disertación en administración de empresas, apoyada por la Universidad de Carabobo, Venezuela, titulada "Lineamientos de control interno en cambios presupuestarios para la optimización de la ejecución física y presupuestaria de objetivos en la



Universidad de Carabobo", En este estudio se plantea el objetivo general de proponer lineamientos de control interno en los cambios presupuestarios de la Universidad de Carabobo, con el fin de mejorar el logro de objetivos en cuanto a material y presupuesto, el libro. Presupuestos generales en diversas dependencias gubernamentales.

El estudio sigue una estimación no empírica del tipo de documento que efectivamente se determinó a nivel descriptivo, con una muestra de cuarenta y cuatro (44) funcionarios públicos involucrados en la elaboración del presupuesto del investigador. Como herramienta de recopilación de datos, la gestión de presupuestos de cambio requiere mayores controles para lograr los objetivos de la empresa. Concluyó destacando la necesidad de desarrollar una propuesta de lineamientos de control interno, a fin de sustentar el compromiso de los agentes en la tarea de respetar la transparencia administrativa en cuanto al logro de los objetivos materiales, de calidad y presupuestarios. (p.1)

### **INSUFICIENTE ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL EN LA MUNICIPALIDAD DE PILLCO MARCA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

Existe una necesidad urgente de implantar un sistema de control interno en el municipio de Pillco Marca, pero al mismo tiempo el presupuesto es insuficiente para llevar a cabo esta tarea, los órganos estatales deben implementar su sistema de control interno, de acuerdo con la Ley No. 31085, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2021. Prohíben cambiar el presupuesto por la emergencia sanitaria que ha provocado el país.

#### **3.3.2. Principio**

Un principio, en su sentido más amplio, es la base de los ideales, fundamentos, reglas y/o políticas de las que surgen las ideologías, teorías, dogmas, religiones y ciencias.

### 3.3.2.1. Principio de la Función Pública la Ética y la Función Pública.

Las personas sujetas a esta ley deberán observar los siguientes principios generales en el ejercicio de la función pública:

- a) **Responsabilidad.** Debe cumplir a la perfección con las funciones a desarrollar, cumplir plenamente con sus puntos de venta únicos y mostrar compromiso y seriedad en la implementación.
- b. **Honestidad.** Desde su trabajo, deben ser honestos, deben realizarse sobre la base de los principios generales de los servicios públicos, para el bien común de los empleados y de la industria, y adecuados a la función asignada al recurso. Tienes que administrar tus recursos.
- c. **Justicia.** Desempeñarán sus funciones asignadas con riguroso criterio, entregando a todos lo debido de manera eficiente y oportuna.;
- d. **Dignidad.** Al identificarse como funcionarios del gobierno, deben mostrar respeto no solo por sus trabajos, sino también por quienes reciben asignaciones similares, prestando atención y cumpliendo con las obligaciones inherentes a su funcionamiento. contra el propósito de nuestro trabajo. Funciones de riesgo público;
- e. **Transparencia.** Necesitan permitir que las personas tengan acceso y conocimiento de su control, toma de decisiones y la información que obtienen. Controlado por la ley.
- f. **Integridad.** La eficiencia, la profesionalidad y el cumplimiento de las disposiciones de esta Ley deben ser los estándares que orienten la participación y promoción de los servicios públicos.

### **3.3.2.2. Deberes**

#### **Deberes de la Función Pública**

##### Artículo 7. Deberes de la Función Pública

El servidor público tiene los siguientes deberes:

#### **1. Neutralidad**

En el desempeño de sus funciones, deben actuar de manera puramente política, económica o de otro tipo, y demostrar independencia de las personas, los partidos políticos y las instituciones.

#### **2. Transparencia**

Las entregas deben realizarse de forma transparente. Esto básicamente significa que estas acciones son de carácter público y accesible al conocimiento de las personas físicas o jurídicas. Los agentes deben proporcionar y difundir información precisa, completa y oportuna.

#### **3. Discreción**

Debe mantener la confidencialidad de los hechos y la información que obtenga durante o durante sus funciones sin violar sus obligaciones y responsabilidades, con base en las reglas que rigen el acceso y la transparencia de la información pública.

#### **4. Ejercicio Adecuado del Cargo**

El servidor público no podrá tomar represalias o coacciones contra otros servidores públicos u otras personas con ocasión o en relación con el ejercicio de su cargo.

## **5. Uso Adecuado de los Bienes del Estado**

La propiedad estatal debe ser protegida y preservada, y la propiedad transferida cumple su función de manera adecuada, evitando el abuso y el desperdicio, y no permitiendo que otros usen o usen la propiedad estatal. O tu intención específica.

## **6. Responsabilidad**

Todos los funcionarios públicos deben desempeñar sus funciones plenamente y respetar plenamente el papel de los funcionarios públicos. En casos excepcionales, los funcionarios realizan labores que, por su contenido o apariencia, no se corresponden con su cargo, cuando es necesario reducir, neutralizar o subsanar las dificultades que se presenten. Todo servidor público debe respetar los derechos de los administradores establecidos en el artículo 55 de la Ley N ° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General. ÉTICA

### **3.3.2.3. Ley de Ética Artículo 6°. Principios de la Función Pública.**

El servidor público actúa de acuerdo a los siguientes principios:

#### **1. Respeto**

Adapta su conducta al respeto de la Constitución y las leyes, velando por que se respeten los derechos de defensa y debido proceso en todas las etapas del proceso de toma de decisiones o en el cumplimiento de los trámites administrativos.

#### **2. Probidad**

Actuar con integridad, equidad y honestidad, perseguir el interés

público y renunciar a cualquier ganancia o beneficio personal obtenido por uno o por medio de terceros.

**3. Eficiencia**

Proporcionar calidad en cada función de descarga, busque capacitación fuerte y duradera

**4. Idoneidad**

Entendida como idoneidad profesional, jurídica y moral, es un requisito indispensable para el acceso y ejercicio de los cargos públicos. El funcionario debe garantizar una formación sólida basada en la realidad y capacitarse constantemente para desempeñar adecuadamente sus funciones.

**5. veracidad**

Se expresa auténticamente en las relaciones funcionales con todos los miembros de su institución y con el público y ayuda a esclarecer el asunto.

**6. Lealtad y Obediencia**

Actúa con fidelidad y solidaridad hacia todos los integrantes de su institución, cumpliendo las órdenes impartidas por el superior jerárquico competente, en la medida en que satisfagan las formalidades necesarias y tengan por finalidad realizar actos de servicio relacionados con las funciones de desempeño de sus funciones cargo, salvo en casos de arbitrariedad o ilegitimidad manifiesta, que deberán ser puestos en conocimiento del superior jerárquico de su institución.

## **7. Justicia e Igualdad**

Tiene discreción permanente para desempeñar sus funciones, para dar a cada uno lo que le corresponde, para obrar con equidad en sus relaciones con el Estado, con los administradores, con los superiores y subordinados y con los ciudadanos en general.

## **8. Lealtad al estado de derecho**

Los funcionarios creíbles gozan de lealtad a la constitución y al estado de derecho. La provisión de cargos de confianza en los sistemas de facto es la base para la terminación automática e inmediata de la función pública.

### **3.3.2.3. Deberes de la función pública**

**Neutralidad** Debe actuar estrictamente política, económica o de otro modo en el desempeño de sus funciones, y demostrar independencia con respecto a las personas, partidos políticos o instituciones.

**Transparencia** Deberá realizar el negocio del Servicio de manera transparente, lo que significa que generalmente es de naturaleza pública y puede ser accedido por cualquier persona física o jurídica según su leal saber y entender. El Representante debe proporcionar y divulgar información precisa, completa y oportuna. Derecho a Tomar una Decisión Usted debe conservar los hechos o información confidencial de los que tenga conocimiento durante o en relación con el desempeño de sus funciones, sin perjuicio de sus obligaciones y responsabilidades hacia usted bajo los Principios de Acceso y Transparencia a la Información Pública. Información.

**En caso o durante el desempeño de sus funciones**, un funcionario público no tomará represalias ni cometerá ningún acto de coerción contra otro funcionario público u otros.

**Uso racional de la propiedad estatal.** Proteger y conservar los bienes del Estado, racionalizando el uso de los bienes destinados al desempeño de sus funciones, y evitando el abuso y el despilfarro., sin usar o permitir que otros utilicen los bienes del Estado para fines privados o con fines distintos a los para lo que fueron destinados específicamente.

**Responsabilidad.** - Todo servidor público debe realizar sus funciones de manera plena e integral, asumiendo su función pública con pleno respeto. En circunstancias excepcionales, los funcionarios podrán realizar trabajos que no sean del todo acordes con su naturaleza o sus métodos, siempre que dichos trabajos sean necesarios para reducir, neutralizar o superar las dificultades que encuentren.

#### **3.3.2.4. Código de Ética de la Función Pública**

##### **Ley N° 27815**

Principios que rigen el servicio público. El Código de Ética de la Función Pública define y establece los principios que deben guiar el trabajo de los cuadros y servidores públicos: respeto, honestidad, competencia, integridad, sinceridad, lealtad, cumplimiento, equidad, equidad y lealtad al estado de derecho.

El papel de los funcionarios y funcionarios públicos en el proceso de cambio y reforma para construir un estado que funcione es de suma importancia. Ninguna reforma tendrá éxito sin empleados y funcionarios capacitados para desempeñar sus funciones, comportarse con dignidad y tratar a quienes solicitan el servicio con amabilidad y respeto. Es un comportamiento coherente con la gestión basada en valores y principios éticos.

### **3.3.2.5. Plan Operativo Institucional (POI)**

Un plan de despliegue es un documento oficial en el que el responsable de una organización (empresa, institución, organización no gubernamental) o parte de ella (departamento, sección, delegación, oficina...) enumera los objetivos y directrices que deben adherirse a la voluntad a corto plazo. Por este motivo, se suele elaborar un plan operativo con un plazo de vigencia de un año, al que también se hace referencia como plan operativo anual o POA.

Un plan operativo es la culminación de los detalles de un plan estratégico y un plan maestro. Por ello, un poder notarial debe alinear los objetivos generales de la empresa con cada departamento y aplicar su estrategia global al día a día de sus empleados.

Una de las principales ventajas de la elaboración de un plan de implementación es que puede ser monitoreado de manera integral mediante herramientas de inteligencia empresarial adecuadas para evitar desviaciones de los objetivos. Con esto en mente, las herramientas de software más importantes que ayudan a monitorear un plan estratégico u operativo son el Cuadro de Mando Integral, los Sistemas de Información Ejecutiva y los Sistemas de Apoyo a la Decisión.

### **3.3.2.6. Responsabilidad**

#### **Responsabilidad del Alcalde**

Las atribuciones del cargo de Alcalde son:

1. Presidir las sesiones del Gobierno Municipal;
2. Respetar y hacer cumplir los reglamentos departamentales y municipales;



3. Dirigir la actividad administrativa del Gobierno Municipal;
4. Ejercer la representación del Gobierno Municipal;
5. Ordenar pagos según normativa vigente;
6. Realizar las acciones que estime necesarias para llevar a cabo las funciones de la ciudad, informar al gobierno de la ciudad y cumplir con las decisiones;
7. Solicitar la intervención de la fuerza pública cuando sea necesario para el ejercicio de las funciones del gobierno municipal.

La atribución también incluye poderes otorgados por la ley. Es a través de estos poderes que el alcalde adquiere competencias y se responsabiliza de la realización de determinados actos administrativos y públicos. Así, el alcalde está facultado para defender y proteger derechos, convocar e implementar convenios, proponer proyectos y acciones, emitir ordenanzas, emitir decretos y resoluciones; dirigir la ejecución de planes, aprobar documentos, proponer actos administrativos, celebrar eventos, nombrar y destituir a los funcionarios y ejecutivos, otorgar licencias, solicitar asistencia a la Policía Nacional, delegar poderes políticos y administrativos y otros de conformidad con la ley.

### **3.3.2.7. Responsabilidad de los funcionarios públicos**

La palabra responsabilidad proviene de la palabra latina responde que se refiere a la capacidad de una persona para responder a sus acciones. Según la doctrina, el término responsabilidad significa la subordinación de una persona que incumple el deber de conducta impuesto en beneficio de otros sujeta a la obligación de reparar el daño causado.

Ahora bien, las responsabilidades del servidor público son:

**Patrimonial.** –“(Art. 90 C.P., Ley 678/01 (Acción de repetición) Fiscal Es de competencia de la Contraloría, se encuentra reglamentada en la Ley 610 de 2000)”.

**Penal.** – “Ley 599 de 2000. Delitos contra la Administración Pública: Peculado, Cohecho, abuso de autoridad, prevaricato. Política. - Se controla al gobierno. - se mira la oportunidad y conveniencia - Moción de censura; citación de Ministerios, Informes): Disciplinaria. - Ley 734 de 2002”.

### 3.3.28. Sistema de Control Interno

- a. **Control interno.** Es un conjunto de procedimientos, actividades, planes, políticas, normas, registros, procedimientos y métodos, incluyendo el entorno y las situaciones, establecidos por las autoridades competentes, las personas y sus responsabilidades, con el fin de prevenir los riesgos potenciales que afecten a las autoridades públicas.
- b. **Estándar de control interno.** Constituyen el marco general de la estructura de control interno, que definen los conceptos básicos de la estructura de control interno y sus componentes integrados en los procesos administrativos de las Administraciones Públicas.
- c. **Ambiente de control.** Se entiende como un ambiente organizacional propicio para la implementación de prácticas, valores, comportamientos y reglas específicas para el funcionamiento de un estricto control interno y de gestión.
- d. **Evaluación de riesgos.** Constituye el marco general de las estructuras de control interno, y definen los conceptos básicos de la estructura de control interno y sus mecanismos a integrar en los procesos de gestión de las administraciones públicas.
- e. **Actividades de control de gestión.** Son las políticas y ordenamientos de control que se dictan por los niveles gerenciales, ejecutivos y gerenciales correspondientes en relación con el trabajo encomendado a los empleados, para asegurar el cumplimiento de los objetivos de la entidad.
- f. **Sistemas de información y comunicación.** Por lo tanto, registrar, procesar, integrar y difundir información con bases de datos y

soluciones de TI modernas y de fácil acceso garantiza la eficiencia, la confiabilidad, transparencia y confiabilidad Efectividad de los procesos de gestión y control interno.

- g. Seguimiento de actividades.** Representa la evaluación de la calidad del control interno a lo largo del tiempo y permite que el sistema responda con flexibilidad, cambiando según lo requieran las circunstancias. Su objetivo es identificar controles débiles, insuficientes o innecesarios y promover el refuerzo.

### 3.3.2.9. Gestión de Gobiernos Locales

**La gestión.** Es el proceso de implementar acciones y acciones para lograr el objetivo. Gestión por una sola persona, de carácter definido y con medios suficientes para lograr resultados definidos, la combinación de recursos humanos, materiales y económicos necesarios para lograr una determinada voluntad política valiosa. En esencia, es un proceso dirigido a lograr objetivos.

- a. Control de manejo.** - Es el proceso establecido en las dependencias subordinadas y en los órganos de gobierno de la ciudad para controlar el cumplimiento de metas y objetivos.
- b. Gobiernos Locales.** - Gobiernos locales. De acuerdo con la ley, está compuesto por las parroquias provinciales, distritos y delegados. “Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos que son de su competencia. En nuestro país están sujetos a la Ley N ° 27972 Ley Orgánica Municipal”.
- c. La Administración Municipal.** - La administración municipal. Es una organización de gobierno basada en los elementos de programación, gestión, ejecución, seguimiento y control de concurrencia. Cumplir con los principios de legalidad, economía, transparencia, sencillez, eficacia, eficiencia, participación ciudadana y seguridad, así como con los principios establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo N° 27444.

- d. Plan Estratégico.** - Es un plan de acción que incluye dejar claro qué pretendemos lograr y cómo pretendemos lograrlo. Esta programación condujo a un documento de consenso en el que describimos las decisiones clave que guiarán nuestro progreso hacia la excelencia gerencial.
- e. Evaluación.** - Es un proceso mediante el cual las metas y objetivos propuestos se comparan con lo que se ha hecho y luego se retroalimenta.
- f. Evaluación Presupuestaria.** - Es un conjunto de procedimientos analíticos que ayudan a determinar el progreso físico y financiero que se ha logrado en un momento determinado, Comparar con el presupuesto institucional abierto (PIA) y el presupuesto institucional modificado (PIM), así como su impacto en el logro de las metas corporativas.
- g. Eficiencia.** - Implica realizar una función o procedimiento específico utilizando recursos mínimos tales como: dinero, materiales, tiempo y personas.
- h. Eficacia.** - Es lograr las metas y objetivos organizacionales propuestas.

## CAPÍTULO IV. MARCO METODOLÓGICO

### 4.1. Ámbito de estudio

La Municipalidad Distrital de Pillco Marca se encuentra ubicado en el distrito de Pillco Marca, Provincia y de departamento de Huánuco, Pillco Marca es un distrito cuya superficie es de 68.74km<sup>2</sup>, su altitud 1930 msnm, con una población de 51.515 habitantes, los distritos vecinos son Quisqui, Amarilis, Conchamarca y Francisco de Cayrán.



### 4.2. Nivel y tipo de estudio

#### 4.2.1. Nivel de estudio

Es de nivel **Correlacional** porque se describió el comportamiento de las variables en estudio tal y como se viene dando actualmente, presentaron los problemas de acuerdo al entorno y datos obtenidos en el campo, respecto a la

Insuficiente asignación presupuestal para la Implementación del sistema de control interno en el gobierno de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca-Huánuco 2021.

#### **4.2.2. Tipo de estudio**

**Correlacional**, ya miden dos o más variables que se pretenden ver si están o no relacionadas en los mismos sujetos y después se analiza la correlación (Sampieri, 2010)

Porque la investigación busco establecer la relación que existe entre las la insuficiencia de asignación presupuestaria y la implementación del control interno.

### **4.3. Población**

#### **4.3.1. Descripción de la población**

Es un grupo de individuos o personas bajo investigación. Se considera una comunidad accesible a los funcionarios y servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca (Ñaupas, Mejía, Novoa & Villagómez, 2013).

“La población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones (Hernández, 2015, pag.71)

**N = 231 Todos los Funcionarios y Directivos**

**CUADRO N° 01****Distribución de la población conformada por los trabajadores de la Municipalidad  
Distrital de Pilco Marca 2021**

<b>UNIDAD ORGÁNICA</b>	<b>TRABAJADORES</b>
Alcaldía	4
Gerencia Municipal	3
Órgano de Control Institucional	2
Procuraduría Pública Municipal	2
Gerencia de Asesoría Jurídica	3
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	5
Gerencia de secretaria general	3
Sub Gerencia de Imagen Institucional	2
Sub Gerencia de Archivos	4
Sub Gerencia de tramite documentario	1
Gerencia de Administración	3
Sub Gerencia de Recursos Humanos	3
Sub Gerencia de Tesorería	5
Sub Gerencia de Contabilidad y Control Patrimonial	2
Sub Gerencia de Logística	6
Gerencia de Administración Tributaria	3
Sub Gerencia de Registro y Recaudación Tributaria	4
Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria	6
Sub Gerencia de Ejecución Coactiva	2
Gerencia de Desarrollo Social y Seguridad Ciudadana	5
Sub Gerencia de Desarrollo Social, Educación y Salud	2
Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana	56
Gerencia de Medio Ambiente	5
Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Solidos	45
Sub Gerencia de parques y jardines	18
Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Turismo	3
Sub Gerencia de Transporte Terrestre	4
Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial	20
Sub Gerencia de Obras y Liquidaciones	6

Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial	4
<b>TOTAL</b>	<b>231</b>

Fuente: Sub Gerencia de Recursos Humanos- MDPM

Elaboración: Propia

Para el presente trabajo la población está conformado por los trabajadores de las áreas indicadas de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, teniendo un total de 231

#### 4.3.2. Muestra y método de muestreo

“La muestra es el subconjunto o parte de la población, el tamaño de la muestra se obtuvo mediante el muestreo no probabilístico intencional, por decisión; porque el tamaño de la población fue pequeño” (Ñaupas, Mejía, Novoa & Villagómez, 2013).

N = 30 (7 funcionarios y 23 servidores públicos)

#### **CUADRO N° 02**

#### **Distribución de la muestra de estudio de los trabajadores de la Municipalidad de Pillco Marca. 2021**

UNIDAD ORGÁNICA	TRABAJADORES
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	4
Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial	17
Sub Gerencia de Contabilidad y Control Patrimonial	1
Sub Gerencia de Tesorería	1
Sub Gerencia de Logística	3
Gerencia Municipal	2
Sub Gerencia de Ejecución, supervisión y liquidación de obras	2
<b>TOTAL =</b>	<b>30</b>

**Fuente:** Sub Gerencia de Recursos Humanos- MDPM



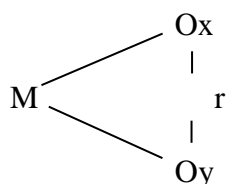
**Elaboración:** Propia

### 4.3.3. Criterios de inclusión y exclusión

Se incluirán a todos los trabajadores de la Municipalidad de Pillco Marca, dispuestos a brindar información requerida para la presente tesis, se excluirán a todo los que se encuentran con licencia y vacaciones, también al personal de vigilancia y al personal de limpieza.

### 4.4. Diseño de Investigación

El diseño fue No experimental – transversal; Para Sampieri (2003), “el diseño no experimental se divide tomando en cuenta el tiempo durante se recolectan los datos, estos son: diseño Transversal, donde se recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único, su propósito es describir variables y su incidencia de interrelación en un momento dado, y el diseño Longitudinal, donde se recolectan datos a través del tiempo en puntos o periodos, para hacer inferencias respecto al cambio, sus determinantes y sus consecuencias”.



Dónde:

M = Muestra

Ox = Insuficiencia de asignación presupuestal

Oy = Implementación del control interno

r = Relación entre variable

### 4.5. Técnicas e instrumentos

#### 4.5.1. Técnicas

**Encuesta:** Esta es una técnica que permite desarrollar un conjunto de preguntas o ítems a partir de las variables de estudio y sus indicadores.

#### 4.5.2. Instrumentos

**Cuestionario estructurado:** Es un formato especialmente desarrollado basado en tecnologías de búsqueda; Hay un beneficio en la recopilación de datos de una muestra de investigación (Ángeles, 2005).

##### 4.5.2.1. Validación y confiabilidad de instrumentos

Para determinar la confiabilidad de los dispositivos se seleccionó una prueba piloto con 30 trabajadores, a través de estos resultados se encontró un estadístico Alfa de Cronbach, para analizar la confiabilidad de los dispositivos se aplica.

#### 4.6. Técnicas para el procesamiento de datos

A continuación, se describen los métodos de análisis de datos utilizados en este estudio, con sus características cuantitativas.

Matriz con las puntuaciones de las variables **“INSUFICIENTE ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA - HUÁNUCO 2021”**, Así como su tamaño. Construya una tabla de distribución de frecuencia variable. Estadísticas de edificios encontradas.

El procesamiento de los datos estadísticos, se realizó usando el software de estadística para ciencias sociales (SPSS V23)

- Se ordenó la información o los datos en función a las variables y sus dimensiones.
- Se procesó la información que se presentaron en tablas y gráficos.
- Se determinaron las frecuencias absolutas, relativas y la media aritmética.

- Se realizó la prueba de hipótesis tanto para la general como para las específicas utilizando el coeficiente de correlación Rho de Spearman por tratarse de variables categóricas.
- El procesamiento de datos se realizó mediante el software SPSS (versión 23.0)

#### 4.7 Aspectos éticos

En esta encuesta se resguardó la identidad e integridad de los participantes, con aspectos éticos ajustados al propósito, por lo que se procuró brindar a todos los participantes un consentimiento informado y confidencial, libre intercambio de información anonimizada.

- **Confidencialidad:** Las identidades de los informantes que participaron en el estudio fueron protegidas por el diseño de la encuesta. La confidencialidad requiere el anonimato de las identidades de los participantes de la investigación, así como la confidencialidad de la información que divulgan.
- **Consentimiento informado:** Comienza desde el momento en que se recopila la información de los participantes del estudio; El investigador tenía la obligación moral de garantizar que el sujeto pudiera dar su consentimiento informado sin ningún tipo de coerción. En la investigación actual, los funcionarios del condado de Pillco Marca obtuvieron permiso de los funcionarios para participar en el estudio de forma voluntaria.
- **Respeto a los derechos del sujeto:** Los participantes fueron tratados adecuadamente, con sus derechos respetados durante el estudio, incluso si tuvieron que interrumpir o retirar su participación por cualquier motivo.

- **Manejo de riesgos:** Los riesgos se redujeron a los participantes que colaboraron en el estudio. El investigador cumple con toda responsabilidad y obligación con los participantes, procesando correctamente los datos proporcionados por estos.

## CAPÍTULO V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### 5.1. Análisis descriptivo

#### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de Elementos
0,842	30

Se trabajó con un nivel de confianza de Alfa de Cronbach de 0,842 por lo que nos indica que nuestro cuestionario es confiable para poder seguir trabajando con dicho estudio; por ello el valor máximo esperado es 0,90. Y que nuestro cuestionario será fiable para continuar con la tabulación.

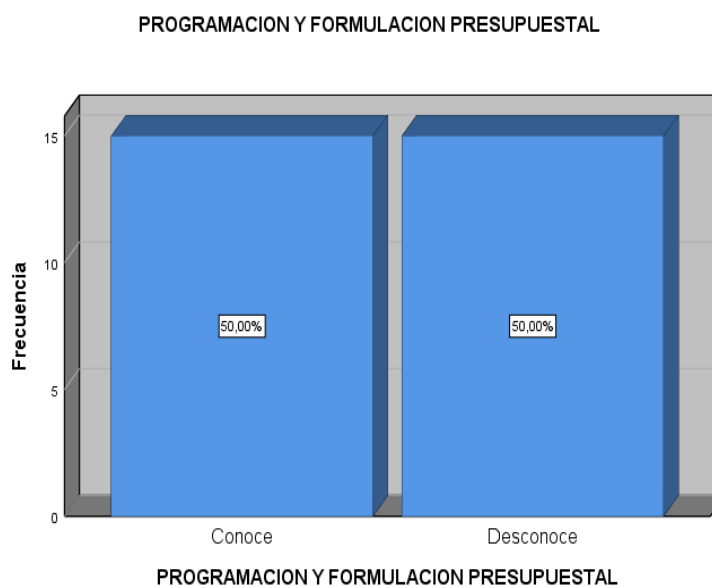
Ubicándose dentro de la escala de correlación positiva alta

#### DIMENSIONES DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE: INSUFICIENTE DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL

**5.1.1** Descripción de la programación y formulación presupuestal con la implementación del control interno en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, 2021.

**Tabla N°01**  
**PROGRAMACIÓN Y FORMULACIÓN PRESUPUESTAL**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Conoce	15	50,0	50,0	50,0
	Desconoce	15	50,0	50,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

**Gráfico N° 01**

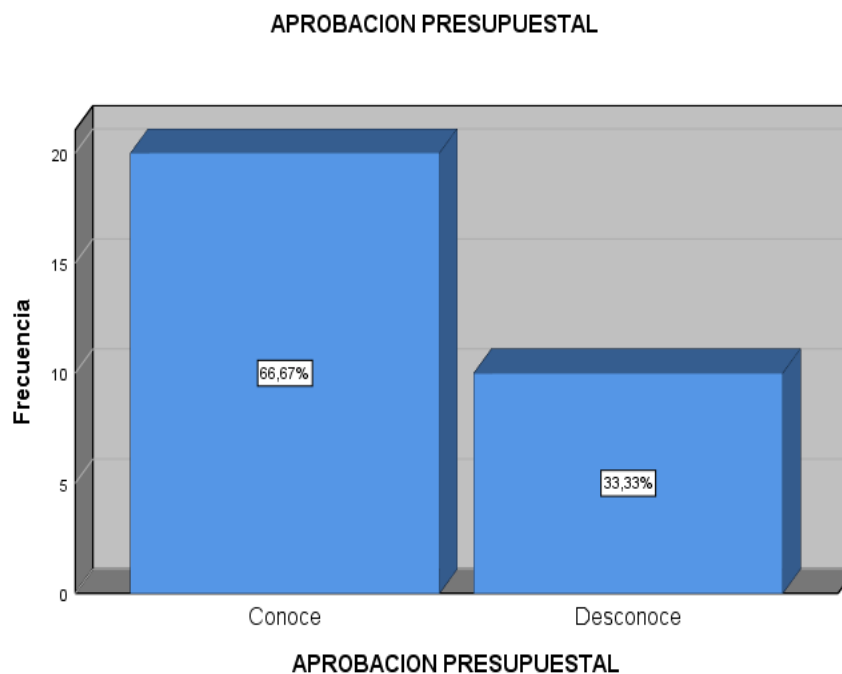
**Interpretación:** Según la representación gráfica se visualiza que (15) funcionarios públicos conocen sobre la programación y formulación presupuestal clasificándose con un 50% de conocimiento, mientras que (15) funcionarios no conocen con un 50% de no tener conocimiento sobre el tema en mención.

**5.1.2** Descripción la aprobación presupuestal con la implementación del control interno en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, 2021.

**Tabla N°01****APROBACIÓN PRESUPUESTAL**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Conoce	20	66,7	66,7	66,7
	Desconoce	10	33,3	33,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Gráfico N° 02

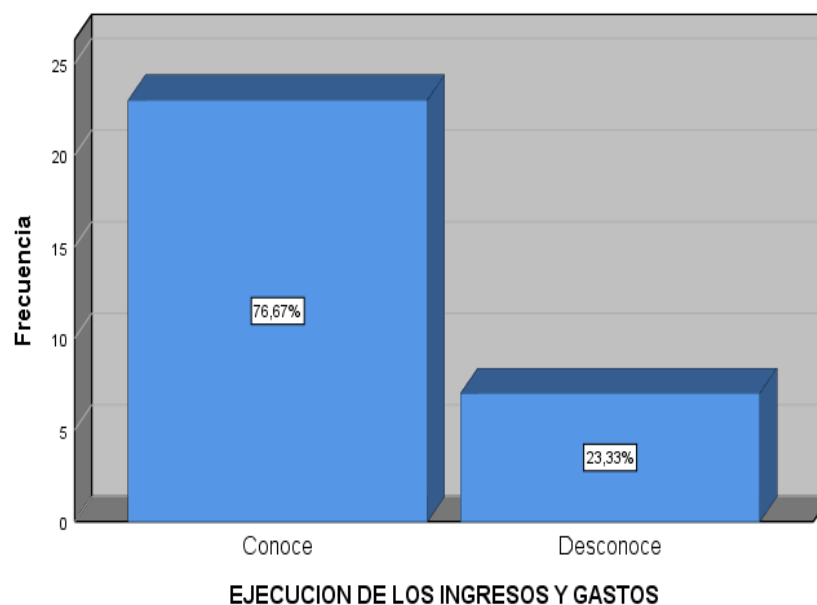


**Interpretación:** Según la gráfica en representación se visualiza que (20) de los funcionarios públicos en estudio responden que conocen sobre la aprobación presupuestal denotándose así con un 66%, mientras que (10) funcionarios responden que no conocen representando con al 33% aseguran no tener conocimiento sobre el tema en mención.

**5.1.2** Descripción la ejecución de los ingresos y gastos con la implementación del control interno en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, 2021.

**Tabla N° 03**  
**EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Conoce	23	76,7	76,7	76,7
	Desconoce	7	23,3	23,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

**Gráfico N° 03****EJECUCION DE LOS INGRESOS Y GASTOS**

**Interpretación:** Según la representación gráfica se visualiza que (23) funcionarios públicos responde que conocen sobre la ejecución de los ingresos y gastos denotándose con un 76%, por otro lado (7) funcionarios responden que desconocen sobre el tema en mención con un porcentaje bajo por desconocimiento con un 23%.

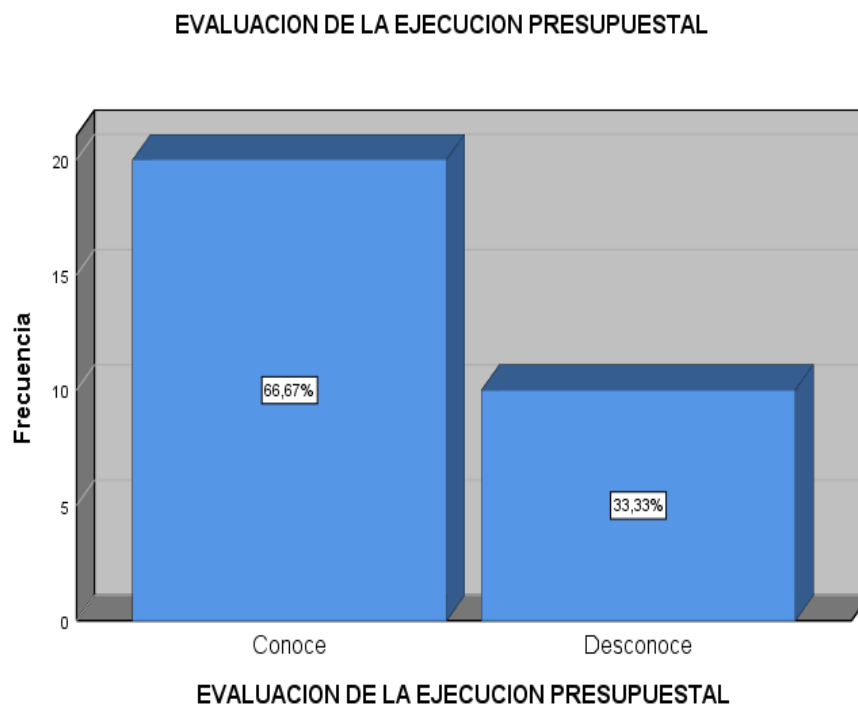
**5.1.3** Descripción la ejecución de los ingresos y gastos con la implementación del control interno en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, 2021.

**Tabla N°04**  
**EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido				
Conoce	20	66,7	66,7	66,7
Desconoce	10	33,3	33,3	100,0
Total	30	100,0	100,0	



Gráfico N° 04



**Interpretación:** Según la representación gráfica nos muestra que (20) funcionarios públicos conocen sobre la evaluación de la ejecución presupuestal, obteniendo el porcentaje más alto 66%, por otro lado (10) funcionarios indican que no conocen sobre la evaluación de la ejecución presupuestal con un 33%.

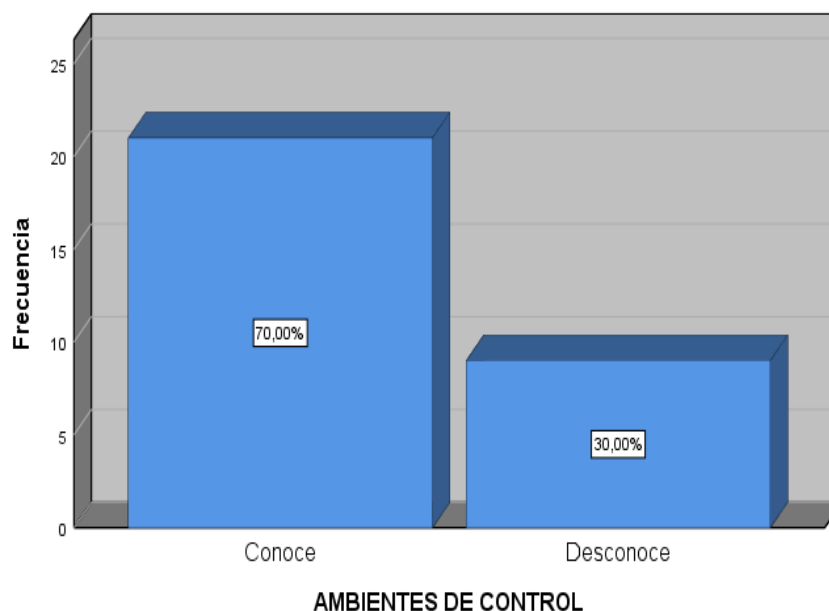
**DIMENSIONES - DE LA VARIABLE DEPENDIENTE:  
IMPLEMENTACIÓN DEL CONTROL INTERNO**

**5.1.4** Descripción de la insuficiencia asignación presupuestal con el ambiente de control en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, 2021.

**Tabla N°01**

**AMBIENTES DE CONTROL**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Conoce	21	70,0	70,0	70,0
	Desconoce	9	30,0	30,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

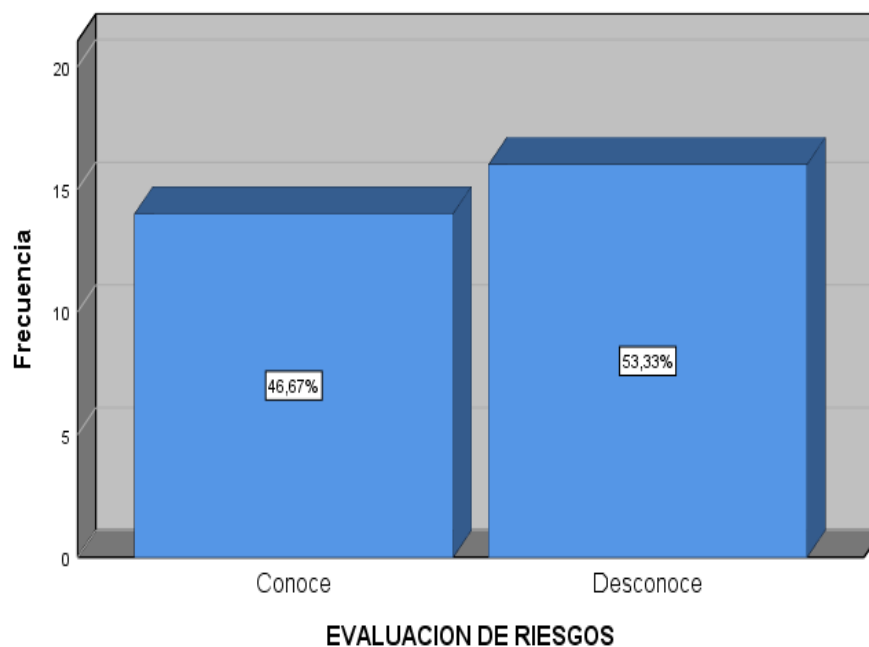
**Gráfico N° 01****AMBIENTES DE CONTROL**

**Interpretación:** Según la representación gráfica nos muestra que (21) funcionarios públicos que responden que conocen sobre los ambientes de control con un 70%, por lo que (9) funcionarios desconocen de los ambientes de control sobre la implementación del control interno en la institución, con un 30%.

**5.1.5** Descripción de la insuficiencia asignación presupuestal con la evaluación de riesgos en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, 2021.

**Tabla N°02****EVALUACIÓN DE RIESGOS**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Conoce	14	46,7	46,7	46,7
	Desconoce	16	53,3	53,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

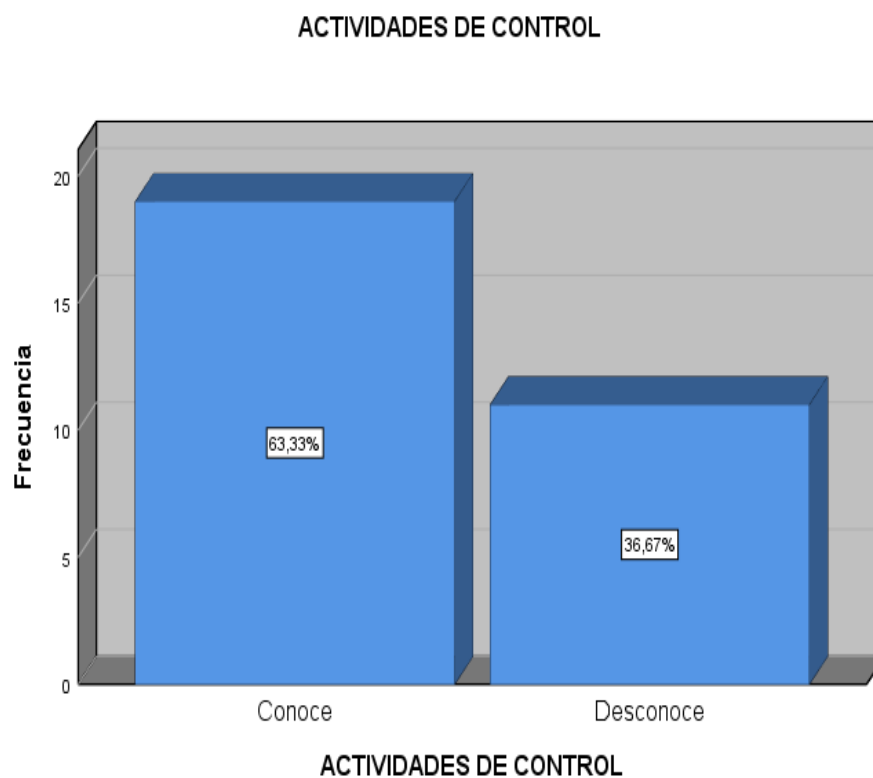
**Gráfico N° 02****EVALUACION DE RIESGOS**

**Interpretación:** Según la representación gráfica nos muestra que (14) funcionarios públicos conocen sobre la evaluación de riesgos, con un 46,67%, mientras que (16) funcionarios responden que desconocen sobre este tema en mención con un 53,33%, obteniendo así el porcentaje más alto de desconocimiento.

**5.1.6** Descripción de la insuficiencia asignación presupuestal con el ambiente de control en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, 2021.

**Tabla N°03**  
**ACTIVIDADES DE CONTROL**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Conoce	19	63,3	63,3	63,3
	Desconoce	11	36,7	36,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

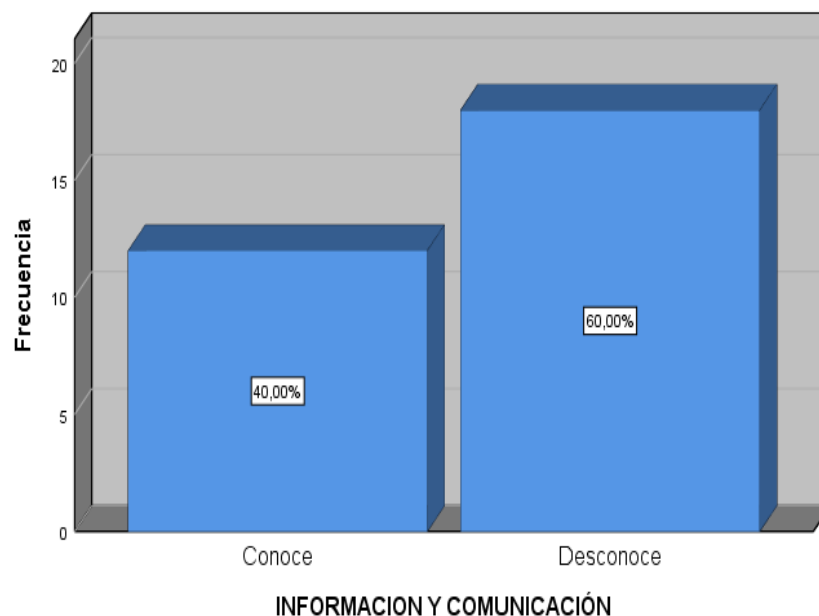
**Gráfico N° 03**

**Interpretación:** Según la representación gráfica se visualiza que (19) funcionarios públicos conocen sobre las actividades de control, por experiencias quizás en otras instituciones donde ya se implementaron la oficina del control interno, mientras que (11) funcionarios responden que desconocen de las actividades de control con un 36%.

**5.1.7** Descripción de la insuficiencia asignación presupuestal con la información y comunicación en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, 2021.

**Tabla N°04****INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Válido</b>	<b>Conoce</b>	<b>12</b>	<b>40,0</b>	<b>40,0</b>	<b>40,0</b>
	<b>Desconoce</b>	<b>18</b>	<b>60,0</b>	<b>60,0</b>	<b>100,0</b>
	<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Gráfico N° 04****INFORMACION Y COMUNICACIÓN**

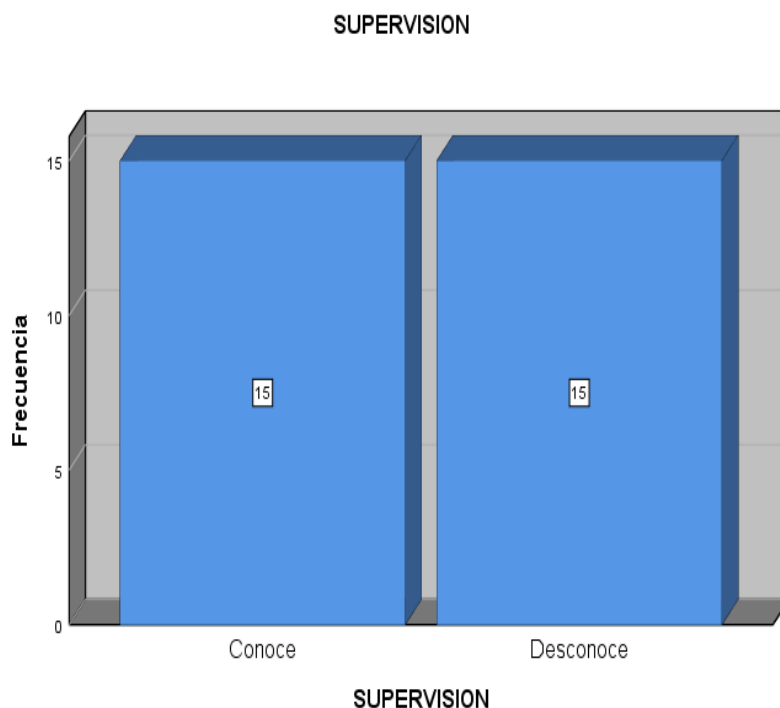
**Interpretación:** Según la representación gráfica nos muestra que (12) funcionarios públicos que responden que conocen sobre la información y comunicación con un 12%, mientras que (18) funcionarios públicos que desconocen con un 60%, obteniendo así el porcentaje más alto por desconocimiento.

**5.1.7** Descripción de la insuficiencia asignación presupuestal con la supervisión en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, 2021.

**Tabla N°05**  
**SUPERVISIÓN**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Conoce	15	50,0	50,0	50,0
	Desconoce	15	50,0	50,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Gráfico N° 05



**Interpretación:** Según la representación gráfica nos muestra que (15) funcionarios públicos responden que conocen sobre la supervisión una vez implementado la oficina del control interno en la institución, por conocimientos previos por experiencias en otras entidades donde ya existe a oficina del OSCI, mientras tanto (15) funcionarios responden que no conocen con un 50% por desconocimiento.

## 5.2. Análisis inferencial y/o contrastación de hipótesis

### Prueba de normalidad

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
ASIGNACION PRESUPUESTARIA	846	30	0,000
IMPLEMENTACION DEL CONTROL INTERNO	750	30	0,001

En base a la determinación con una premisa se usó la prueba de normalidad de Shapiro Wilk porque se trata de tamaño de muestra de 30 funcionarios públicos en estudio, por lo que se trabaja con esta prueba de normalidad por tratarse de muestra menores a 50, por lo que la insuficiencia de la asignación presupuestaria y la implementación del control interno se pudo identificar que las variables no son normales, por la representación de significancia que es ( $< 0,05$ ), es por ello que pudimos realizar la prueba de hipótesis Rho Spearman, por que miden relaciones monótonas. Por lo tanto, puede existir una relación significativa, aunque los coeficientes de correlación sean 0.

**La Hipótesis Nula (Ho):** Se refiere a la afirmación contraria a la que ha llegado el investigador; por lo que el investigador en este caso pretender rechazar, si en caso tuviese las evidencias suficientes para ello, podrá probar que lo contrario es cierto.

**La Hipótesis Alterna (Hi):** Se refiere a las proposiciones tentativas sobre las posibles relaciones entre dos o más variables, por ello se dice que son posibilidades alternativas como se dice diferentes o “alternas” antes las hipótesis de investigación y nula.

### Correlaciones

		ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPLEMENTACIÓN DEL CONTROL INTERNO
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	Correlación de Rho Spearman	1	0,648**
	Sig. (bilateral)		0,000
	N	30	30
IMPLEMENTACIÓN DEL CONTROL INTERNO	Correlación de Pearson	0,648**	1
	Sig. (bilateral)	0,000	
	N	30	30

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

- La correlación de Rho Spearman es 0.648, con nivel de significancia menor al 0,000 ( $P < 0.01$ ); el nivel de significancia es menor a 0,05 que es el margen de error de la investigación, ya que estamos trabajando con un nivel de confianza

de 95%, éxito positivo de la investigación, Por lo que según la escala de valores del coeficiente de correlación, nos indica que se tiene un grado de correlación positiva moderada; Por lo que la asignación presupuestaria incide significativamente en la implementación del control interno en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca; por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

### Correlaciones

		ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL	AMBIENTES DE CONTROL
ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL	Correlación de Rho Spearman	1	0,656**
	Sig. (bilateral)		0,000
	N	30	30
AMBIENTES DE CONTROL	Correlación de Rho Spearman	0,656**	1
	Sig. (bilateral)	0,000	
	N	30	30

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

- La correlación de Rho Spearman es 0,656 con nivel de significancia menor al ,000 ( $P < 0.01$ ); el nivel de significancia es menor a 0,05 que es el margen de error de la investigación, ya que estamos trabajando con un nivel de confianza de 95%, éxito positivo de la investigación, por lo que la asignación presupuestal se correlaciona significativamente con los ambientes de control en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca,2021; por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.



Correlaciones			
		ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL	EVALUACIÓN DE RIESGOS
ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL	Correlación de Rho Spearman	1	0,645**
	Sig. (bilateral)		0,000
	N	30	30
EVALUACIÓN DE RIESGOS	Correlación de Rho Spearman	0,645**	1
	Sig. (bilateral)	0,000	
	N	30	30

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

- La correlación de Rho Spearman es 0,645 con nivel de significancia menor al ,000 ( $P < 0.01$ ); el nivel de significancia es menor a 0,05 que es el margen de error de la investigación, ya que estamos trabajando con un nivel de confianza de 95%, éxito positivo de la investigación, Por lo que según la escala de valores del coeficiente de correlación, nos indica que se tiene un grado de correlación positiva moderada; por lo que la asignación presupuestal incide significativamente la evaluación de riesgos de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, 2021; por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

### 5.3. Discusión de resultados

Según los estudios de (Sauñi, 2019) *"Influencia del control interno en el presupuesto del proyecto supérate Junín en el valle del Mantaro, 2017"* de la Universidad Privada de TELESUP de la Facultad de ciencias Administrativas y contables de la Escuela profesional e contabilidad y finanzas para optar el título profesional de contador público. Lima – Perú -2019, en su investigación manifiesta que el objetivo es estudiar el desempeño del gasto público, ya que en nuestro país tenemos muchos problemas con este tema de vital importancia, que se da a nivel nacional, la incidencia es mayor entre los gobiernos regionales, lo que se traduce en el escaso uso que hacen de los

fondos públicos que les brindan, no atendiendo las necesidades de la población, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región, y cuando el gasto es mal ejecutado, regresando (extorsionando) fondos que no fueron utilizados durante su período a la tesorería debido a: capacitación insuficiente del personal en la agencia responsable de administrar todos los apoyos para la ejecución del control de costos.

Por otro lado, según mi investigación, muchas veces esta reversión presupuestaria se debe en gran medida a la capacidad gerencial para poder administrar los recursos de acuerdo al cronograma, por lo que en mi investigación menciono esto precisamente porque la Oficina de Control Interno La corrupción continúa y todo esto conduce a malos manejos, por lo que antes que nada se recomienda implementar controles internos en las entidades públicas, por lo que en uno de mis objetivos propongo lo siguiente; Identificar la falta de asignación presupuestaria y Sistema de Control Interno Municipal Distrital Pillco Marca 2021 Implementación La relación y visualización del gasto público desde entonces, una vez programada e instalada la oficina OSCI en la entidad.

Según (Medina R. A., 2018) menciona en su estudio "***Control Interno en la gestión municipal***" de la Universidad Tecnológica del Perú de la Facultad de Administración y Negocios Administración de Empresas para optar el Grado Académico de Bachiller en Administración de Empresas, Lima Perú- 2020, por lo que nos dice en su estudio que el objetivo mayor que sobrellevo a estudiar he dicho proceso de revisión, análisis y recopilación de información relevante sobre el control interno orientado a los gobiernos, con el objetivo de determinar las mejoras en el proceso del control en mención a través de herramientas de información para evidenciar la transparencia en la gestión municipal.

Por ello se asemeja en uno de mi propósito de buscar esas deficiencias de cada área y poder resolverlas en el tiempo correcta en el año fiscal, cometido dicho error, por ello es muy importante que una entidad local este implementada (OSCI), para orientar a un buen camino la gestión con mucha supervisión y velar por el gasto público, con mira de orientación Para ello se empleó los métodos de observación, el método analítico y el método descriptivo en las 10 revistas indexadas seleccionadas. Por lo tanto, se logró examinar el control interno de las entidades locales de diversos países, así mismo, la información investigada nos muestra la importancia de su aplicación a través de las

herramientas, permitiendo evaluar el diagnóstico actual del gobierno local dando a conocer las fortalezas y debilidades en que incurren para poder establecer mejoras en el futuro.

Asimismo; según los estudios de (Alvarado, 2019) En su investigación ***"La implementación del sistema de control interno y su contribución en el proceso de los gastos en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, Provincia y Departamento de Huanuco-2017"*** de la Universidad Hermilio Valdizán de la Escuela de Posgrado Tesis para optar el Grado de Maestro en Auditoría, Huánuco-Perú, en su estudio nos dice que el Control Interno actúa como garante del cumplimiento de la ley, defensor de la legalidad, y de que persigue injustificadamente a los empleados y funcionarios honestos, pero detecta desvíos de responsabilidad administrativa, penal y civil que conducen a infracciones. Por otro lado, hablando del caso investigativo que me atañe, respecto a la ejecución del presupuesto municipal, se puede apreciar que el presupuesto municipal ha aumentado de 6,600 millones del 2007 a 15,100 millones de soles en el 2017, un incremento de aproximadamente 128,79%. En el caso de la provincia de Huánuco, el presupuesto aumentó de 96 millones de soles en 2007 a 317 millones de soles en 2017, un aumento de aproximadamente 227%. Específicamente, en el caso de Pillco marca 3 distritos, aumentó de 2 millones (2007) a 5,7 millones de soles (2017), un aumento de alrededor de 189,54%.

Por otro lado dentro de mi estudio planteo la orientación y necesaria implementación de la oficina de control interno, por lo que según Resolución de contraloría N°146-2019-CG, según Directiva N°006-2019-CG/INTEG (Implementación del sistema de control interno en las entidades del estado); a dar cumplimiento todas las entidades públicas dicha implementación, por lo que por la pandemia se retrasó esta implementación en su totalidad en los tres gobiernos del estado, por lo que según Comunicado N°005-2022-CG/PREVI, da a conocer los plazos máximo a la entidades de los 3 niveles de gobierno, bajo el alcance de la directiva N°006-219.cg/INTEG, deben presentar hasta el 27-07-2022 los entregables, mediante dos comunicados emitidos para dicho cumplimiento.

#### **5.4. Aporte científico de investigación**

En el resultado de la investigación insuficiente asignación presupuestal para la implementación del sistema de control interno en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca – Huánuco periodo 2021.

Se constató, por lo que, según la escala de valores del coeficiente de correlación de Rho Spearman nos indica que se tiene un grado de correlación positiva moderada. Por lo que la asignación presupuestaria incide significativamente en la implementación del sistema de control interno en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca con un nivel de 95% de confiabilidad.

Estos datos nos servirán para que las municipalidades que aún no implementan un del sistema de control interno lo hagan a fin de evitar riegos e irregularidades para una gestión transparente.

Al no contar con un sistema de control interno los funcionarios y servidores públicos, seguirán haciendo mal uso de los recursos financieros.

## CONCLUSIONES

Según mi investigación “Insuficiente asignación presupuestal para la implementación del sistema de control interno en la municipalidad distrital de Pillco marca – Huánuco, periodo 2021”, basados en la determinación y responder mis objetivos resueltos y demostrara la veracidad de pruebas adjuntadas en mi investigación; por ello lo demuestro de la siguiente manera:

**O-G:** Determinar la relación que existe entre la insuficiencia de asignación presupuestal y la implementación del Sistema de Control Interno en la municipalidad distrital de Pillco Marca 2021. Por lo que, según la escala de valores del coeficiente de correlación, nos indica que se tiene un grado de correlación positiva moderada; Por lo que la asignación presupuestaria incide significativamente en la implementación del control interno en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca; por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna y la prueba de hipótesis que se utilizó es la correlación de Rho Spearman.

- **O-E-1:** Identificar como se relaciona la programación y formulación presupuestal y la implementación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca 2021; Según la representación gráfica se muestra en la tabulación.

Por ello según la visualización del reconocimiento de Según la representación gráfica se visualiza que (15) funcionarios públicos, conocen sobre la programación y formulación presupuestal clasificándose con un 50% de conocimiento, por ellos menciona que el presupuesto en la implementación es básico porque ya existe esa programación en el (PEI) MOF -ROF, mientras que (15) funcionarios no conocen con un 50% de no tener conocimiento sobre el tema en mención. Según Fig. N°01 dimensión 1 de la primera variable uno.

- **O-E-2:** Especificar como se relaciona la aprobación presupuestal y la implementación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca 2021. Por lo que según en representación se visualiza que (20) de los funcionarios públicos en estudio responden que conocen sobre la aprobación presupuestal denotándose así con un 66%, mientras que (10) funcionarios responden que no conocen representando con al 33% aseguran no tener conocimiento sobre el tema en mención. Según Fig. 02

- **O-E-3** Establecer como se relaciona la ejecución de los ingresos y gastos y la implementación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca 2021.

Por lo que según representación gráfica se visualiza que (23) funcionarios públicos responde que conocen sobre la ejecución de los ingresos y gastos denotándose con un 76%, por otro lado (7) funcionarios responden que desconocen sobre el tema en mención con un porcentaje bajo por desconocimiento con un 23%. Según fig. N°03

- **O-E-4:** Indicar como se relaciona la evaluación de la ejecución presupuestal y la implementación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca 2021.

Por lo que según representación gráfica nos muestra que (20) funcionarios públicos conocen sobre la evaluación de la ejecución presupuestal, obteniendo el porcentaje más alto 66%, por otro lado (10) funcionarios indican que no conocen sobre la evaluación de la ejecución presupuestal con un 33%. Según Fig. N°04.

En este sentido, el propósito de este estudio de investigación es hacer que los funcionarios y servidores públicos perciban al sistema de control interno como una herramienta de gestión que promueve y optimiza la eficiencia, eficacia, transparencia y economía de las operaciones en la entidad a fin a prevenir riesgos, errores e irregularidades, para mejorar la calidad de servicio a la ciudadanía también cuida y resguarda bienes y los recursos del estado contra cualquier pérdida o deterioro, uso indebido o acto ilegales.

## SUGERENCIAS

1. El sistema de control interno debe ser implementado en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, ayudara a prevenir riegos, irregularidades y actos de corrupción en los estados presupuestarios y financieros, en el desarrollo y ejecución de los proyectos de inversión.
2. La Municipalidad tiene la facultad para reglamentar con dispositivos vigentes todos sus procedimientos, atreves de directivas establecer políticas así determinar procedimientos o acciones con la finalidad de evaluar sus procedimientos y mejorar, haciendo una gestión transparente.
3. Los funcionarios y servidores públicos deben cumplir con sus deberes de fomentar el control interno en todos los procedimientos o acciones brindando una información confiable y oportuna a la ciudadanía.
4. La Municipalidad debe establecer políticas y procedimientos para que el código de ética y su Directiva N° 006-2019-DG/INTEG “IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO” sea una herramienta de gestión, que busca lograr que la municipalidad sea eficaz, eficiente, promoviendo la ética y transparencia.
5. Se debe considerar en el Plan Operativo institucional - POI a través de la Gerencia Municipal que se asigne el presupuesto para la implementación del sistema de control interno, proyectando los montos que van a utilizar en forma mensual en todo el año fiscal, para reducir los riesgos de corrupción, logrando metas y objetivos con el personal adecuado, mediante la Oficina de Control Interno.
6. La responsabilidad puede ser civil o penal para los funcionarios y servidores públicos derivadas a las acciones de control, por lo cual se sugiere cumplir con la implementación de un sistema de control interno con el fin de evitar errores y actos de corrupción en la Municipalidad

## REFERENCIAS

- Avarado, P. A. (2019). "La implementación del sistema de control interno y su contribución en el proceso de los gastos en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, Provincia y Departamento de Huanuco-2017". *de la Universidad Hermilio Valdizan de la Escuela de Posgrado Tesis para optar el Grado de Maestro en Auditoría*. Huanuco-Perú.
- Alexy, R. (2003). Tres escritos sobre los derechos fundamentales y los principios. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Abanto, R. (2010). El proceso de implementación del sistema de control interno en una entidad pública en el año 2010. Tesis de Titulación. Trujillo: Universidad Nacional de Trujillo.
- Álvarez, O. (2010). Auditoría gubernamental- técnicas y procedimientos. Lima-Perú: Editorial el pacífico.
- Andrade, H. (2005). Comunicación Organizacional Interna: procesos, disciplina y táctica. España: Netbiblo, S.L.
- Ángeles, E. (2005). Método y técnicas de investigación. México: Trillas. Bacon, Ch. (2011). Manual de Auditoría Interna. 2da. Ed. México D.F: UTEHA.
- Barreto, R. y Minaya, J. (2008). Caracterización de los municipios Distritales de la Provincia de Huaraz ubicados en el Callejón de Huaylas utilizando indicadores de gestión Municipal. [Tesis para optar el grado de Magister en Contabilidad]. Huaraz- Ancash: Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mávalo.
- Bazán, G. & Ibáñez, A. (2011). Propuesta para la implementación de un órgano de control institucional para posibilitar la fiscalización de la gestión en la municipalidad distrital de Pacasmayo- región La Libertad. Tesis de Titulación. Pacasmayo: Universidad Privada Antenor Orrego.
- BELL, T.; PEECHER, M.E.; SOLOMON, I.; MARRS, F.O.; THOMAS, H. 2007. Auditoría basada en riesgos. Bogotá, Ecoe Ediciones, 263 p.
- Bravo, M. (2009). Control interno. Lima- Perú: Editorial San Marcos.



- Brandolini, A., & Gonzáles, F. (2009). *Comunicación Interna. Conceptos claves de la comunicación interna*. La Crujía. Bugarini, D. T. (2019). "Sistema de Control Interno, Auditoría Interna y Modelos de Gestión en Sociedades del Estado. Córdoba - Argentina.
- Campos, J. L. (2019). "Diseño de un manual de procedimientos para el control interno del departamento de credito de la cooperativa coopregresol, sucursal centro de la ciudad de Guayaquil". *de la Universidad de Guayaquil de la Facultad de ciencias admisnitrativas de la Escuela de Contaduría Publica Autorizada*. Ecuador.
- BURBANO, J. (2005) *Presupuestos: Enfoque Moderno de Planeación y Control de Recursos*. Mc Graw Hill Bogotá. Tercera Edición.
- Caballero Bustamante R. (2007). *La Auditoría como instrumento de Control informativo. Informe especial*. Lima, Perú: Editorial "El Pacífico"
- Campos, O. & Gupioc, J. (2014). *Influencia de la aplicación de la guía de control interno en el área de logística del instituto regional de oftalmología*. Tesis de Titulación. Trujillo: Universidad Privada Antenor Orrego.
- COSTA, Sussana. (2006). *La Planificación. Administración*. Disponible en <http://www.monografias.com/trabajos35/la-planificacion/la-planificacion.shtml>
- CORREDOR, Julio. (2001). *La Planificación Estratégica*. Cuarta Edición. Editores Vadell Hermanos, Venezuela.
- Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO) *Internal control integrated framework (1997)*. Los nuevos conceptos del control interno (informe COSO). Madrid: Editorial Diez de Santos.
- Contraloría General de la República (2006). *Resolución de Contraloría General N°320-2006-CG*. [Monografía de internet]. Lima. [Accesovb 2015 set. 28]. Disponible en: [www.contraloria.gob.pe](http://www.contraloria.gob.pe)
- Contraloría General de la República (2010). *Normas de control interno*. [Resolución 320-2006]. Lima – Perú. [Acceso 2015 set. 28]. Disponible desde: <http://www.regiontacna.gob.pe/grt/webproyectos/control/R>

C 458 2008 CG GUIA DE IMPLEMENTACION DE CONTROL  
L\_INTERNO.pdf

- Cossío D., J. R. (diciembre de 2021). Este País. Obtenido de [http://estepais.com/inicio/historicos/175/6\\_ensayo1\\_es%20la%20transparencia\\_cssio.pdf](http://estepais.com/inicio/historicos/175/6_ensayo1_es%20la%20transparencia_cssio.pdf)
- Cooper & Lybrand (2009). Los nuevos conceptos del control interno (informe COSO). Madrid – España: Ediciones Díaz de Santos S.A.
- Córdova Llanque, M. &. (2017). Control interno en la Municipalidad distrital de Calana. Tacna.
- Condo Moran (2017) el control interno en el proceso de ejecución presupuestal de la municipalidad distrital de santa rosa melgar puno, periodo 2012 y 2013:
- Dávalos, N. (2010). Enciclopedia Básica de Administración, Contabilidad y Auditoría. 2da Ed. Quito: Editorial Ecuador.
- DIAS DOS SANTOS, S.V. 2008. Auditoria de procesos organizaciones: teoría, fi nitud, metodología de trábalo y resultados esperados. 2ª ed., São Paulo, Atlas, 144 p.
- Estupiñan, R. (2009). Control Interno y Fraudes con base en los ciclos transaccionales. 2da. Ed. Bogotá-Colombia: Eco Ediciones Cía Ltda.
- Fonseca, R. (2010). Auditoría Interna: Un enfoque moderno de planificación, ejecución y control. Guatemala: Artes Gráficas Acrópolis. 2008.
- Gamarra Minaya, I. (2021). “Sistema de Control Interno y la Ejecución del gasto público en las Unidades Orgánicas de la Municipalidad Distrital de Independencia Huaraz, 2018”.
- Hemeryth, F. & Sánchez, J. (2014). Implementación de un sistema de control interno operativo en los almacenes, para mejorar la gestión de inventarios de la Constructora A&A S.A.C. de la ciudad de Trujillo – 2013. Tesis de Titulación. Trujillo: Universidad Privada Antenor Orrego.
- Hernández, Fernández & Baptista (2010). Metodología de la investigación. México: McGraw Hill.
- Herrera, K. (2011). Evaluación del control interno del sistema administrativo de tesorería de la empresa municipal de saneamiento básico EMPSA. Tesis

- Inocente, F.y Rivas, O. (2008). El control interno de los recursos financieros y su incidencia en la ejecución de las Obras Públicas en la Municipalidad Distrital de Independencia. [Tesis de titulación]. Huaraz: Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo.
- Larrañaga, Pablo, El concepto de responsabilidad, Fontamara, México, D.F., 2000 (Fragmento de la tesis doctoral dirigida por el Profesor Manuel Atienza con el título El concepto de responsabilidad en la teoría del derecho contemporánea, diciembre de 1996, Universidad de Alicante);
- Ley Orgánica de Municipalidades, LEY N° 27972
- Ley del Código de Ética de la Función Pública
- Loli, L. y Tamariz, R. (2011). Sistema de Control Interno y su incidencia en la gestión del gobierno Provincial de Yungay. [Tesis de Máster en Contabilidad]. Ancash-Perú. Doctoral. Puno: Universidad Nacional de Puno.
- Lombardi, Ángel (1996). Conferencia Central por parte del Dr. Ángel Lombardi. Revista Universidad, Teoría y Praxis. Maracaibo: Ediciones Astro Data.
- López, V. (2009). Gestión eficaz de los procesos productivos. España: Editorial Wolter Klumer España SAC.
- Ludwing Huber A. (2016). "Corrupción y transparencia" (Instituto de Estudios Peruanos IEP), incluye el libro "Balance de Investigación en Políticas Públicas 2011-2016. Consorcio de Investigación Económico y Social "CIES"
- Ludeña, J. A (2021) Control operacional. Economipedia.com
- Mayor, J. G. (Huanuco - Perú de 2020). "Propuesta de la contabilidad analítica y su influencia en el control de la gestión presupuestaria de la Municipalidad de la Molina, 2017" . de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan, Escuela de Posgrado para Optar el Grado de Maestro en Contabilidad Mención Auditoría
- Medina, R. A. (2018). " Evaluación del estado de implementación y aplicación de sistema de control interno para el logro de los objetivos institucionales en la

- Municipalidad Distrital de Amarilis-Huanuco-2018" . *de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras , Tesis para optar el titulo profesional de Contador Publico.* Huanuco-Perú.
- Medina, S. J. (2020). "Control Interno en la gestion municipal" . *de la Universidad Tecnologica del Peru de la Facultad de Adminstracion y Negocios Administracion de Empresas para optar el Grado Academico de Bachiller en Admisntracion de Empresas .* Lima- Perú .
- Maldonado, E. & Milton, K. (2010). Auditoria de gestión. 3 Ed. Quito: Producciones Digitales Abya Yala.
- Máxima Uriarte. Para: Caracteristicas.co. Última edición: 10 de marzo de 2020.  
 Disponible en: <https://www.caracteristicas.co/presupuesto/>.  
 Consultado: 28 de junio de 2021. Fuente  
<https://www.caracteristicas.co/presupuesto/#ixzz6z6cs07du>
- Maite Suarez, L. (2017). “Lineamientos del control interno en las modificaciones presupuestarias para la optimización de la ejecución física y presupuestaria de las metas en la Universidad de Carabobo.
- Mantilla, S. (2010). Control interno: informe coso. Bogotá: ECOE Ediciones. Mejía, R. (2011). Tipos de control interno. Colombia: Universidad Eafit.
- Mendocilla, M. & Guevara, Z. (2010). Propuesta de modelo de implementación de un órgano de control institucional (OCI) en la municipalidad provincial de Ascope región La Libertad en el año 2009.Tesis de Titulación. Trujillo: Universidad Privada Antenor Orrego.
- M.M., E. R. (2018). EL Control Gubernamental y el Sistema de Control Interno en la Municipalidad Provincial De Huánuco. Huánuco.
- Ñaupas, H. Mejía, E. Novoa, E. & Villagómez, A. (2013). Metodología de la investigación científica y elaboración de tesis. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Perdolo, J. (2009). Fundamentos de control interno. 6ta ed. México: Internacional Thonson Ediciones S.A.
- Perdolo, J. (2010). Fundamentos de control interno. 6ta ed. México: Internacional Thonson Ediciones S.A.

- Perdomo, A. (2009). Fundamentos de Control Interno. 9na Ed. México: Thomson.
- Pollit & Hungler (1998). Metodología de la investigación en salud. México: Mc Grau Hill.
- Pomaquispe, C. (s.f.). Implementación del sistema de control interno en la municipalidad distrital de Lucma, 2016. Lucma. "Principio". En: Significados.com. Disponible en: <https://www.significados.com/principio/> Consultado: 25 de junio de 2021, 01:36 pm.
- Romani, K. & Vila, S. (2012). Aplicación del sistema de control interno para mejorar la gestión en la unidad de abastecimiento de la municipalidad distrital de Colcabamba. Tesis de Titulación. Huancayo: Universidad Nacional Del Centro Del Perú.
- Sánchez, C. (Noviembre de 2016). "Sistema de control de Gestion para la ilustre Municipalidad de la Serena". *"Sistema de control de Gestion para la ilustre Municipalidad de la Serena" de la Universidad de Chile. Post grado de la Facultad de Economia y Negocios para Optar al grado de Magister en Control de Gestion.* Santiago de Chile.
- Sauñi, S. v. (2019). "Influencia del control interno en el presupuesto del proyecto superate junín en el valle del Mantaro, 2017". *de la Universidad Privada de TELESUP de la Facultad de ciencias Administrativas y contables de la Escuela profesional e contabilidad y finanzas para optar el titulo profesional de ocntador publico.* Lima - Perú.
- Sabando, J. (2008). Diseño e implementación de un manual de control interno y su incidencia en el manejo de los recursos financieros en el municipio del cantón Bolívar provincia de Manabí. Tesis de Titulación. Quito: Universidad Tecnológica Equinoccial.
- Santillán, J. (2010). Manual del Auditor: Elementos de Auditor. Lima: Grijley
- Solórzano, G. & Pactong, R. (2012). Diseño e implantación de un sistema de control interno y de gestión para optimizar el uso de los recursos humanos, materiales y financieros de una empresa de servicios. Tesis de Maestría. Ecuador: Universidad de Guayaquil.

- Suarez Sánchez, J. (2019). "El control interno en las entidades de Huaraz, 2017-I. Huaraz.
- Hernández Sampieri, Roberto; et al. Metodología de la Investigación. 2ª. ed. McGraw-Hill. México, D.F., 2001. Pág. 52 - 134.
- TERRY, George. (1986). Principios de administración. Quinta edición. Editorial Continental S.A de C.V. México.
- Torres, J. (2001). Metodología de la investigación. Lima: San Marcos.
- Vargas, L. S. (2017). "El Control Interno y su Influencia en los Presupuestos de la Municipalidad Distrital Carmen de la Legua Reynoso, Callao 2017. *de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Escuela Profesional de Administración para obtener el título profesional de Licenciada en Administración* . Lima- Perú .
- Velarde Ruesta, C. F. (2017). "El control interno y proceso presupuestario y su influencia en la gestión por resultados de la Oficina de Administración de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima 2017".
- Villanueva Rojas, M. A., Palacios Berrios, N. K., & Ramon Santos, V. G. (2019). Implementación del sistema de control interno en la unidad de caja y los resultados económicos en las empresas inmobiliarias de la provincia de Huánuco – 2019.
- Yicón, Carlos (1997). Aspectos Críticos de la Universidad. Centro Experimental de Estudios Latinoamericanos (CEELA), Maracaibo, Venezuela.
- Zarpan, D. (2013). Evaluación del sistema de control interno del área de abastecimiento para detectar riesgos operativos en la municipalidad distrital de Pomalca -2012. Tesis de Titulación. Chiclayo: Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo.

# ANEXOS

## ANEXO 01

## MATRIZ DE CONSISTENCIA

**“INSUFICIENTE ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA – HUÁNUCO 2021”.**

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLE	DIMENSIÓN	METODOLOGÍA
<p>Problema general</p> <p>¿De qué manera se relaciona la insuficiencia de asignación presupuestal y la implementación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca 2021?</p>	<p>1.5.1. Objetivo general</p> <p>Determinar la relación que existe entre la insuficiencia de asignación presupuestal y la implementación del Sistema de Control Interno en la municipalidad distrital de Pillco Marca 2021.</p>	<p>2.1.1. Hipótesis general</p> <p>La insuficiencia de asignación presupuestal se relaciona con la implementación del sistema de control interno en la municipalidad distrital de Pillco Marca 2021.</p>	Variable 1: Asignación presupuestal	<p>Programación y Formulación presupuestal</p>	<p>Tipo y Nivel de estudio</p> <p>Es aplicada</p> <p>Nivel de estudio</p> <p>Descriptivo –Propositivo.</p> <p>Diseño de Investigación</p> <p>Descriptivo simple– no experimental</p> <p>Técnicas</p> <p>Encuesta</p>
<p>1.4.2. Problemas específicos</p> <p>¿Cómo se relaciona la programación y formulación presupuestal y la implementación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca 2021?</p>	<p>1.5.2. Objetivos específicos</p> <p>Identificar como se relaciona la programación y formulación presupuestal y la implementación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca 2021</p>	<p>2.1.2. Hipótesis específica.</p> <p>La Programación y formulación presupuestal se relaciona con la implementación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca 2021</p>		<p>Aprobación presupuestal</p> <p>Ejecución de los ingresos y gastos</p> <p>Evaluación de la ejecución presupuestal</p>	



<p>¿Cómo se relaciona la aprobación presupuestal y la implementación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca 2021?</p> <p>¿Cómo se relaciona la ejecución de los ingresos y gastos y la implementación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca 2021?</p> <p>¿Cómo se relaciona la evaluación de la ejecución presupuestal y la implementación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca 2021?</p>	<p>Especificar como se relaciona la aprobación presupuestal y la implementación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca 2021</p> <p>Establecer como se relaciona la ejecución de los ingresos y gastos y la implementación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca 2021</p> <p>Indicar como se relaciona la evaluación de la ejecución presupuestal y la implementación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca 2021</p>	<p>La aprobación presupuestal se relaciona con la implementación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca 2021</p> <p>La ejecución de los ingresos y gastos se relaciona con la implementación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca 2021</p> <p>La evaluación de la ejecución presupuestal se relaciona con la implementación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca 2021</p>	<p>Variable 2: Implementación del control interno</p>	<p>Ambientes de control</p> <p>Evaluación de riesgos</p> <p>Actividades de control</p> <p>Información y comunicación</p> <p>Supervisión</p>	<p>Distrital de Pillco Marca Huánuco, 2021.</p> <p>Muestra de 30 funcionarios públicos</p> <p>Funcionarios y trabajadores</p>
--	---	---	---	---	---

## ANEXO 02



### CONSENTIMIENTO INFORMADO



FECHA: \_\_\_\_\_

**TÍTULO:** “INSUFICIENTE ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA HUÁNUCO 2021”.

**OBJETIVO:** Analizar la insuficiente asignación presupuestal para la implementación del Sistema de Control Interno en la municipalidad distrital de Pillco Marca 2021.

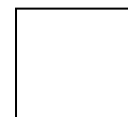
**INVESTIGADOR:** KAREN ZENOBIA ALVARADO APAZA

#### **Consentimiento / Participación voluntaria**

Acepto participar en el estudio: He leído la información proporcionada, o me ha sido leída. He tenido la oportunidad de preguntar dudas sobre ello y se me ha respondido satisfactoriamente. Consiento voluntariamente participar en este estudio y entiendo que tengo el derecho de retirarme en cualquier momento de la intervención (tratamiento) sin que me afecte de ninguna manera.

- **Firmas del participante o responsable legal**

Huella digital si el caso lo amerita



Firma del participante: \_\_\_\_\_

Firma del investigador responsable: \_\_\_\_\_

Huánuco 2021

### ANEXO 03

## CUESTIONARIO PARA MEDIR LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA – HUÁNUCO, 2021”.

### DATOS GENERALES:

Cargo: \_\_\_\_\_ Área: \_\_\_\_\_ Condición: \_\_\_\_\_  
Sexo: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

### I. INSTRUCCIONES

Estimado trabajador(a) el presente cuestionario es para la realización de un trabajo de investigación. Mucho agradeceré contestar con la mayor veracidad y objetividad posible, marcando con una (X), la respuesta que considere conveniente.

De antemano le agradecemos su colaboración

Nº	DIMENSIONES/ÍTEMS	Conoce	Desconoce
	<b>PROGRAMACIÓN Y FORMULACIÓN PRESUPUESTAL</b>		
1	¿Considera usted que la estimación de los ingresos presupuestarios es importante?		
2	¿Considera usted que la estimación de las asignaciones del presupuesto multianual es importante conocer?		
3	¿Considera usted que la programación Multianual es una formulación presupuestal?		
	<b>APROBACIÓN PRESUPUESTAL</b>		
4	¿Considera que esta aprobación presupuestal se debe de generar en el mes de septiembre y octubre?		
5	¿Usted está de acuerdo con el debate y aprobación presupuestaria?		
	<b>EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS</b>		
7	¿Conoce usted sobre la ejecución de los ingresos y gastos de la entidad?		
8	¿Considera usted que la ejecución de los gastos como compromisos y devengados y girados sean monitoreados?		
	<b>EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL</b>		
9	¿Considera usted que la evaluación de desempeño y metas sea medible en los funcionarios?		
10	¿Considera usted que con esta evaluación se logra el presupuesto programado?		
	<b>SUB TOTAL</b>		
	<b>TOTAL</b>		

## ANEXO 04

**CUESTIONARIO PARA MEDIR LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONTROL INTERNO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA – HUÁNUCO 2021”.**

**I. DATOS GENERALES:**

Cargo: \_\_\_\_\_ Área: \_\_\_\_\_ Condición: \_\_\_\_\_  
Sexo: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

**II. INSTRUCCIONES**

Estimado trabajador(a) el presente cuestionario es para la realización de un trabajo de investigación. Mucho agradeceré contestar con la mayor veracidad y objetividad posible, marcando con una (X), la respuesta que considere conveniente.

De antemano le agradecemos su colaboración

Nº	DIMENSIONES/ÍTEMS	Nunca	Algunas Veces	Siempre
	<b>AMBIENTES DE CONTROL</b>			
01	¿Usted está de acuerdo con la normas y procesos para la implementación del OSCI			
02	¿Está de acuerdo que se evalúen los planes aprobados y el plan anual de contrataciones autorizados?			
03	¿Usted está de acuerdo con la revisión del reglamento de organización y funciones en cada área?			
	<b>EVALUACIÓN DE RIESGOS</b>			
04	¿Conoce sobre el proceso de lineamientos de la implementación del OSCI?			
05	¿Conoce usted de los riesgos aprobados por la Ata dirección?			
06	¿Está de acuerdo con los procedimientos para la administración de riesgos?			
07	¿Conoce usted sobre el inventario de riesgos a nivel de su entidad?			
	<b>ACTIVIDADES DE CONTROL</b>			
08	¿Conoce usted sobre los procedimientos de autorización y aprobación de procesos de la entidad?			
09	¿Conoce usted sobre los reportes de arqueos, inventarios físicos?			
10	¿Conoce usted sobre los procesos de la entidad diseñados y documentados?			
	<b>INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>			
11	¿Conoce usted sobre el procedimiento documentado para el funcionamiento de los sistemas de información?			

<b>12</b>	¿Conoce usted sobre información interna como intranet, boletas, revistas etc., dentro de su entidad?			
	<b>SUPERVISIÓN</b>			
<b>13</b>	¿Conoce usted sobre los lineamientos de diseño y metodología aprobados por la entidad para desarrollar acciones?			
<b>14</b>	¿Conoce usted sobre el registro de deficiencias reportadas por el personal?			
<b>15</b>	¿Conoce usted sobre el registro de deficiencias reportadas por el personal?			
	<b>SUB TOTAL</b>			
	<b>TOTAL</b>			



**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN**  
**ESCUELA DE POSGRADO**  
**VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO**



Nombre del experto: **Mg. Liz Jaqueline Pérez Cruz**

Especialidad: **Gestión Pública para el Desarrollo Social**

Calificar con 1, 2, 3, 4, cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad

DIMENSIÓN	ÍTEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
PROGRAMACIÓN Y FORMULACIÓN PRESUPUESTAL	¿Considera usted que la estimación de los ingresos presupuestarios es importante?	4	4	4	4
	¿Considera usted que la estimación de las asignaciones del presupuesto multianual es importante conocer?	4	4	4	4
	¿Considera usted que la programación Multianual es una formulación importante?	4	4	4	4
APROBACIÓN PRESUPUESTAL	¿Considera que esta aprobación presupuestal se debe de generar en el mes de agosto?	4	4	4	4
	¿Usted está de acuerdo con el debate y aprobación presupuestaria?	4	4	4	4
EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS	¿Conoce usted sobre la ejecución de los ingresos y gastos de la entidad?	4	4	4	4
	¿Considera usted que la ejecución de los gastos como compromisos y devengados y girados sean monitoreados?	4	4	4	4
EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	¿Considera usted que la evaluación de desempeño y metas sea medible en los funcionarios?	4	4	4	4
	¿Considera usted que con esta evaluación se logra el presupuesto programado?	4	4	4	4
DIMENSIÓN	ÍTEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
AMBIENTES DE CONTROL	¿Usted está de acuerdo con la normas y procesos para la implementación del OSCI	4	4	4	4
	¿Está de acuerdo que se evalúen los planes aprobados y el plan anual de contrataciones autorizados?	4	4	4	4
	¿Usted está de acuerdo con la revisión del reglamento de organización y funciones en cada área?	4	4	4	4
EVALUACIÓN DE RIESGOS	¿Conoce sobre el proceso de lineamientos de la implementación del OSCI?	4	4	4	4
	¿Conoce usted de los riesgos aprobados por la Ata dirección?	4	4	4	4

	¿Está de acuerdo con los procedimientos para la administración de riesgos?	4	4	4	4
	¿Conoce usted sobre el inventario de riesgos a nivel de su entidad?	4	4	4	4
ACTIVIDADES DE CONTROL	¿Conoce usted sobre los procedimientos de autorización y aprobación de procesos de la entidad?	4	4	4	4
	¿Conoce usted sobre los reportes de arqueos, inventarios físicos?	4	4	4	4
	¿Conoce usted sobre los procesos de la entidad diseñados y documentados?	4	4	4	4
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	¿Conoce usted sobre el procedimiento documentado para el funcionamiento de los sistemas de información?	4	4	4	4
	¿Conoce usted sobre información interna como intranet, boletas, revistas etc., dentro de su entidad?	4	4	4	4
SUPERVISIÓN	¿Conoce usted sobre los lineamientos de diseño y metodología aprobados por la entidad para desarrollar acciones?	4	4	4	4
	¿Conoce usted sobre el registro de deficiencias reportadas por el personal?	4	4	4	4
	¿Conoce usted sobre el registro de deficiencias reportadas por el personal?	4	4	4	4

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI ( ) NO (X),

¿Qué dimensión o ítem falta?-----

#### DECISIÓN DEL EXPERTO

El instrumento debe ser aplicado: SI (X) NO ( )

  
 Mg. LIZ JAQUETINE-PÉREZ-CRUZ  
 DNI N° 41552369

## UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN”

## ESCUELA DE POSGRADO

## VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Nombre del experto: **Dr. Andy W. Chamoly Falcon**Especialidad: **Gestión Empresarial**

Calificar con 1, 2, 3, 4, cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad

DIMENSIÓN	ÍTEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
PROGRAMACIÓN Y FORMULACIÓN PRESUPUESTAL	¿Considera usted que la estimación de los ingresos presupuestarios es importante?	4	4	4	4
	¿Considera usted que la estimación de las asignaciones del presupuesto multianual es importante conocer?	4	4	4	4
	¿Considera usted que la programación Multianual es una formulación presupuestal?	4	4	4	4
APROBACIÓN PRESUPUESTAL	¿Considera que esta aprobación presupuestal se debe de generar en el mes de	4	4	4	4
	¿Usted está de acuerdo con el debate y aprobación presupuestaria?	4	4	4	4
EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS	¿Conoce usted sobre la ejecución de los ingresos y gastos de la entidad?	4	4	4	4
	¿Considera usted que la ejecución de los gastos como compromisos y devengados y girados sean monitoreados?	4	4	4	4
EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	¿Considera usted que la evaluación de desempeño y metas sea medible en los	4	4	4	4
	¿Considera usted que con esta evaluación se logra el presupuesto programado?	4	4	4	4
DIMENSIÓN	ÍTEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
AMBIENTES DE CONTROL	¿Usted está de acuerdo con la normas y procesos para la implementación del OSCI	4	4	4	4
	¿Está de acuerdo que se evalúen los planes aprobados y el plan anual de contrataciones autorizados?	4	4	4	4
	¿Usted está de acuerdo con la revisión del reglamento de organización y funciones en cada área?	4	4	4	4
EVALUACIÓN DE RIESGOS	¿Conoce sobre el proceso de lineamientos de la implementación del OSCI?	4	4	4	4
	¿Conoce usted de los riesgos aprobados por la Ata dirección?	4	4	4	4
	¿Está de acuerdo con los procedimientos para la administración de riesgos?	4	4	4	4
	¿Conoce usted sobre el inventario de riesgos a nivel de su entidad?	4	4	4	4



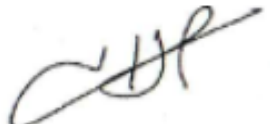
ACTIVIDADES DE CONTROL	¿Conoce usted sobre los procedimientos de autorización y aprobación de procesos de la entidad?	4	4	4	4
	¿Conoce usted sobre los reportes de arqueos, inventarios físicos?	4	4	4	4
	¿Conoce usted sobre los procesos de la entidad diseñados y documentados?	4	4	4	4
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	¿Conoce usted sobre el procedimiento documentado para el funcionamiento de los sistemas de información?	4	4	4	4
	¿Conoce usted sobre información interna como intranet, boletas, revistas etc., dentro de su entidad?	4	4	4	4
SUPERVISIÓN	¿Conoce usted sobre los lineamientos de diseño y metodología aprobados por la entidad para desarrollar acciones?	4	4	4	4
	¿Conoce usted sobre el registro de deficiencias reportadas por el personal?	4	4	4	4
	¿Conoce usted sobre el registro de deficiencias reportadas por el personal?	4	4	4	4

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI ( ) NO (X),

¿Qué dimensión o ítem falta? -----

DECISIÓN DEL EXPERTO

El instrumento debe ser aplicado: SI (X) NO ( )

.....  .....

**Dr. Andy Williams Chamolí Falcón**  
DNI N° 43664627



**UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN”**  
**ESCUELA DE POSGRADO**



**VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO**

Nombre del experto: **Dr. Antonio Salustio Cornejo y Maldonado**

Especialidad: **Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible**

Calificar con 1, 2, 3, 4, cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad

DIMENSIÓN	ÍTEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
PROGRAMACIÓN Y FORMULACIÓN PRESUPUESTAL	¿Considera usted que la estimación de los ingresos presupuestarios es importante?	4	4	4	4
	¿Considera usted que la estimación de las asignaciones del presupuesto multianual es importante conocer?	4	4	4	4
	¿Considera usted que la programación Multianual es una formulación presupuestal?	4	4	4	4
APROBACIÓN PRESUPUESTAL	¿Considera que esta aprobación presupuestal se debe de generar en el mes de	4	4	4	4
	¿Usted está de acuerdo con el debate y aprobación presupuestaria?	4	4	4	4
EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS	¿Conoce usted sobre la ejecución de los ingresos y gastos de la entidad?	4	4	4	4
	¿Considera usted que la ejecución de los gastos como compromisos y devengados y girados sean monitoreados?	4	4	4	4
EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	¿Considera usted que la evaluación de desempeño y metas sea medible en los	4	4	4	4
	¿Considera usted que con esta evaluación se logra el presupuesto programado?	4	4	4	4
DIMENSIÓN	ÍTEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
AMBIENTES DE CONTROL	¿Usted está de acuerdo con la normas y procesos para la implementación del OSCI	4	4	4	4
	¿Está de acuerdo que se evalúen los planes aprobados y el plan anual de contrataciones autorizados?	4	4	4	4
	¿Usted está de acuerdo con la revisión del reglamento de organización y funciones en cada área?	4	4	4	4
EVALUACIÓN DE RIESGOS	¿Conoce sobre el proceso de lineamientos de la implementación del OSCI?	4	4	4	4
	¿Conoce usted de los riesgos aprobados por la Ata dirección?	4	4	4	4
	¿Está de acuerdo con los procedimientos para la administración de riesgos?	4	4	4	4

	¿Conoce usted sobre el inventario de riesgos a nivel de su entidad?	4	4	4	4
ACTIVIDADES DE CONTROL	¿Conoce usted sobre los procedimientos de autorización y aprobación de procesos de la entidad?	4	4	4	4
	¿Conoce usted sobre los reportes de arqueos, inventarios físicos?	4	4	4	4
	¿Conoce usted sobre los procesos de la entidad diseñados y documentados?	4	4	4	4
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	¿Conoce usted sobre el procedimiento documentado para el funcionamiento de los sistemas de información?	4	4	4	4
	¿Conoce usted sobre información interna como intranet, boletas, revistas etc., dentro de su entidad?	4	4	4	4
SUPERVISIÓN	¿Conoce usted sobre los lineamientos de diseño y metodología aprobados por la entidad para desarrollar acciones?	4	4	4	4
	¿Conoce usted sobre el registro de deficiencias reportadas por el personal?	4	4	4	4
	¿Conoce usted sobre el registro de deficiencias reportadas por el personal?	4	4	4	4

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI ( ) NO (X),

¿Qué dimensión o ítem falta? -----

#### DECISIÓN DEL EXPERTO

El instrumento debe ser aplicado: SI (X) NO ( )

  
 \_\_\_\_\_  
 FIRMA / SELLO DEL JUEZ



**UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN"**  
**ESCUELA DE POSGRADO**  
**VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO**



Nombre del experto: **Mg. Elman Laurencio Enrique** Especialidad: **Gestión Pública Para el Desarrollo Social**

Calificar con 1, 2, 3, 4, cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad

DIMENSIÓN	ÍTEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
PROGRAMACIÓN Y FORMULACIÓN PRESUPUESTAL	¿Considera usted que la estimación de los ingresos presupuestarios es importante?	4	4	4	4
	¿Considera usted que la estimación de las asignaciones del presupuesto multianual es importante conocer?	4	4	4	4
	¿Considera usted que la programación Multianual es una formulación presupuestal?	4	4	4	4
APROBACIÓN PRESUPUESTAL	¿Considera que esta aprobación presupuestal se debe de generar en el mes de septiembre y octubre?	4	4	4	4
	¿Usted está de acuerdo con el debate y aprobación presupuestaria?	4	4	4	4
EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS	¿Conoce usted sobre la ejecución de los ingresos y gastos de la entidad?	4	4	4	4
	¿Considera usted que la ejecución de los gastos como compromisos y devengados y girados sean monitoreados?	4	4	4	4
EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	¿Considera usted que la evaluación de desempeño y metas sea medible en los funcionarios?	4	4	4	4
	¿Considera usted que con esta evaluación se logra el presupuesto programado?	4	4	4	4
DIMENSIÓN	ÍTEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
AMBIENTES DE CONTROL	¿Usted está de acuerdo con la normas y procesos para la implementación del OSCI	4	4	4	4
	¿Está de acuerdo que se evalúen los planes aprobados y el plan anual de contrataciones autorizados?	4	4	4	4

	¿Usted está de acuerdo con la revisión del reglamento de organización y funciones en cada área?	4	4	4	4
EVALUACIÓN DE RIESGOS	¿Conoce sobre el proceso de lineamientos de la implementación del OSCI?	4	4	4	4
	¿Conoce usted de los riesgos aprobados por la Ata dirección?	4	4	4	4
	¿Está de acuerdo con los procedimientos para la administración de riesgos?	4	4	4	4
	¿Conoce usted sobre el inventario de riesgos a nivel de su entidad?	4	4	4	4
ACTIVIDADES DE CONTROL	¿Conoce usted sobre los procedimientos de autorización y aprobación de procesos de la entidad?	4	4	4	4
	¿Conoce usted sobre los reportes de arqueos, inventarios físicos?	4	4	4	4
	¿Conoce usted sobre los procesos de la entidad diseñados y documentados?	4	4	4	4
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	¿Conoce usted sobre el procedimiento documentado para el funcionamiento de los sistemas de información?	4	4	4	4
	¿Conoce usted sobre información interna como intranet, boletas, revistas etc., dentro de su entidad?	4	4	4	4
SUPERVISIÓN	¿Conoce usted sobre los lineamientos de diseño y metodología aprobados por la entidad para desarrollar acciones?	4	4	4	4
	¿Conoce usted sobre el registro de deficiencias reportadas por el personal?	4	4	4	4
	¿Conoce usted sobre el registro de deficiencias reportadas por el personal?	4	4	4	4

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI ( ) NO ( ), ¿Qué dimensión o ítem falta?-----

#### DECISIÓN DEL EXPERTO

El instrumento debe ser aplicado: SI (X) NO ( )



Firma y sello del experto

## UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN"

## ESCUELA DE POSGRADO

## VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Nombre del experto: **Mg. Ronald Huapaya Condori**Especialidad: **Gestión de Proyectos**

Calificar con 1, 2, 3, 4, cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad

DIMENSIÓN	ÍTEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
PROGRAMACIÓN Y FORMULACIÓN PRESUPUESTAL	¿Considera usted que la estimación de los ingresos presupuestarios es importante?	3	3	3	3
	¿Considera usted que la estimación de las asignaciones del presupuesto multianual es importante conocer?	4	4	4	4
	¿Considera usted que la programación Multianual es una formulación presupuestal?	3	3	3	3
APROBACIÓN PRESUPUESTAL	¿Considera que esta aprobación presupuestal se debe de generar en el mes de	3	3	3	3
	¿Usted está de acuerdo con el debate y aprobación presupuestaria?	3	3	3	3
EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS	¿Conoce usted sobre la ejecución de los ingresos y gastos de la entidad?	3	3	3	3
	¿Considera usted que la ejecución de los gastos como compromisos y devengados y girados sean monitoreados?	4	4	4	4
EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	¿Considera usted que la evaluación de desempeño y metas sea medible en los	3	3	3	3
	¿Considera usted que con esta evaluación se logra el presupuesto programado?	3	3	3	3
DIMENSIÓN	ÍTEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
AMBIENTES DE CONTROL	¿Usted está de acuerdo con la normas y procesos para la implementación del OSCI	3	3	3	3
	¿Está de acuerdo que se evalúen los planes aprobados y el plan anual de contrataciones autorizados?	3	3	3	3
	¿Usted está de acuerdo con la revisión del reglamento de organización y funciones en cada área?	3	3	3	3
EVALUACIÓN DE RIESGOS	¿Conoce sobre el proceso de lineamientos de la implementación del OSCI?	3	3	3	3
	¿Conoce usted de los riesgos aprobados por la Ata dirección?	3	3	3	3
	¿Está de acuerdo con los procedimientos para la administración de riesgos?		3	3	3
	¿Conoce usted sobre el inventario de riesgos a nivel de su entidad?	3	3	3	3

ACTIVIDADES DE CONTROL	¿Conoce usted sobre los procedimientos de autorización y aprobación de procesos de la entidad?	3	3	3	3
	¿Conoce usted sobre los reportes de arqueos, inventarios físicos?	3			
	¿Conoce usted sobre los procesos de la entidad diseñados y documentados?		3	3	3
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	¿Conoce usted sobre el procedimiento documentado para el funcionamiento de los sistemas de información?	4	4	4	4
	¿Conoce usted sobre información interna como intranet, boletas, revistas etc., dentro de su entidad?	4	4	4	4
SUPERVISIÓN	¿Conoce usted sobre los lineamientos de diseño y metodología aprobados por la entidad para desarrollar acciones?	3	3	3	3
	¿Conoce usted sobre el registro de deficiencias reportadas por el personal?		3	3	3
	¿Conoce usted sobre el registro de deficiencias reportadas por el personal?	3	3	3	3

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI ( ) NO (X),

¿Qué dimensión o ítem falta? -----

#### DECISIÓN DEL EXPERTO

El instrumento debe ser aplicado: SI (X) NO ( )



## **NOTA BIOGRÁFICA**

Karen Zenobia Alvarado Apaza Con DNI 46802320, nacido en el Departamento, Provincia y Distrito de Huánuco, con domicilio Jr. Los Nardos # 105 Paucarbambilla del Distrito de Amarilis Provincia de Huánuco, hija de La señora Juliana Apaza Ochoa y Arnaldo Alvarado Coz.

Estudios realizados del Nivel primario en el Colegio Juana Moreno, Nivel secundario: Colegio Nacional de Aplicación UNHEVAL, estudios superiores en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán en la Facultad de Ciencias Contables y Financiera, luego realice mis estudios de Posgrado en la misma universidad en la mención de Gestión Pública para el desarrollo social.

Trabajos realizados en el Gobierno Regional Huánuco como Contador B en la Oficina de Tesorería, en el 2020, en el INPE como Integrador Contable en el Área de Contabilidad, en el 2017, en el Programa Nacional Escolar Alimentario QALI WARMA como asistente Administrativo en la Oficina de Administración, en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca como Sub Gerente de Tesorería en la Oficina de Tesorería, actualmente laborando en la Municipalidad Provincial de Huánuco como especialista en integración contable en la Sub Gerencia de Contabilidad.





*Huánuco – Perú*

**ESCUELA DE POSGRADO**

Campus Universitario, Pabellón V "A" 2do. Piso – Cayhuayna  
 Teléfono 514760 -Pág. Web. [www.posgrado.unheval.edu.pe](http://www.posgrado.unheval.edu.pe)



### ACTA DE DEFENSA DE TESIS DE MAESTRO

En la Plataforma Microsoft Teams de la Escuela de Posgrado, siendo las **19:30h**, del día **miércoles 14 DE DICIEMBRE DE 2022** ante los Jurados de Tesis constituido por los siguientes docentes:

Dr. Pedro Pablo SAQUICORAY AVILA	Presidente
Dr. Isidro Teodolfo ENCISO GUTIERREZ	Secretario
Dr. Rogelio ALVARADO DUEÑAS	Vocal

**Asesor (a) de tesis:** Dr. Abimael Adam FRANCISCO PAREDES (Resolución N° 0553-2021-UNHEVAL/EPG-D)

**La aspirante al Grado de Maestro en Gestión Pública para el Desarrollo Social, Doña Karen Zenobia ALVARADO APAZA.**

**Procedió al acto de Defensa:**

Con la exposición de la Tesis titulado: **“INSUFICIENTE ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA – HUÁNUCO 2021”**.

Respondiendo las preguntas formuladas por los miembros del Jurado y público asistente.

Concluido el acto de defensa, cada miembro del Jurado procedió a la evaluación de la aspirante al Grado de Maestro, teniendo presente los criterios siguientes:

- Presentación personal.
- Exposición: el problema a resolver, hipótesis, objetivos, resultados, conclusiones, los aportes, contribución a la ciencia y/o solución a un problema social y recomendaciones.
- Grado de convicción y sustento bibliográfico utilizados para las respuestas a las interrogantes del Jurado y público asistente.
- Dicción y dominio de escenario.

Así mismo, el Jurado plantea a la tesis **las observaciones** siguientes:

.....

Obteniendo en consecuencia la Maestría la Nota de Dieiseis ( 16 )  
 Equivalente a Bueno, por lo que se declara Aprobado  
**(Aprobado o desaprobado)**

Los miembros del Jurado firman el presente **ACTA** en señal de conformidad, en Huánuco, siendo las 8:45 pm horas de 14 de diciembre de 2022.

 <b>PRÉSIDENTE</b> DNI N° <u>15917227</u>	 <b>VOCAL</b> DNI N° <u>02403443</u>
 <b>SECRETARIO</b> DNI N° <u>32418408</u>	

**Legenda:**  
 19 a 20: ExcelenteS  
 17 a 18: Muy Bueno  
 14 a 16: Bueno

(Resolución N° 03755-2022-UNHEVAL/EPG)



## CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

El que suscribe:

**Dr. Amancio Ricardo Rojas Cotrina**

### HACE CONSTAR:

Que, la tesis titulada: **“INSUFICIENTE ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA – HUÁNUCO 2021”**, realizado por la Maestría en Gestión Pública para el Desarrollo Social, **Karen Zenobia ALVARADO APAZA** cuenta con un **índice de similitud del 15%**, verificable en el Reporte de Originalidad del software **Turnitin**. Luego del análisis se concluye que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio; por lo expuesto, la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias, además de presentar un índice de similitud menor al 20% establecido en el Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

Cayhuayna, 23 de noviembre de 2022.



**Dr. Amancio Ricardo Rojas Cotrina**  
**DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO**



## AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DIGITAL Y DECLARACIÓN JURADA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR UN GRADO ACADÉMICO O TÍTULO PROFESIONAL

### 1. Autorización de Publicación: (Marque con una "X")

Pregrado	<input type="checkbox"/>	Segunda Especialidad	<input type="checkbox"/>	Posgrado:	Maestría	<input checked="" type="checkbox"/>	Doctorado	<input type="checkbox"/>
----------	--------------------------	----------------------	--------------------------	-----------	----------	-------------------------------------	-----------	--------------------------

Pregrado (tal y como está registrado en SUNEDU)

Facultad	
Escuela Profesional	
Carrera Profesional	
Grado que otorga	
Título que otorga	

Segunda especialidad (tal y como está registrado en SUNEDU)

Facultad	
Nombre del programa	
Título que Otorga	

Posgrado (tal y como está registrado en SUNEDU)

Nombre del Programa de estudio	GESTIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO SOCIAL
Grado que otorga	MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO SOCIAL

### 2. Datos del Autor(es): (Ingrese todos los datos requeridos completos)

Apellidos y Nombres:	ALVARADO APAZA KAREN ZENOVIA							
Tipo de Documento:	DNI	<input checked="" type="checkbox"/>	Pasaporte	<input type="checkbox"/>	C.E.	<input type="checkbox"/>	Nro. de Celular:	917013150
Nro. de Documento:	46802320				Correo Electrónico:	karenzenovia@gmail.com		

Apellidos y Nombres:								
Tipo de Documento:	DNI	<input type="checkbox"/>	Pasaporte	<input type="checkbox"/>	C.E.	<input type="checkbox"/>	Nro. de Celular:	
Nro. de Documento:					Correo Electrónico:			

Apellidos y Nombres:								
Tipo de Documento:	DNI	<input type="checkbox"/>	Pasaporte	<input type="checkbox"/>	C.E.	<input type="checkbox"/>	Nro. de Celular:	
Nro. de Documento:					Correo Electrónico:			

### 3. Datos del Asesor: (Ingrese todos los datos requeridos completos según DNI, no es necesario indicar el Grado Académico del Asesor)

¿El Trabajo de Investigación cuenta con un Asesor?: (marque con una "X" en el recuadro del costado, según corresponda)	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>				
Apellidos y Nombres:	FRANCISCO PAREDES ABIMAE ADAM			ORCID ID:	0000-0003-2176-7123			
Tipo de Documento:	DNI	<input checked="" type="checkbox"/>	Pasaporte	<input type="checkbox"/>	C.E.	<input type="checkbox"/>	Nro. de documento:	07951959

### 4. Datos del Jurado calificador: (Ingrese solamente los Apellidos y Nombres completos según DNI, no es necesario indicar el Grado Académico del Jurado)

Presidente:	SAQUICORAY AVILA PEDRO PABLO
Secretario:	ENCISO GUTIERREZ ISIDRO TEODOLFO
Vocal:	ALVARADO DUEÑAS ROGELIO
Vocal:	
Vocal:	
Accesitario	


**5. Declaración Jurada:** *(Ingrese todos los datos requeridos completos)*

<b>a) Soy Autor (a) (es) del Trabajo de Investigación Titulado:</b> <i>(Ingrese el título tal y como está registrado en el Acta de Sustentación)</i> "INSUFICIENTE ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA – HUÁNUCO 2021".	
<b>b) El Trabajo de Investigación fue sustentado para optar el Grado Académico ó Título Profesional de:</b> <i>(tal y como está registrado en SUNEDU)</i> MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO SOCIAL	
<b>c) El Trabajo de Investigación no contiene plagio</b> (ninguna frase completa o párrafo del documento corresponde a otro autor sin haber sido citado previamente), ni total ni parcial, para lo cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias.	
<b>d) El trabajo de investigación presentado no atenta contra derechos de terceros.</b>	
<b>e) El trabajo de investigación no ha sido publicado, ni presentado anteriormente para obtener algún Grado Académico o Título profesional.</b>	
<b>f) Los datos presentados en los resultados</b> (tablas, gráficos, textos) no han sido falsificados, ni presentados sin citar la fuente.	
<b>g) Los archivos digitales que entrego contienen la versión final del documento sustentado y aprobado por el jurado.</b>	
<b>h) Por lo expuesto, mediante la presente asumo frente a la Universidad Nacional Hermilio Valdizán (en adelante LA UNIVERSIDAD), cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido del Trabajo de Investigación, así como por los derechos de la obra y/o invención presentada. En consecuencia, me hago responsable frente a LA UNIVERSIDAD y frente a terceros de cualquier daño que pudiera ocasionar a LA UNIVERSIDAD o a terceros, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar causas en la tesis presentada, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello. Asimismo, por la presente me comprometo a asumir además todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para LA UNIVERSIDAD en favor de terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontraren causa en el contenido del trabajo de investigación. De identificarse fraude, piratería, plagio, falsificación o que el trabajo haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.</b>	

**6. Datos del Documento Digital a Publicar:** *(Ingrese todos los datos requeridos completos)*



<b>Ingrese solo el año en el que sustentó su Trabajo de Investigación:</b> <i>(Verifique la Información en el Acta de Sustentación)</i>		2022					
<b>Modalidad de obtención del Grado Académico o Título Profesional:</b> <i>(Marque con X según Ley Universitaria con la que inició sus estudios)</i>	<b>Tesis</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>Tesis Formato Artículo</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Tesis Formato Patente de Invención</b>	<input type="checkbox"/>	
	<b>Trabajo de Investigación</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Trabajo de Suficiencia Profesional</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Tesis Formato Libro, revisado por Pares Externos</b>	<input type="checkbox"/>	
	<b>Trabajo Académico</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Otros</b> <i>(especifique modalidad)</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<b>Palabras Clave:</b> <i>(solo se requieren 3 palabras)</i>	SISTEMA	PROGRAMACIÓN	PRESUPUESTO				
<b>Tipo de Acceso:</b> <i>(Marque con X según corresponda)</i>	<b>Acceso Abierto</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>Condición Cerrada (*)</b>	<input type="checkbox"/>			
	<b>Con Periodo de Embargo (*)</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Fecha de Fin de Embargo:</b>	<input type="checkbox"/>			
<b>¿El Trabajo de Investigación, fue realizado en el marco de una Agencia Patrocinadora?</b> <i>(ya sea por financiamientos de proyectos, esquema financiero, beca, subvención u otras; marcar con una "X" en el recuadro del costado según corresponda):</i>				SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>Información de la Agencia Patrocinadora:</b>	<input type="text"/>						

El trabajo de investigación en digital y físico tienen los mismos registros del presente documento como son: Denominación del programa Académico, Denominación del Grado Académico o Título profesional, Nombres y Apellidos del autor, Asesor y Jurado calificador tal y como figura en el Documento de Identidad, Título completo del Trabajo de Investigación y Modalidad de Obtención del Grado Académico o Título Profesional según la Ley Universitaria con la que se inició los estudios.



### 7. Autorización de Publicación Digital:

A través de la presente. Autorizo de manera gratuita a la Universidad Nacional Hermilio Valdizán a publicar la versión electrónica de este Trabajo de Investigación en su Biblioteca Virtual, Portal Web, Repositorio Institucional y Base de Datos académica, por plazo indefinido, consintiendo que con dicha autorización cualquier tercero podrá acceder a dichas páginas de manera gratuita pudiendo revisarla, imprimirla o grabarla siempre y cuando se respete la autoría y sea citada correctamente. Se autoriza cambiar el contenido de forma, más no de fondo, para propósitos de estandarización de formatos, como también establecer los metadatos correspondientes.

		
<b>Firma:</b>		
<b>Apellidos y Nombres:</b>	ALVARADO APAZA KAREN ZENOBIA	<b>Huella Digital</b>
<b>DNI:</b>	46802320	
<b>Firma:</b>		
<b>Apellidos y Nombres:</b>		<b>Huella Digital</b>
<b>DNI:</b>		
<b>Firma:</b>		
<b>Apellidos y Nombres:</b>	16/01/2023	<b>Huella Digital</b>
<b>DNI:</b>		
<b>Fecha:</b>		

### Nota:

No modificar los textos preestablecidos, conservar la estructura del documento.

Marque con una **X** en el recuadro que corresponde.

Llenar este formato de forma digital, con tipo de letra **calibri**, **tamaño de fuente 09**, manteniendo la alineación del texto que observa en el modelo, sin errores gramaticales (*recuerde las mayúsculas también se tildan si corresponde*).

La información que escriba en este formato debe coincidir con la información registrada en los demás archivos y/o formatos que presente, tales como: DNI, Acta de Sustentación, Trabajo de Investigación (PDF) y Declaración Jurada.

Cada uno de los datos requeridos en este formato, es de carácter obligatorio según corresponda.